



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 13

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 8 (Conclusión.)

Jueves, 20 de noviembre de 2003

ORDEN DEL DÍA

3.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

3.1.- **6L/PL-0003** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004.

4.- MOCIONES

4.1.- **6L/M-0001** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre Política en materia de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

5.- PROPOSICIONES NO DE LEY

5.1.- **6L/PNL-0007** Del GP Mixto, sobre habilitación de partida especial para el municipio de Arrecife para ejecución de la red de aguas pluviales.

5.2.- **6L/PNL-0009** Del GP Popular, sobre la enfermedad de la obesidad.

6.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC

6.1.- **IACG-6 VL** De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2001: propuestas de resolución.



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.

6L/PL-0003 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2004.

Página 4

El señor consejero de Economía y Comercio (Mauricio Rodríguez) toma la palabra para explicar el proyecto del Gobierno.

A la iniciativa se presenta una enmienda de totalidad de devolución por parte del GP Socialista Canario, cuya defensa efectúa el señor Trujillo Oramas.

Para referirse a la enmienda a la totalidad vuelve a intervenir el señor consejero.

El señor Trujillo Oramas hace uso de un turno de réplica, y de nuevo le contesta el señor consejero.

La señora Déniz de León (GP Mixto) y los señores Soria López (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) manifiestan el parecer de los grupos.

Se somete a votación la enmienda de totalidad y resulta rechazada.

6L/PNL-0007 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE HABILITACIÓN DE PARTIDA ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARRECIFE PARA EJECUCIÓN DE LA RED DE AGUAS PLUVIALES.

6L/PNL-0009 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ENFERMEDAD DE LA OBESIDAD.

Página 41

La Presidencia comunica al Pleno que el punto del orden del día número 5.1 se retira y el 5.2 se aplaza para debatirlo en la próxima sesión plenaria.

6L/M-0001 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE POLÍTICA EN MATERIA DE VIVIENDA.

Página 42

El señor Alcaraz Abellán (GP Socialista Canario) interviene para exponer el contenido de la iniciativa.

Para fijar la posición de los grupos toman la palabra los señores Matos Mascareño (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC).

Los señores Alcaraz Abellán y González Hernández hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se somete a votación la moción y resulta rechazada.

IACG-6 VL INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2001: PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

Página 48

Los señores Rodríguez Pérez (GP Popular) y González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) intervienen para defender la propuesta de resolución presentada por ambos grupos.

El señor Trujillo Oramas toma la palabra para argumentar la propuesta de resolución del GP Socialista Canario.

El señor González Hernández propone un texto transaccional al punto 2, apartados a) y b), de la propuesta del GP Socialista Canario, que no es admitida a trámite por el señor Trujillo Oramas.

Se somete a votación en primer lugar la propuesta del GP Socialista Canario, en sus diferentes apartados, y resulta rechazada; y en segundo lugar, la presentada por los GP Popular y Coalición Canaria-CC, que se aprueba.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Señorías. Se reanuda la sesión.

6L/PL-0003 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2004.

El señor PRESIDENTE: Debates de primera lectura. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004. En nombre del Gobierno tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez): Muchas gracias, señor Presidente. Señoritas y señores diputados.

Me corresponde, y es la primera vez que subo a esta tribuna y me permitirán ustedes el expresar mi satisfacción por estar en la tribuna del Parlamento de Canarias, lo que es un honor para cualquier canario, me corresponde presentar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2004.

En primer lugar, decir que estos presupuestos están condicionados por el escenario económico y político que analizamos a nivel internacional. Nos encontramos con un escenario lleno de incertidumbre y de bastantes elementos de inestabilidad en el terreno político y en el terreno económico. Nosotros creemos que desde el año 2003, ya empezando el 2004 hasta el 2007-2008, hay un escenario en el cual nosotros siguiendo las líneas de la Ley General Presupuestaria, aprobada recientemente por el Parlamento español, en lo que es la metodología habitual de la Unión Europea de empezar a plantear escenarios presupuestarios trianuales como mínimo, en este período, repito, hay una serie de incertidumbres importantes que van a afectar sin duda a la economía canaria. Porque la economía canaria es una economía abierta, que tiene bastantes elementos de fragilidad, y sin duda el escenario internacional le va a condicionar de manera notable. Entre esos elementos del escenario internacional tenemos que empezar por decir que la economía europea en los últimos años ha entrado en una fase de recesión, en particular los dos grandes países, Alemania y Francia. Sin embargo, por suerte, podemos decir ahora que del tercer trimestre de este año empieza a producirse la salida de la recesión, con crecimientos del 0'2 y el 0'1%. Sin duda, también esto está relacionado con la recuperación de la economía norteamericana. Parece que nos remontamos muy lejos, pero no cabe duda de que si

se produce un proceso de recuperación en las economías europeas, sin duda ninguna esta recuperación va a incidir de manera importante en el proceso de recuperación de la economía canaria, y eso también estará afectado por la situación de la economía española. Por eso, esa previsión presupuestaria que nosotros hacemos de crecimiento para el año 2004 del 2'8% del PIB, cuando hemos crecido este año no más allá del 2% del PIB, no es una previsión exagerada. España ha crecido este año el 2'3% del PIB y prevé crecer al 3. Todo el mundo considera, todos los analistas internacionales, que es muy probable que la recuperación internacional y como consecuencia un proceso de recuperación española se va a producir en el segundo semestre del año próximo, segundo semestre de 2004.

Lo que yo quiero plantear es que sin duda este efecto y este dato va a hacer cambiar o no cambiar nuestras previsiones. Lo razonable es apostar por esa propuesta. Y es una propuesta incluso realista y yo diría en el terreno de lo más bajo del realismo, porque puede haber un crecimiento mayor si efectivamente se confirman los datos que estamos planteando de una recuperación de la economía alemana y francesa como ya se está produciendo a lo largo de este año. Bien, este es un dato importante pero ese dato va ligado al escenario político europeo.

En Europa estamos en un acontecimiento importante, a punto de aprobar la primera Constitución europea, el primer tratado constitucional, y coincide y tiene un significado más allá de lo simbólico con el 25 aniversario de la Constitución española, que saludamos como un elemento muy importante. Que estabilicemos la situación política y financiera europea es muy importante, igual que debemos estabilizar la situación política y financiera española. Sin embargo, hay datos de tipo político, la situación política española, que pueden traer elementos de inestabilidad y también de incertidumbre, como acaba de ocurrir con las elecciones catalanas. Porque, sin duda, si Alemania está planteando en los programas de financiación del año 2007 al 2013 el que no está dispuesta a contribuir como está contribuyendo, porque considera que aporta el 25% del presupuesto europeo, más allá de lo que recibe, mucho más allá de lo que recibe, eso producirá un estrechamiento de la financiación europea que tendrá un impacto muy importante en la financiación sobre Canarias. Pero es que la Alemania de España es Cataluña, y si determinados partidos empiezan a plantear que quieren modificar el modelo de financiación autonómica –modelo que nos favorece a nosotros notablemente–, y empiezan a plantear que ellos son el 22, el 23% del PIB y que sólo reciben el 16, eso nos va a plantear estas declaraciones recientes que ha habido sobre la necesidad de hablar de la

financiación más allá que de la reforma del Estatuto de Autonomía, nos puede producir también un estrechamiento en la financiación española.

Por tanto, Canarias tiene que estar prevenida y de alguna manera preparada para que nuestros programas de financiación no sean tan amplios como han sido en los últimos años, que han cubierto objetivos muy importantes de infraestructura. Canarias tiene hoy un programa de infraestructuras ya realizado, desde el punto de vista de infraestructura del transporte y las comunicaciones muy importante. Tenemos una red bastante moderna y bastante... de un nivel alto europeo. Y tenemos un nivel de equipamiento en el nivel educativo y sanitario también muy importante. Al menos eso lo hemos cubierto en estos últimos años.

Pero se abre ahora una etapa política nueva. Por eso este Gobierno, que inicia este debate de Presupuestos y que se acaba de constituir en el mes de julio de este año, tiene que mirar hacia el futuro y no presumir o alardear de un buen pasado y de un buen balance de gestión de resultados que han podido tener gobiernos anteriores y que yo creo que en general dan un balance positivo. Y tenemos que mirar el futuro porque Europa se mueve, el mundo se mueve. En España hay elementos que indican que también hay movimientos nuevos, y eso quiere decir que eso genera problemas nuevos. Y los problemas nuevos exigen respuestas nuevas, y Canarias no puede quedarse quieta pensando con conservadurismo que tiene qué hacer en el próximo futuro, sino que tiene que adelantarse a los acontecimientos, prevenir esos acontecimientos, y darle repuesta adecuada para que nosotros ante esos retos tengamos las respuestas que corresponde. Eso es lo que nos permitirá seguir avanzando por la vía de progreso y modernización que hemos estado los últimos años.

Por eso, Señorías, yo creo que Canarias tiene un núcleo de siete grandes retos. En primer lugar, está el tema de mantener nuestro sistema fiscal diferencial, y mantener un sistema fiscal que es un magnífico instrumento de ahorro inversión.

En segundo lugar, tiene que modernizar su economía. Tiene que apostar por las nuevas tecnologías. Tiene que apostar por el mercado regional y tiene que apostar, nuestras empresas, por la internacionalización en un mundo de la globalización.

Canarias tiene que terminar su potente red de infraestructuras, que es el instrumento de capital fijo más importante para la modernización y el progreso.

Canarias tiene la necesidad urgente de seguir defendiendo su estado de bienestar, que es el instrumento básico que tiene un efecto económico muy importante para la cohesión social.

Canarias necesita mantener su cohesión territorial, su unidad como pueblo como dice nuestro Estatuto de Autonomía, integrándonos como pueblo y no viéndonos desde uno u otro lugar sino viéndonos en conjunto en el marco del mundo. Por tanto, proyectándonos hacia el interior y no enredándonos en discusiones inútiles hacia el interior. Canarias necesita, por último, apostar por los grandes sectores estratégicos y negociar inteligentemente todo eso en un marco de la nueva situación europea: tiene que modificar su REF, readaptarlo, tiene conseguir mantener programas de inversión importantes para sus infraestructuras, y tiene que conseguir, conseguir, el instrumento de vecindad para la cooperación y el desarrollo, y por tanto la internacionalización de nuestra economía.

Y por último, Canarias tiene que agilizar y hacer mucho más eficientes sus administraciones públicas.

Dentro de esos siete retos, Señorías, yo voy a ir concretando qué líneas presupuestarias nosotros hemos adoptado desde el Gobierno, que son respuestas no para un año, porque ustedes comprenderán que nuevas orientaciones presupuestarias para una situación nueva no se pueden concretar en un año, pero sí marcar las tendencias, los nuevos acentos que pueden marcar las orientaciones para los próximos tres, cuatro años, y en eso estamos.

Señorías, el primer gran debate que he planteado es el tema del sistema fiscal canario, yo creo que deberíamos detenernos un momento en esa reflexión. Es necesario que nosotros preservemos un sistema fiscal que genera un instrumento de ahorro, que tiene un mecanismo de ahorro e inversión muy potente, pero que pone el acento de la inversión en la inversión privada, porque si tenemos un diferencial fiscal de por encima de los diez puntos con el diferencial del Estado, y estamos hablando de 3.000 millones de euros de diferencial fiscal, una cantidad muy importante, sobre un Producto Interior Bruto de 31.000, aproximadamente, millones de euros, ese elemento hace que los ciudadanos canarios paguen unos impuestos muy por debajo de los que paga la media española. Y esos impuestos son el resultado de nuestro costo de insularidad, pero también de nuestro aislamiento, y el aislamiento tiene unos costes desde el punto de vista del desarrollo económico, y nosotros se los aportamos a las empresas, y se los aportamos por ejemplo a través de la Reserva de Inversiones, un instrumento clave que hay que seguir, no solo para consolidar en la Unión Europea sino para convertirlo en un instrumento inversor importante dentro de la Comunidad Autónoma.

Y la RIC, la llamada RIC no es un regalo, es un instrumento que indica... que exige una

corresponsabilidad en el empresario que lo usa a través de sus beneficios, porque no solo no paga el 35% de esos beneficios, sino que se ve obligado a aportar el resto de sus beneficios a la inversión. Pero, claro, el Estado le da, en gasto fiscal, a los inversores canarios 250 millones de euros al año, una cantidad importantísima, aproximadamente, calculando aproximadamente sobre que se materializan en la Reserva de Inversiones, como está ocurriendo, por encima de los 100.000 millones de pesetas al año. Claro, ese dinero hay que invertirlo, porque... es que nosotros podríamos plantear, si apostáramos por un modelo de inversión pública, exigirle al Estado que se cobrara ese dinero, que esos 250 millones de euros los invirtiera en Canarias, pero, claro, como no los cobra, pues ese gasto fiscal es un elemento fundamental de inversión, y como es un elemento fundamental de inversión, los empresarios canarios tienen que invertirlo, tienen que materializar esa Reserva.

Es verdad que las administraciones públicas tienen que abrir los cauces para que esa materialización sea posible, pero es un instrumento importantísimo, como lo ha sido en gran parte para la creación de empleo en Canarias, porque la potentísima infraestructura turística que hoy tenemos, que permite tener 10 millones de turistas foráneos y ser hoy una de las primeras potencias turísticas del mundo, que es Canarias, desde el punto de vista del sol y playa, que tiene casi 100 millones de estancias al año, pues esa potencia turística se ha creado con una infraestructura potentísima que ha sido la RIC, pero la RIC tiene todavía una bolsa de inversión muy importante que necesitamos para el desarrollo logístico e industrial de Canarias en el futuro.

Por lo tanto, por este sistema fiscal nosotros hacemos una apuesta, porque en un momento donde crece tan fuertemente el gasto social, saben ustedes que toda... en toda Europa, Alemania ha tenido que hacer una reforma de su financiación sanitaria ahora, Inglaterra la ha hecho ya hace unos años, España, en toda España, hay una tensión en los presupuestos de cada comunidad autónoma por el gasto sanitario, porque las demandas crecen, y hacen bien en crecer, el gasto no está racionalizado por una falta de cultura sanitaria en general de la sociedad, por esa obsesión en el gasto farmacéutico como un elemento que no tiene los efectos terapéuticos que creemos que debería de tener, porque hay un exceso de gasto de ese tipo, y resulta que entonces en todas las comunidades autónomas hay una tensión del gasto sanitario muy fuerte, en todas. Y nosotros tenemos no el mismo problema, porque tenemos, por suerte, por unas buenas medidas que se han tomado en Canarias, un grave problema, pero no tan grave como tienen el resto de las comunidades autónomas.

El Estado, el señor Montoro me decía el otro día, el señor ministro de Hacienda, que después de las elecciones de marzo hay que sentarse y hablar, porque no es posible seguir manteniendo la tensión que hay en el gasto sanitario en el conjunto de las comunidades autónomas. Pero cuando uno se encuentra con ese problema, pues en la mayoría de las comunidades autónomas que se encuentran con ese problema han dado una respuesta, que es subir los impuestos, sobre todo en los tramos que acaban de ser cedidos por la reforma de la financiación autonómica.

Bueno, nosotros tomamos una decisión, y es uno de los grandes puntos del debate de hoy, nosotros no subir... a pesar de esa situación, no subimos los impuestos, a pesar de que tenemos el mejor sistema fiscal de España, y desde el punto de vista de la relación de servicios públicos con la aportación fiscal de los ciudadanos, de los mejores del mundo; y hay que decirlo así, y si alguien quiere discutirlo sería muy interesante discutirlo. A pesar de eso, de ese diferencial fiscal y de la tensión de los gastos sociales nosotros no subimos los impuestos. Por eso nos vamos a mantener en que el Impuesto de Combustibles no sube, el IGIC no sube, los grandes... los impuestos canarios que nosotros podíamos haber subido no los subimos, entre otras cosas, porque además estamos en un proceso de rebajas fiscales procedentes del Estado. Ahora se va a hacer la congelación de los módulos para los pequeños y medianos empresarios y para los trabajadores autónomos, estamos ya en la segunda reforma fiscal del Impuesto sobre la Renta, que ha supuesto decenas de miles de millones de pesetas para los canarios, interesante sobre todo en el tramo de rentas más bajas, y en esa línea de reforma fiscal nosotros los impuestos canarios que podíamos subir no los vamos a subir.

Claro, eso produce una gran sorpresa, porque la sorpresa que pregunta todo el mundo "bueno, ¿y entonces cómo habla usted de que va a crecer el 8'9% los ingresos de la Comunidad Autónoma el año próximo?". Y hay quien dice "pues usted hace una previsión equivocada". Otro gran debate. No subimos la presión, pero ¿cómo mantene-mos ese crecimiento del 8'9? Entonces, Señorías, es un momento de reflexión importante de este Parlamento de lo que es nuestro sistema de financiación autonómica.

Desde hace años, nuestro Régimen Económico y Fiscal nos ha permitido mantener un sistema de financiación muy favorable, y lo hemos consolidado hace dos años y medio cuando el Estado ha pactado la reforma del sistema de financiación autonómica, y lo hemos pactado bien, y cuando nosotros los canarios negociamos eso en el Estado, en Madrid, pues tuvimos grandes críticas de que lo habíamos negociado mal, esas cosas son

palabras, se convierten en retórica, pero después vienen los hechos, y ahora llegan los hechos. Nuestra previsión de ingresos del año que viene es que de 4.800 millones de euros, un poco más, de previsión de ingresos, solo el fondo de financiación del Estado nos aporta 3.000 millones de euros, 3.000 millones de euros, sin contar la financiación europea y sin contar las transferencias de capital y transferencias corrientes, es decir, una cantidad importantísima, y que nosotros luchamos por el llamado Fondo de Suficiencia, que es que cuando en la financiación repartida justamente no se lograba los equilibrios que en este caso exigía Canarias se establecía un Fondo de Suficiencia de compensación, que el Estado ha fijado este año en 25.000 millones de euros. A Canarias le debería de haber tocado, pues, de esos 25.000 el 4%, pues 8.000 millones de euros y le ha tocado 10.000 millones de euros, es decir... ¡perdonen, que me he equivocado!, de los 25.000 millones de euros del fondo del Estado, a Canarias le han tocado 2.500 millones de euros, el 10% exactamente, y de ese Fondo de Suficiencia más los 500 millones de los otros elementos de financiación dan los 3.000 millones de euros que es el fondo del Estado para Canarias.

Por tanto, yo creo que un elemento muy importante que justifica que sin subir los impuestos mantengamos los ingresos está exactamente en que tenemos un fondo de financiación estatal muy fuerte y muy importante, y que está en duda ahora. Por eso he hablado antes de las incertidumbres que crean debates como el que ha abierto Cataluña, sobre si lograremos mantener ese importante elemento de financiación para Canarias.

Bien, entonces de aquí hay que deducir tres cosas. La primera, tenemos un importante diferencial fiscal que lo vamos a seguir manteniendo.

Segundo, es voluntad de este Gobierno seguir manteniendo los impuestos sin subir los tipos.

Tercero, vivimos, sobre todo, del fondo de financiación del Estado.

Pero, cuarto, en la parte de corresponsabilidad fiscal que tienen las comunidades autónomas en sus fondos propios nosotros vamos a hacer un esfuerzo de recaudación. Un esfuerzo de recaudación porque el sistema fiscal no es algo maligno que a veces en algunos debates políticos se mantienen. Es verdad que los canarios debemos pagar pocos impuestos, pero los que tenemos que pagar, los que fijamos, debemos pagarlos porque el sistema fiscal debe ser, debe mantener un principio de equidad y debe mantener un principio de justicia, y lo que no vale es que el 90% de los canarios lo respeten y un 10% de los canarios con determinadas bolsas de fraude que pueden haber y que estamos investigando para generar la posibilidad de que todos hagamos una mejor gestión recaudatoria como hace el Estado. En Canarias

actúan dos administraciones tributarias: la del Estado y la canaria. Y esas dos administraciones tributarias es el único lugar de España en que existen, crean contradicciones. Hay que coordinarlo para mejorar y hacer eficiente el sistema cruzando la información y eso mejorará nuestra gestión recaudatoria. Pero todos debemos de hacer lo mismo.

Por eso quisiera pasar ahora a una segunda gran cuestión que plantea el Gobierno, que es la cultura del rigor. Cuando uno tiene unos ingresos, un administrador público y unos gastos, debe ser muy cuidadoso en el equilibrio y en la eficiencia de eso. Ahora el equilibrio está en el déficit cero, que es el objetivo también de nuestro presupuesto, pero tenemos que ver la forma de recaudar lo que decimos que vamos a recaudar, lo que potencialmente hemos decidido y gastar sólo lo que hemos decidido que vamos a gastar, y para eso hace falta un cierto cambio en el rigor y en la eficiencia de las administraciones públicas y una nueva cultura en los administradores públicos y en la clase llamada política. Es necesario que todo, a todas las escalas, desde el Gobierno, los cabildos, los ayuntamientos trabajemos todos con ese sentido de la modernidad, con ese sentido que quizás una sociedad joven, llena de impulsos como ha sido Canarias en la última década del siglo XX, pero tiene que entrar en una nueva etapa política de modernidad. Cuando una sociedad como la nuestra está ya en 20.000 dólares de renta por habitante y año que es a nivel internacional, y permítanme que lo diga en dólares, quizás porque está el dólar ahora a 119, es decir, está en el mejor momento del euro; pero con 20.000 dólares de renta por habitante y año somos una sociedad moderna y potente, y una sociedad moderna y potente tiene que tener unos administradores eficientes y rigurosos y por eso el presupuesto hay que plantearlo aquí con rigurosidad, pero sobre todo hay que hacer un seguimiento de su ejecución porque no conviene que se produzcan desviaciones presupuestarias como a veces se producen. Pero se producen en general en las administraciones públicas canarias, no mucho, en otras comunidades autónomas mucho más hasta el punto que hay que dar un dato muy importante, nosotros hemos tenido una potente inversión en los últimos años y sin embargo podemos decir que tenemos la deuda pública más baja de España en relación con el PIB, la más baja de España. Eso nos da un amplio margen para las políticas de inversión y saneamiento en el futuro; es decir, Cataluña tiene un 10% del PIB y el País Valenciano tiene el 11 y Galicia el 9 y Andalucía el 8 o el 9, nosotros tenemos el 3'5% del PIB en deuda. Por lo tanto, tenemos un amplio margen.

Sin embargo, hay que decirlo aquí, ustedes saben que el déficit cero actúa por igual al que tiene

mucha deuda y al que no tiene mucha deuda, que no debería ser así. El profesor Rojo, exgobernador del Banco de España, decía en una entrevista de antes de ayer que no es posible mantener el déficit cero por igual para todo el mundo, que debería haber una relación entre deuda y producto, y producto interior bruto, y que eso debería crear un cierto margen.

Bueno, nosotros aceptamos la Ley de estabilidad presupuestaria y mantenemos el déficit cero, pero sí, y ya lo explicaré luego, vamos a programas de financiación, que tenemos holgura de sobra para aumentar nuestra endeudamiento brevemente, en un momento donde la economía no crece y necesita inyección de inversión pública.

En esa cultura del rigor hemos tomado algunas medidas, como son las de las empresas públicas. No es verdad que las empresas públicas canarias estén altamente endeudadas pero sí iniciaban un proceso de endeudamiento, el Gobierno –también está en el articulado de la Ley– ha tomado algunas medidas y otras más de seguimiento y control para que no se produzcan contrataciones de fuera, para que no se produzcan gastos fuera del presupuesto de capital o de inversiones de la..., o los gastos corrientes de las empresas públicas y para que las empresas públicas respondan permanentemente de su política de ingresos y gastos y mantengan solo el gasto previsto en las subvenciones del Gobierno o en ingresos reales que ellos puedan tener.

Pero, como decía antes, este criterio de rigor, de eficiencia en el gasto y de control del ingreso para poder cuadrar los presupuestos correctamente hay que extenderlo a todas las administraciones canarias, y en eso estamos por un problema de que, bueno, los ayuntamientos canarios que tienen una buena financiación –y nosotros nos alegramos– uno de los grandes, en fin, éxitos de la sociedad canaria en estos últimos 10 años ha sido que nuestros pueblos y nuestras ciudades han cambiado cualitativamente, cualquiera que se acerque a lo que eran nuestros pueblos y ciudades hace 10 años y se acerque hoy en equipamientos sociales, culturales, de todo tipo han cambiado extraordinariamente, es introduciendo un elemento de calidad de vida. Pero, ¿por qué?, primero, porque nuestros ayuntamientos tienen los mejores ingresos de toda España, tienen el cien por cien de la financiación del Estado que antes tenían el 37, lo hemos logrado en los últimos seis años a través de un proceso de negociación muy duro, por cierto; tenemos el Fondo de Cooperación Municipal de la Comunidad Autónoma, de 143 millones de euros, que crece el 11% este año, que es una financiación adicional muy importante que no tienen sino en cantidades muy pequeñas las otras comunidades autónomas; tienen los fondos REF, que son muy importantes, de más de 800 millones

de euros entre cabildos y ayuntamientos y tienen sus propios ingresos y tributos propios. Yo lo que planteo es que los ayuntamientos cuando plantean problemas de inversión importantes como los están planteando pues tienen que plantearse también el ir a políticas de ingresos. Sepan ustedes que la media española del potencial de recaudación que tienen los ayuntamientos españoles la media está en el 50 y en Canarias tenemos muchos ayuntamientos que están en el 22 ó 23% de sus ordenanzas fiscales. Bueno, puede ser una decisión soberana de la Administración municipal, pero lo que no puede plantear es que si no recauda al menos lo razonable, que es lo que hacemos nosotros, no eleve al cabildo las peticiones y del cabildo a la Comunidad Autónoma para nosotros ir a Madrid a exigir y Madrid vaya a Europa a exigir, esa cadena, que es lo que estoy intentando explicar ya no da mucho más de sí. En Europa se están estrechando los recursos porque no tenemos, porque Alemania ya no puede aguantar el hacer el 25% del presupuesto europeo. Madrid ya tiene un estrechamiento de recursos, sólo nos queda el ITE famoso, los 190 millones de euros. Y yo aprovecho para decirle a este Parlamento que cuando logremos esta victoria final que ya hemos iniciado sobre el ITE, yo creo que hay que cerrar, y esto es un objetivo muy importante de estos próximos años, cerrar el modelo de administraciones públicas canarias; por lo menos, dejar ese modelo perfectamente definido. No podemos seguir unos ayuntamientos pidiendo unas cosas, los cabildos suplantándoles –de ahí el Pacto Local que explicaba la consejera de Presidencia ayer, la necesidad del Pacto Local extenderlo a los ayuntamientos–, pero que también los cabildos sepan que tienen programas de cofinanciación muy importantes y de coparticipación en los ingresos REF con la Comunidad Autónoma y que estamos dispuestos a pactar para que las administraciones funcionen de manera eficiente que es lo que hemos dicho antes, que todos sepamos los ingresos que tenemos y el potencial de ingresos que tenemos, que la Comunidad Autónoma explique bien que sus gastos educativos y sanitarios es muy fuerte, se lleva todo. Fíjense ustedes, todo y un poquito más de lo que antes calificué como muy importante aportación del Estado en los fondos del Estado que son los tres mil y pico millones de euros y saben ustedes que entre Educación y Sanidad tenemos un poquito más, 1.750 y 1.300 millones de euros, sólo ese fondo del Estado da para Educación y Sanidad. Bien, éste es el gran objetivo de mantener el debate sobre el estado de bienestar como elemento progresista de la sociedad canaria y donde la sociedad canaria invierte en la suma de Educación y Sanidad más, mucho más, que la media española y debemos seguirlo intentando y consiguiendo porque es una

mejora de la calidad de vida en dos aspectos esenciales: la apuesta por la educación y la apuesta por la salud y por la atención sanitaria a la sociedad canaria. Pero tenemos que ampliar algo más en Servicios Sociales porque es un elemento de cohesión social también muy importante.

Por tanto, el modelo de las administraciones públicas canarias, incluso si fuera posible con una nueva ley de administraciones públicas, nos debe de servir a todos para entrar en la corresponsabilidad fiscal, en la corresponsabilidad de las competencias, en ver la definición clara entre las competencias de los ayuntamientos, de los cabildos y de la Administración autonómica, colaboremos todos y no echemos los ataques unos a otros “¡a ver si me das más de aquí o me das menos de allí!”, todos debemos ser corresponsables para que Canarias funcione como un todo, descentralizada, sobre el principio de la subsidiariedad; es decir, hay que acercar los servicios y la gestión de los servicios a los ciudadanos, a la isla y al municipio. En ese proceso de descentralización local con elementos de descentralización financiera y fiscal es en la línea que vamos a trabajar.

La tercera cuestión que ya he citado son los gastos sociales, y la apuesta es por el estado del bienestar. Una apuesta clara por el estado del bienestar. Entonces, nosotros tenemos la atención de los gastos sanitarios, y ese es un problema general del país, y es un problema que va a abrir un debate después de las elecciones de marzo sobre cómo cofinanciarlo. Pero en Canarias –podemos decir hoy aquí y ya yo he hecho pública esa cifra– tenemos de los últimos tres años una deuda acumulada que en este momento, hace un par de semanas, era de 150 millones de euros, y que cuando termine este año –porque no estamos hablando de la deuda del 2002, 2001, etcétera–, cuando termine el año 2003 será aproximadamente de 160 millones de euros. Si eso le sirve a algún grupo parlamentario para subir en 10 millones de euros la crítica que ha hecho, a mí me parece bien.

Pero compárenla con las otras comunidades autónomas. Tenemos una deuda muy inferior a la de otras comunidades autónomas. Es una deuda acumulada y que... lo que pasa es que hay que sacarla del sistema porque no puede seguir presionando al sistema de salud para hacerlo ineficiente sobre una presión de los proveedores, que cuando no son pagados correctamente y adecuadamente, ejercen una presión insoportable en los precios, en la calidad, en los servicios: y eso no lo vamos a seguir soportando. Porque eso ha creado deterioros en los sistemas sanitarios de otras comunidades autónomas y no queremos que esto ocurra aquí. Por lo tanto, la sanidad ha subido en un 12%, pero no crea que sube en un 12%. Lo que hemos hecho es un ajuste al gasto real. Porque crece, el año pasado, en este año concretamente

el gasto farmacéutico ha crecido en un 13%, de 65.000 millones de pesetas: eso es una barbaridad. Si España crece en el nueve, nueve y medio por ciento, debemos hacer un esfuerzo de control, de explicación pedagógica a los ciudadanos, de que el medicamento, aunque sea gratis para los pensionistas, no debe ser usado como si fuera una cosa que no tiene valor. Muchas veces la gente confunde el precio con el valor, tiene mucho valor y hay que usarlo racionalmente, porque, además, un exceso de ese tipo de consumo puede producir no solo la cura sino puede ser pernicioso para la propia salud del ciudadano. Entonces, tenemos que hacer un esfuerzo de control. La consejera de Sanidad y vicepresidente del Gobierno ha presentado en el Gobierno un conjunto de medidas de control y ha transparentado el sistema. Y esta es la primera solución para que los problemas se resuelvan: transparentar. Clarísimamente. ¿Cómo están las listas de espera? Pues 25.000, puede que algo más. ¿Cuánto es la deuda? Pues 160 millones de euros.

Hay que transparentar el sistema, y hablar con claridad: estos son los datos. Y esos datos, cuando sean buenos y cuando no sean tan buenos, pues, hay que asumirlos para corregirlos. Nosotros no tenemos ninguna voluntad de esconder ni de hacer un presupuesto con déficit ocultos, por eso hemos presentado un presupuesto realista, que además, el que sea un presupuesto realista en el gasto nos permite el control del gasto, e intentar que los consejeros del Gobierno y todos los departamentos sean eficientes en control del gasto, y no pueden decir: “¡hombre, es que, como yo tenía una presupuestación por debajo de la realidad...!” Luego vienen las incidencias nuevas, porque claro, después viene una Ley del Menor que nos dispara los gastos, como ha pasado este año, o luego nos vienen medidas en el transporte escolar sobre nuevos criterios de transporte escolar que disparan los... y eso son imprevisiones. Luego, todo presupuesto tiene que tener su fondo de insuficiencia previsto para acometer todo tipo de situaciones nuevas que se puedan crear.

Por tanto, en los servicios públicos, Educación, que ya fue ajustada a gastos reales en los años anteriores, está creciendo razonablemente y Sanidad también, por encima del PIB, y del PIB nominal, ambos, de manera clara, no solo en ajuste a gasto real sino en crecimiento para el año próximo. Por tanto, este Gobierno sigue apostando por el gasto social y por la defensa del estado del bienestar. Y eso es un objetivo muy importante, lo que pasa es que, si queremos realmente ganar la batalla de la enseñanza pública y de la sanidad pública, que son instrumentos esenciales para una sociedad justa, es el bloque constitucional del Estado de Derecho español –está en la Constitución española–, y aunque haya liberales, entre comillas,

que hoy atacan el estado de los grandes servicios públicos sobre la base de que es un elemento de promoción económica, social y de igualdad de los ciudadanos, nosotros en Canarias lo mantenemos haciendo un gasto por encima de la media española. Y lo hemos mantenido estos años y lo vamos a seguir manteniendo en los próximos años. Y eso es un reto cuya respuesta es clara y contundente, lo que pasa es que para mantener eso hay que ganar en eficiencia. Podemos dar los recursos necesarios, pero los recursos pueden no ser utilizados eficientemente.

Por eso el reto que abre la nueva etapa política es el reto de pasar de la cantidad a la calidad de los servicios. Y en una sociedad que ha hecho inversiones potentísimas en el sistema educativo y en el sistema sanitario, ahora hay que hacerlos eficientes. Son fases lógicas en la vida de un pueblo. Nosotros partíamos hace 10, 15 años de unos déficit culturales, educativos, sanitarios, de salud, impresionantes –en camas por habitante, en escuelas, en número de alumnos sin escolarizar, en déficit en las instalaciones universitarias, en número de estudiantes universitarios–, teníamos déficit en casi todo; hoy estamos por encima de la media española en todo, pero... y con los recursos suficientes para sostener eso, pero el gran debate, Señorías, y es donde este Parlamento tiene que estar muy vigilante y muy crítico con la acción de gobierno, es buscar las eficiencias. La consejera de Sanidad y de Educación del Gobierno han presentado esas propuestas en sus comisiones respectivas, le han planteado el salto a la calidad, y todos sus programas van en la calidad, en la línea de la calidad, en la línea de la eficiencia, en la línea de la rentabilidad de los empleados públicos en relación a los objetivos, porque éste es un presupuesto de objetivos, porque a veces se ha presupuestado repartiendo el presupuesto y aquí se ha priorizado marcando unos objetivos, que es el mecanismo con que debe plantearse un presupuesto: cuáles son los objetivos, y en función de eso, cuáles son los gastos que yo aplico, y a partir de eso está el control de los resultados, que es lo que debe hacer este Parlamento de manera vigilante y de manera crítica, como he planteado.

Entramos, por tanto, en otro aspecto clave de las políticas sociales, que son los problemas de empleo, de servicios sociales, de pensiones... Porque hemos pasado también en esta sociedad canaria en los últimos diez años –ayer lo decíamos brevemente ante una pregunta de iniciativa popular–, que era que la sociedad canaria tenía unas bolsas de pobreza, marginalidad y exclusión muy importantes, las tenía, y las ha tenido durante muchos años, y resulta que esas bolsas de pobreza nos colocaba en una relación de rentas familiares muy inferior al de la media española.

Pero nuestro PIB ha ido creciendo muy deprisa, y ha ido creciendo también nuestro gasto social en el inversión pública, y hemos crecido por tanto en empleo. Canarias tiene el record español y España tienen el record europeo en crecimiento en empleo; hemos pasado en apenas ocho años de 450.000 ocupados a 780.000 ocupados, España está en 18.600.000 ocupados en este momento –que decía el señor Montoro el otro día de forma triunfalista en el Parlamento español–; pues si usted hace el cálculo, nosotros tenemos 30.000 ó 40.000 ocupados por encima de la media española, a pesar de tener un 11% de paro. Es decir, nosotros tenemos una tasa de ocupación más alta que la del resto de España y una tasa de ocupación femenina más alta, porque, claro, el indicador de paro es un indicador importante pero no da toda la visión de lo que es el mercado de trabajo, lo que da más claramente el mercado de trabajo es la tasa de ocupación. Por eso el Consejo Europeo de Lisboa fijaba en el 2010 que los países europeos deberían estar cerca del 70% en tasas de ocupación, y nosotros estamos cerca ya del 60% en tasas de ocupación. Estamos avanzando muy seriamente. ¿Quiere decir que los trabajadores canarios no tienen una alta precariedad? La tienen. ¿Quiere decir eso que no debemos de forzarnos por reducir esa precariedad? Sí. Ese es el gran objetivo del próximo futuro. Pero nosotros hemos dedicado al empleo muchos recursos, pero hay que hacerlos más eficientes, mucho más eficientes. ¿Por qué no han sido tan eficientes? Seguramente porque no hemos sabido ver a tiempo los cambios en el mercado laboral, pero, sobre todo –y hay que decirlo con claridad–, porque esos recursos que vienen de fuera, del Fondo Social Europeo, de financiación española, esos recursos vienen con muchas rigideces. Si nosotros tuviéramos esos recursos, los que tenemos, para actuar sobre el mercado de trabajo, nuestra tasa de desempleo en estos momentos estaría cerca, muy o por debajo del 6%. Y me explicaré fácilmente. Es que tenemos una economía sumergida del 20% y en Tenerife es más grande que la de Gran Canaria. Eso son los datos que ahora estamos intentando, del Instituto Nacional de Estadística, que estamos intentando comprobar con el ISTAC. Bueno, ¿la economía sumergida es la que hay que denunciar? No tanto. La economía sumergida muchas veces la dan las rentabilidades y las eficiencias, los costes y, por tanto, la capacidad de subsistir emergiendo o no. Entonces, claro, un trabajador que no paga Seguridad Social, que está en una actividad precaria en economía sumergida, de los cuales en Canarias hay más de 30.000, pues ese señor tiene un coste que es asumible por un pequeño bar, por un restaurante, por lo que sea. Y ese trabajador es al que hay que emerger. Claro, si nosotros tuviéramos esos recursos para

bonificar la Seguridad Social, para insertar en el mercado de trabajo a través de bonificaciones que permitan contratos estables indefinidos, hubiésemos resuelto ese problema de los 30.000.

Entonces dice, bueno, es que eso no existe así en otro lugar de España, pero, claro, es que Canarias es la única comunidad autónoma que tiene una balanza fiscal magnífica, como he explicado antes, de 3.000 millones de euros, pero una balanza social lamentable con respecto al Estado de más de 1.000 millones de euros. Lo explicaré brevemente, y es un problema si queremos buscar la cohesión social en Canarias. Porque, claro, ¿de qué depende eso? Que el sistema de Seguridad Social es de caja única y se aplica en toda España con los mismos criterios. Asturias, Galicia, que tienen poblaciones envejecidas, les viene muy bien, tienen una transferencia social altísima, de más de 1.000 millones de euros cada una de ellas. Claro, los que tienen una población muy joven, que ha vivido con alta precariedad en el empleo, como ocurría hace 20-25 años, nuestros mayores no tienen derecho a la pensión, primero porque son menos que en otras partes de España, pero, segundo –y éste es un tema muy importante–, porque no han podido cotizar los 15 años por precariedad, porque tenemos un mercado de trabajo altamente precario hace 10, 15 o 20 años.

Consecuencia: nosotros tenemos 230.000 pensionistas, en Canarias hay 230.000 pensionistas. Si utilizáramos la media española, tendríamos que tener 100.000 pensionistas más. Que a un millón de pesetas, pues, es más de 100.000 millones de pesetas. Pero nosotros pagamos cotizaciones de la Seguridad Social de 760.000 ocupados, que están dados de alta, 780.000 exactamente, en la Seguridad Social. Y entonces esa, la relación entre trabajadores que pagan la Seguridad Social y pensionistas, en Canarias es de tres y pico por ciento, tres y pico por uno. Y el resultado es que la media española es del 2'6 por 1. Entonces, cuando habla la Unión Europea de que hay que modificar el sistema de pensiones porque no es sostenible, dentro de 20 años, es un debate que puede ser un debate interesante para España. Yo creo que se va a resolver como se está resolviendo hoy, y es por la inmigración, por una inmigración controlada y por una inmigración legal. Pero toda esa incorporación a la Seguridad Social que se está produciendo en España, esa incorporación se está produciendo sobre la base de que el 80% son inmigrantes. Entonces, éstos son los que van a sostener el sistema de Seguridad Social para nuestros mayores.

Pero en Canarias, como decía, nosotros tenemos una balanza fiscal baja, porque en el conjunto de las familias españolas hay un trabajo más o menos estable, en algún caso un trabajo en precario y el ingreso de un pensionista, y en las familias

canarias solo uno de cada tres tiene el ingreso de un pensionista. Por eso nuestro PIB está en la media española y nuestros ingresos familiares en el 92% de la media española. Eso crea una situación injusta, sobre todo sobre las familias pobres. ¿Cómo resolver eso? Bueno, se va resolviendo, porque, claro, cada vez hay más gente que va a la pensión, y nosotros dentro de 10 años equilibraremos, pero durante estos 15, los 5 últimos y los 10 próximos, hemos transferido recursos sociales al Estado español. Yo creo que avanzar en pensiones no contributivas y en programas sociales pactados con el Estado debe ser el objeto de nuestra negociación, porque así es la única manera de ya reducir a los mínimos nuestra bolsa de pobreza.

Voy avanzando más deprisa, para no cansar a sus Señorías y perdonen mi extensión. Entonces, las políticas sociales necesitan mantener el gasto sanitario, el gasto educativo, el gasto social, el salario social para las personas, para los ciudadanos, y al mismo tiempo empleo, que es la mejor inversión social, que es el empleo, y al mismo tiempo conseguir que nosotros tengamos las pensiones y los sistemas de apoyo y de protección social a la altura de la modernidad europea.

Decirles, por otra parte, que esos programas de empleo deben contar con un hecho que a todo el mundo preocupa, y es que los salarios canarios –esto lo preguntaba ayer una ciudadana– están por debajo de la media española, en la cola de la media española. Hemos explicado repetidas veces que eso es producto, en primer lugar, de la falta de nuestro desarrollo industrial. El salario en el sector industrial es un 20-25% por encima del salario en el sector servicios, que es donde estamos nosotros muy potentemente colocados, y éste es muy por encima del salario agrícola. Un gran reto que tenemos es el de nuestra industrialización –y ahora tendremos que plantearlo– y es también la manera de avanzar, en el horizonte del 2010, hacia el pleno empleo.

Yo, en ese sentido, de todas maneras sí decir con satisfacción que un dato que a veces no se tiene muy en cuenta en la sociedad canaria, que es el dato de IPC, del coste de la vida, que es el que, como todo el mundo dice muy bien, que cuando crece demasiado deprisa es el peor impuesto contra los pobres, porque afecta a la cesta de la compra y afecta a la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores. En Canarias se está comportando razonablemente bien, hasta el punto de que los datos de este año apuntan un 1'6% de subida del IPC canario. La tasa interanual está en el 1'5 en este momento. España está un punto por encima de nosotros. Consecuencia: España sube los salarios de los funcionarios públicos un 2, con unos complementos que llegan al 2'5%, nosotros lo subimos un 2, con unos complementos que llegan al 2'9%. Por tanto, los empleados públicos

de Canarias van a recibir en el año 2004 el 2'9% en su salario, en sus rentas salariales, a través de una serie de complementos, aparte del 2% establecido, y van a tener un 2% de inflación, van a ganar capacidad adquisitiva este año y la van a ganar de 0'9% el año que viene. Igual que nuestros pensionistas, que ahora en noviembre se evalúa la tasa de inflación española y se les pagará en enero una paga especial a todos los pensionistas de España, entre los que se incluyen los canarios, pero calculada sobre el IPC español, que en teoría, si se hubiese calculado sobre el IPC canario, no les correspondía, pero que es de un punto por encima de la media de inflación canaria. Por tanto, hemos ganado capacidad adquisitiva en los sectores y los convenios que se están firmando hoy en Canarias están alrededor del 3'5%. Si mantenemos la inflación controlada en el 2%, todos los trabajadores canarios, los públicos y los privados, van a tener una mejora en su capacidad adquisitiva. Y esto es un elemento muy importante dentro del salario social, de educación y sanidad, que hemos hablando antes, de los servicios sociales y de la mejora de las rentas de las familias canarias.

El último punto, que tiene un carácter social, aunque también de infraestructuras, es el tema de la vivienda. Este es un debate que seguramente tendremos que tener pronto aquí, que el consejero de Obras Públicas planteará. La política de vivienda de este nuevo período, yo no me puedo extender, si quieren en las réplicas, si lo plantean ustedes, me extenderé, pero hay que hacer un cambio. La vivienda de protección oficial y la vivienda privada tienen que coordinarse y, a través de estos sistemas nuevos, de subsidiar los intereses con la banca, que no son nuevos pero que en la contabilidad de la Comunidad Autónoma no entran sino directamente en los bancos, de ahí un cierto espejismo que se produce en la aparente bajada de la inversión en vivienda, que no es así. Pero Canarias tiene que apostar seriamente por un plan de viviendas. Que no es que nosotros tengamos un déficit de viviendas, entiéndanme bien, es decir, Canarias, las grandes ciudades canarias donde puede haber un nivel de hacinamiento mayor, pues tienen una vivienda por cada 2'7 habitantes, que no tiene nada de hacinamiento, lo que pasa es que hay mucha vivienda vacía, porque ha sido una inversión inmobiliaria muy rentable durante los últimos años y ahora está bajando. Yo solo quiero decirles que, con satisfacción también diré que este último año la vivienda en Canarias ha crecido muy por debajo de la media española, lo cual indica que esa especulación inmobiliaria que se ha producido en estos últimos años está ralentizándose. Y es necesario, entonces, ahora hacer un plan de viviendas nuevo, utilizando los mecanismos nuevos e instrumentos nuevos. Pero

eso ya se explicará porque es un elemento de inversión pública importante, pero es un elemento de cohesión social también muy importante, de acceso al alquiler y de acceso a la propiedad.

La otra gran apuesta que hace este Gobierno, que antes decía, es terminar de modernizar nuestras infraestructuras públicas. Aquí yo solo quiero decirles una cosa, que ha sido también objeto de debate. Nosotros en el Presupuesto hemos colocado una cantidad importante en infraestructuras. Bueno, ¿que es necesario más?, sin duda. ¿Cómo lo podríamos hacer?, ¿como han hecho el Gobierno francés o alemán subiendo la deuda hasta cerca del 3%? No, la Ley de Estabilidad presupuestaria y nosotros apostamos por déficit cero. ¿En un momento donde la economía ha crecido este año al 2% le hace falta inyección pública para que crezca al final del año que viene y nos coja creciendo en el momento en que se produzca la recuperación de la economía internacional? Ése es el objetivo de este Gobierno. ¿Cómo resolver este problema?, pues a través de la prefinanciación. Vamos a invertir razonablemente bien, en los programas de inversión están los principales hospitales, está toda la red de centros de salud, las escuelas, en el programa escolar, y el programa sanitario, los principales hospitales de Canarias, y las carreteras que tocaban este año y las que tocan en los próximos en los convenios de carreteras. Tenemos un programa de puertos, de puertos de la Comunidad Autónoma, muy interesante, pero necesitamos invertir el doble de lo que invertimos en términos normales. ¿Y eso cómo es posible en un momento donde los ingresos no crecen el doble de lo normal?, pues por un sistema de prefinanciación.

Alguien ha dicho que ese es un sistema raro, extraño. No tiene nada de raro ni de extraño, el Fondo Monetario Internacional antes de ayer, en el informe último que ha hecho, le dice al Gobierno español que se han extendido por toda España los programas del modelo concesional. Y lo único que le dice es que sea transparente, que ese modelo se está ejerciendo por todas las administraciones españolas, porque, claro, con intereses del dos y pico por ciento, pues, es muy rentable hacer el pago en diez años o en quince años y no hacerlo inmediatamente que te estrecha la vía presupuestaria, y es una inversión de futuro, de infraestructuras de futuro. Entonces, por eso hay una Ley de Concesiones, que ha sido aprobada en mayo de este año. A mí me cogió por suerte en el Parlamento español, otros ya habían pasado para acá y a lo mejor no les dio tiempo para leerla, pero la Ley de Concesiones plantea abiertamente... Lo único que pide es transparencia, pero la transparencia no es que yo coloque en el Presupuesto lo que el privado va a invertir el año que viene y yo se lo pago en el 2007, no lo puedo

colocar, aunque quisiera no lo puedo colocar. A lo que no voy es a por un mecanismo de avales, que esconde muchas veces la deuda pública. Mecanismo de avales que lo utilizan muchas comunidades españolas, por ejemplo es el sistema que usan para esconder 1.400 millones de deuda que tienen las televisiones públicas autonómicas del Estado, de todo el Estado, pero no la nuestra, y la tienen por un sistema de avales, que a esos sí el Ministerio de Hacienda les está diciendo que por ahí la cosa va mal, porque la Unión Europea está haciendo advertencias, es lo que pasa con Televisión Española y con las televisiones autonómicas, por un sistema de avales confuso, que no transparente el endeudamiento fiscal que tiene el Estado y, en este caso, la comunidad autónoma.

El programa de infraestructuras, entre el programa de infraestructuras de la Comunidad Autónoma, que va a hacer un esfuerzo por interconectar Canarias... Yo creo que una gran novedad de Canarias en estos últimos años, Señorías, es que ya estamos en el mercado regional. En pocos años la realidad se ha impuesto, la realidad va siempre muy por delante de nuestras cabezas, y seguimos todavía pensando en la isla y ya somos desde el punto de vista económico región y desde el punto de vista político una nacionalidad, como dice nuestro Estatuto. Y lo somos, y somos una región económica, una unidad económica, y todas las empresas canarias se dimensionan a la escala de Canarias, ¡todas!, y la que no se dimensiona no sobrevive, porque tenemos una red de transportes marítimos muy potente, muy rápida, una red de puertos muy potente y rápida, de puertos mayores y puertos de la Comunidad Autónoma, puertos del Estado y puertos de la Comunidad Autónoma. Hemos invertido y vamos a seguir invirtiendo y exigiendo al Estado, los puertos son plataformas de servicios intermodales entre todas las redes de transporte, y vamos a mejorarla y a potenciarla, porque en el 2007 tenemos que tener un plan de infraestructuras terminado o por lo menos en un alto grado de ejecución, que nos permita estar en el primer nivel europeo. Y eso colocará a la economía canaria en las mejores condiciones para su desarrollo económico. Este es un objetivo fundamental.

Y entonces entre los programas sectoriales pactados con los cabildos, los programas propios de la Comunidad Autónoma y los programas con el Estado vamos a invertir en estos cuatro años alrededor de 3.000 millones de euros, 500.000 millones de pesetas. Y esto es algo que ustedes vigilarán pero, claro, lo vamos a pagar, lo que invirtamos en cuatro años, en ocho o en diez años, y no pasa nada, porque nos cogerá con la economía creciendo y teniendo, como hemos dicho antes, una deuda pública muy baja, que nos da holgura. Y eso, volviendo al profesor Rojo, es la relación

entre deuda y PIB y eso es lo que nosotros resolvemos sobre la base de aprobar la Ley de Estabilidad presupuestaria y aplicárnosla, déficit cero en los términos presupuestarios, para aplicar la ley que ha aprobado el Parlamento español del modelo concesional, y adelantar y prefinanciar inversiones, que es lo que está haciendo toda España, solo que ellos con endeudamientos muy altos y nosotros con endeudamientos muy bajos.

El último punto, Señorías, es la modernización –y ya termino, señor Presidente– de la sociedad canaria, la modernización económica de la sociedad canaria, y hay que invertir no solo en infraestructuras, que son capital fijo muy importante, no solo en el ladrillo como ha dicho alguien, sino en nuevas tecnologías y en sectores estratégicos. Y ahí es donde yo planteo el tema de la RIC. Así, al principio yo dije, si hay 250.000 millones de gasto fiscal que nosotros trasladamos a los inversores, a los empresarios canarios, éstos tienen que invertirlo, no es un regalo, hay que invertirlo, no los 250.000 millones sino el total de sus beneficios, el que se acoja a la RIC y la quiera materializar en cuatro años. Por eso tenemos que crear sociedades de inversión, que estamos trabajando con las Cajas de ahorro, con los bancos, con toda una serie de instrumentos para que esas sociedades de inversión permitan canalizar RIC en el ahorro medio, porque el gran inversor ya lo está haciendo, en el ahorro medio.

Nosotros tenemos tres o cuatro grandes retos para nuestra modernización: la que yo he explicado, de puertos, carreteras, aeropuertos, y la apuesta del tranvía, que es un tren interurbano de Tenerife, que la hemos metido en el Presupuesto, y esto es un debate que tenemos que hacer. El Cabildo de Tenerife ha tomado la iniciativa de poner en marcha el tren Santa Cruz-Laguna-aeropuerto. A mí personalmente me parece muy bien la apuesta del ferrocarril en Canarias. España hizo esa apuesta en el siglo XIX, Canarias se quedó fuera, los canarios fuimos los que establecimos el ferrocarril de Cuba, y yo creo que cuando el ferrocarril ha vuelto a ser el instrumento para las distancias de 300, 400, 500 kilómetros, o 100, pues el ferrocarril tiene que ser la apuesta de Canarias. No podemos quedarnos a principios del siglo XXI fuera, y esto no es una apuesta para dentro de cuatro o cinco años, es una apuesta para el siglo XXI. Y tendrá una rentabilidad creciente y al principio perderá dinero, pero tendrá una rentabilidad creciente porque tenemos un territorio escaso, mucha población y una presión del vehículo privado sobre nuestro territorio insostenible, que va a seguir creciendo, y entonces los problemas del tránsito, del transporte, de las comunicaciones en Canarias necesita la doble apuesta, ferrocarril y carretera, y complementarlas y coordinarlas a través

de una red de puertos y una red integral que una el mercado canario.

Y, como decía antes, ésa es una apuesta de tecnología, pero la otra... —donde hay que aplicar RIC—, la otra apuesta de tecnología es la energía, y la otra son las telecomunicaciones y la otra es la sociedad de la información, y ahí es donde tenemos que aportar muchos recursos privados. Y yo quiero plantear esos tres temas brevemente para terminar, señor Presidente.

El tema de la energía es uno de nuestros cuellos de botella: o resolvemos el Plan energético de Canarias, adaptamos el PECAN y avanzamos en esa dirección o nosotros vamos a tener problemas, ya los estamos teniendo, entre oferta y demanda muy graves, y si el sistema eléctrico canario no se adapta con las inversiones necesarias no vamos a resolver nuestro problema de desarrollo, y es necesario que haya la financiación adecuada. Por cierto, que en este momento el consejero de Industria está luchando en Madrid para que el decreto de compensación a Canarias venga con la compensación adecuada. Estamos teniendo 130 millones de euros de compensación del sistema eléctrico español, pero es insuficiente, y Galicia, Asturias y otros han logrado superarnos. Yo no entiendo muy bien la razón cuando somos un sistema extrapeninsular. Por tanto, ahora hay una lucha de esas regiones, y no son esas regiones, son Unión Fenosa, la Hidroeléctrica y tal, contra Endesa, y están intentando bajar la financiación canaria. Eso pondría en peligro nuestro programa de inversiones, del sector público a través de Endesa y del sector RIC, que es muy importante esa inversión, sobre todo en el gas, porque tenemos en nuestro desarrollo medioambiental canario, tenemos un problema muy importante, y es el Protocolo de Kioto. Saben ustedes que el Protocolo de Kioto se aplica sobre los crecimientos de 1990 hasta ahora y Canarias es la que más crece, pero no porque es la que tenga más contaminación, porque tiene el 3'8 de la media española, sino porque en 1990 tenía muy poca. Pero esto es como lo del déficit, que se calcula, lo están calculando sobre el periodo donde se inicia el cómputo, aunque unos iban muy por encima en contaminación y otros muy por debajo. Resultado: que ahora vienen, en la llamada directiva del comercio de la energía, pues, ahora vienen unas penalizaciones fortísimas y nos van a afectar a los canarios, y nosotros sobre eso tenemos que actuar porque somos una región ultraperiférica y yo diría que debemos salirnos de ese cómputo, siempre que hagamos dos apuestas: la inversión del gas y la inversión en eólica. Y tenemos que hacer un debate, porque la inversión del gas son 120.000 millones de pesetas y las inversiones en eólica también son importantes. Nosotros hemos metido en nuestro Presupuesto inversiones importantes

para ese sector, pero para impulsarlo, porque son inversiones privadas y tienen que ser privadas, nosotros no vamos a inversiones públicas. En el gas queremos que los empresarios canarios sean mayoritarios, si fuera posible a través de la RIC, pero no a través de la inversión pública y a través de que SODECAN compre el 50% de los 120.000 millones de pesetas.

Ese tema en las telecomunicaciones —ayer, yo me evito extenderme porque se ha planteado muy bien—, la sociedad de la información es una apuesta decisiva para la mejora tecnológica, la mejora de la productividad de nuestras empresas, para hacerlas competitivas, y el tema de la sociedad, de toda la apuesta de la sociedad de la información, donde nosotros hemos metido en el Presupuesto unas cantidades, pero que van a servir, son solo el 25% de la financiación, porque van a ser programas cofinanciados con el Estado, que están pactados, y esa cofinanciación nos va a permitir hacer una apuesta decidida por esos sectores estratégicos.

Si resolvemos estos retos y al mismo tiempo negociamos bien nuestro marco europeo, que es el marco de nuestro Régimen Económico-Fiscal, manteniendo la RIC como un instrumento inversor potentísimo, si conseguimos al mismo tiempo mantener un nivel de financiación de los fondos estructurales europeos altos a través de la consideración de región ultraperiférica y ser considerados al mismo tiempo instrumento de vecindad por nuestros mercados próximos de África, nosotros vamos a tener un futuro importante. Y yo quiero terminar con esa parte.

Está empezando a venir inversión extranjera e inversión española con un alto I+D, buscando el mercado interior canario, que ya no es un mercado fragmentado de 800-800.000 habitantes, sino un mercado de 2 millones de habitantes, pero también buscando un mercado de 8 o 10 millones de habitantes, que crece ahí enfrente. El Presidente Aznar va el 8 y el 10, parece que el presidente Adán Martín irá a principios del próximo año. Tenemos que internacionalizar nuestra economía y el gran reto es cómo buscar un modelo industrial potente, de futuro, con alto valor añadido, que mejore nuestros salarios y la estabilidad en el empleo. Tenemos una potente infraestructura turística, nuestro turismo tiene que seguir compitiendo y hemos apostado por las Directrices y por un modelo de desarrollo sostenible, nuestra agricultura se está modernizando y tiene fondos importantes de la política agrícola común, nuestra industria y la innovación, nuestros puertos y toda la logística unida a lo industrial es nuestro futuro, nuestro tercer sector, que de momento es raquítico y que va a crecer en los próximos diez años de forma potente si sabemos internacionalizar nuestra economía.

Por eso, Señorías, este Presupuesto responde a esos retos, éste y los que vendrán detrás, porque ya les estoy avanzando un escenario presupuestario de futuro, en el que hemos logrado –y yo sé que a algunos les producirá sorpresa– no subir los tributos, mantener nuestro diferencial fiscal, mantener la inversión pública de forma potente, aumentar de manera notable nuestro gasto social, mejorar las rentas de los trabajadores canarios, en particular de los empleados públicos, conseguir, y vamos a conseguir un IPC razonable y hacemos, empezamos la gran apuesta de la modernización de nuestra economía, y para ello tenemos que terminar la gran cosa que consiguieron los gobiernos anteriores, y son unas potentes infraestructuras modernas.

Por tanto, Canarias da respuestas nuevas a retos nuevos. El marco es un marco inestable y de incertidumbre, pero este presupuesto prevé esas situaciones y responde, en mi opinión, correctamente a los retos que tiene en estos momentos la sociedad canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

A este proyecto de ley se ha presentado una enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Para su defensa, tiene la palabra el señor Trujillo.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Señor Presidente. Señorías. Buenos días.

Francamente yo esperaba asistir hoy, esta mañana, a un debate que era la comparecencia del Gobierno para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Convendrá usted conmigo, señor Mauricio, somos los dos viejos conocidos y veteranos en estas lides, que ha habido de casi todo menos presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos, más bien ha hecho usted un debate que tiene más la línea de un debate de investidura o un estado de la nacionalidad o cualquier otra cosa similar, pero desde luego presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, en absoluto.

Al presentar la enmienda de totalidad por nuestro grupo, a don José Miguel González este año le vamos a evitar que comente un argumento que habitualmente suele hacer en estos debates. Le decía –y le cito textualmente– a mi compañero Augusto Brito: “tiene usted la obligación, con esa especie de liturgia laica, de venir aquí a decir que el Presupuesto es malo y hay que devolverlo”. Esta vez va a ser fácil para mí y difícil para usted esgrimir ese argumento, porque el consejero de Economía y Hacienda nos lo ha puesto francamente fácil.

En la presentación del Presupuesto por parte del Gobierno, hace ya unas cuantas semanas, y

hoy lo ha vuelto a repetir, el consejero de Economía y Hacienda ha dicho cosas –y también cito textualmente– como la siguiente: “hemos cambiado los criterios de planificación presupuestaria. Los ejercicios económicos anteriores estaban mal presupuestados, no se podrá ocultar la ineficiencia tras unas previsiones desajustadas”. ¡Ahí es nada, señor Presidente!: ¡menuda cosa le ha salido a usted en esto del Gobierno!

Pero al margen de lo dicho por el consejero en estas afirmaciones y hoy repetidas a lo largo de su amplia intervención, sí hay una cuestión que también me gustaría decirle, señor Presidente, y que honra al debate del año pasado y quedó pendiente y que desgraciadamente hoy no puede repetir mi compañero Augusto Brito, ¿no? En aquel momento le emplazaba a usted a discutir si las previsiones económicas que planteaba el Gobierno eran ciertas o no. La verdad es que tanto en lo que respecta al 2002 como al 2003 francamente le ganó por goleada. Estuvo usted francamente desacertado, y créame que a nosotros nos hubiese gustado equivocarnos.

Llevamos ya unos cuantos años, el 2001, el 2002, con unas tasas de crecimiento, en valor añadido bruto por habitante, como usted bien sabe, por debajo de la media nacional y en el último año que tenemos cerrado, que es el 2002, somos la penúltima economía de España. Y ése no es un buen dato, al margen de las diatribas, propagandas, que se hacen a veces desde las instancias gubernamentales.

Las previsiones que se nos presentan en el Presupuesto tienen una cierta dosis de optimismo, como viene siendo habitual en las presentaciones de Presupuestos por parte del Gobierno. En cualquier caso, sí hay un dato que debemos señalar para que lo sepa la opinión pública canaria, al margen de tanto eslogan y tanta publicidad y lugares comunes que se suelen repetir en estos debates y con los que es difícil estar en desacuerdo, “vamos a diversificar la economía”, “perseguiamos el crecimiento del empleo”, “vamos a luchar contra los indicadores sociales negativos”: ¿quién va a decir que no a eso? Pero con sus previsiones, con sus previsiones, tanto en el 2003 como en el 2004 seguimos creciendo por debajo de la media nacional, con una tasa de ocupación que cada vez se desacelera más –y es cierto lo que decía el consejero de Economía y Hacienda que hemos vivido unos años magníficos, desgraciadamente no son los últimos recientes– y con un decremento de la tasa de desempleo prácticamente insignificante. Aquí sí me gustaría hacerles una reflexión, porque cómo cambian las cosas. Ahora el debate del mercado de trabajo, la variable trascendental es la tasa de ocupación, la tasa de paro. Si no nos viene bien, pues entonces no es relevante, además tiene fenómenos que la distorsionan, ¿no?,

en este caso porque tenemos un incremento de la población importante vía la inmigración. Ustedes no recuerdan lo que decían en épocas pretéritas donde España también batía récords de incrementos de ocupación y que tenía el efecto de modificar toda estructura productiva de España tanto en el sector primario como en el sector industrial, y además padecíamos un incremento de tasa de natalidad extraordinario que hacía que la población aditiva creciera, creciera y creciera; y, sin embargo, acuñaban otro tipo de discurso, fijándolo solamente en ese tema, pero ese es el dato en cualquier caso: se desacelera con sus números la tasa de crecimiento de empleo y el desempleo no mejora.

Ustedes prevén –y cito textualmente también el Proyecto de Ley de Presupuestos– “situar este año el crecimiento económico en torno al 2%”. Este año, como comentaba, el año pasado, ejercicio 2002, estábamos en valor añadido bruto en el 1’66; y creen o prevén un repunte optimista, hasta el 2’8% en el 2004 y, dicen, del inicio de la recuperación internacional y, en particular, de la europea y la española. ¡Hombre!, nosotros entendemos que estamos, una vez más, ante una previsión excesivamente optimista, pero también le digo: ojalá se confirmasen esas previsiones, pero tenemos serias dudas. De entrada, porque sorprende. Para alguien que haya leído el presupuesto presentado por ustedes, que diga cosas tan baladíes como que “el contexto internacional se ve beneficiado por un entorno más relajado tras la finalización del conflicto iraquí”: ¿alguien en su sano juicio pudiera afirmar eso con respecto a la virulencia en la que se ha transformado la situación ese país? Francamente, no. Por lo tanto, pues, bueno, digamos que vamos a dejarlo en una afirmación un tanto desafortunada, ¿no?

¿Qué es lo que está pasando? El señor consejero hacía alguna reflexión al respecto, aunque rápidamente luego cambiaba el discurso para recuperar una cierta solidez en la previsión con respecto al 2’8%. Los informes que hemos visto –y lo hemos visto además, incluso, en alguna comisión en esta Cámara, de la OCDE, del Fondo Monetario Internacional, hace apenas una semana el comisario de Asuntos Económicos don Pedro Solbes– nos están señalando que las incertidumbres son excesivas. Ciertamente es que hay economías como la de Estados Unidos, con independencia de que no se haya acabado la guerra de Irak, que están batiendo récords de crecimiento, sobre todo en este último trimestre. Pero, por citar textualmente al comisario de Asuntos Económicos, él señala que los datos no permiten confirmar recuperación, ni en la zona euro ni en la Unión Europea en su globalidad. Y, sobre todo, además hace especial hincapié en países que para nosotros son de extraordinaria importancia y sobre los que se

fundamentarían, si su economía va mucho mejor, el crecimiento económico nuestro para el próximo año. Me refiero en concreto a países como Alemania. Recuerda el señor presidente que en el 2003 fijaban en el debate aquel del año pasado el crecimiento para Alemania era el 2%, era un crecimiento, pues, evidentemente excesivamente optimista, que desgraciadamente además para nosotros no se ha confirmado. Pero también el crecimiento del 2’8% que ustedes prevén no solo depende de los países emisores que no forman parte de nuestro Estado, depende mucho de cómo vaya también la economía española; y la economía española presenta signos también de debilidad con relación al modelo, de cierto desgaste. Precisamente anteayer daba una corrección a las previsiones de 3% de crecimiento, presentadas por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, el Fondo Monetario Internacional, rebajando al 2.7 las perspectivas de crecimiento de la economía española; y qué decirles –lo recuerdan todos– que para este año ya habían puesto un 3%, y en agosto los ministros Rato y Montoro tuvieron que rebajarla al 2’3. Pues bien, incluso el propio gobernador del Banco de España –lo comentábamos también recientemente en comisión– estaba advirtiendo, ha advertido en varias ocasiones los posibles desajustes que tiene el crecimiento español como consecuencia del exceso de crecimiento en el sector mobiliario, inmobiliario, y la excesiva dependencia del consumo de la familia. Bueno, en cualquier caso, esa previsión que ustedes hacen del incremento del 2’8% también los ciudadanos de Canarias deben saber cómo la prevén, y vuelvo y le repito, ojalá esa previsión fuera real. Y nos encontramos una vez más que el sector primario –y ya llevamos muchos años– pierde valor real en términos absolutos, un vez más, no solo este año, que es la previsión que continúe por esa senda, sino, desgraciadamente, para el año que viene.

Para el sector industrial, ustedes hacen una especie de razonamiento diciendo que este año el índice de producción industrial va a mejorar moderadamente y el año que viene pues, como consecuencia del incremento del consumo –porque vienen más turistas, la renta puede ir mejor, el AIEM– protege más a la industria, pues eso mejorará. La construcción ustedes vuelven a colocarla en una desaceleración de su crecimiento; es decir, la construcción va a seguir perdiendo crecimiento, y hablo de las previsiones suyas. Ya este año quisiera recordarles que perdió tres puntos en el 2002 con respecto al 2001. Y como suele ser, casi siempre que se presentan los Presupuestos, ustedes prevén un repunte de la actividad para el segundo semestre del año que viene, aunque ciertamente, si estos años ha estado descansando la actividad de la construcción en la actividad

pública, desde luego hay indicadores de licitación que no son buenos. Por ejemplo, en el caso de la Administración autonómica ha bajado nada más y nada menos, consejero, que un 53%, y luego hablaremos algo de la ejecución presupuestaria que están llevando ustedes este año porque creo que están batiendo récords en cualquier Administración pública en el Estado español.

En cualquier caso, es el sector servicios, previsto por esa mejora del contexto internacional y español, donde ustedes prevén, pues, que vaya a mejorar la situación, se basan, entre otras cuestiones, en el incremento en un poco de dos puntos de los turistas que nos han visitado en los primeros ocho meses, y con esas premisas a nivel internacional, que antes comentábamos, y que desde luego nosotros ponemos en alguna duda. En cualquier caso, en cualquier caso, sí sepamos –que es otro dato que debemos saber– que el sector turístico –y lo comentaba, me parece hace poco en un foro, el presidente con los empresarios– ha perdido un 30% en términos de rentabilidad. Ese es un dato para nosotros extraordinariamente importante. E incluso nos estamos jugando un dato más importante que el número de visitantes, y es que no caigan los precios en el sector. Y ahí ha habido una serie de reuniones aprovechando las ferias que se han celebrado en las últimas fechas, que a mí me parece que esa es una buena línea, intentar conseguir que el sector no haga un *¡sálvese quien pueda!*, pero esos son los datos que ahora mismo tenemos nosotros en la realidad de nuestra situación económica.

Hacía referencia el consejero a un dato macroeconómico, que nosotros saludamos de manera positiva, y es el comportamiento que estamos teniendo en la inflación con relación al crecimiento general y en concreto con respecto al Estado. Este año, en la interanual de octubre a octubre, estamos en un punto y medio, y el resto de España está, el conjunto de España está en el 2'6. Pero siendo eso una buena noticia, consejero, y habiendo hecho usted una especie de discurso social con relación a la inflación que a mí me agrada escuchar por haberlo repetido muchas veces, también debería fijarse en alguno de los epígrafes que componen nuestra inflación y que desde luego no deben alegrar a lo que son esas economías más modestas que, en el término general del comportamiento de la inflación, se ven beneficiadas. Y me refiero a tres epígrafes concretos: alimentos y bebidas no alcohólicas, el interanual va al 3'2%; la vivienda va al 2'8%, y por cierto, consejero, no nos puede dar un dato del precio de la vivienda cogiendo un año, hay que coger el ciclo. Esto es como cuando don Antonio Castro se pone a explicar esto del equilibrio inversor territorial y siempre dice que se coja un ciclo, pues se

coge el ciclo, y nosotros en estos momentos tenemos la quinta vivienda más cara de todo el Estado, lo cual, en cualquier caso, pues, no nos debemos alegrar, aunque uno ponga el énfasis en el dato para que no se le olvide; y en enseñanza estamos en un crecimiento del 3'3%. Y esos son tres epígrafes importantes para ese tipo de rentas que usted señalaba. Pero sobre todo además son datos muy importantes en un contexto donde el nivel de endeudamiento de las familias canarias y su poca capacidad de ahorro prácticamente nos colocan en una posición muy difícil con relación incluso al resto del Estado, que padece, padece, esta situación también.

Por darles un dato, no les voy a cansar con muchos datos, pero a veces un dato vale más que 10.000 lugares comunes que se puedan plantear. En la media de los cuatro trimestres del año 2002, en España los hogares que pudieron dedicar algo al ahorro, en España, fueron 36'7, en Canarias 19'7. Estamos prácticamente a la mitad. Y los que no pueden dedicar o muy poco al ahorro o nada, en España es el 63 y en Canarias es el 80. Otro indicador, con relación a esta situación, que nos debe preocupar cuando establecemos las políticas, el porcentaje de hogares que llegan con dificultad o no a final de mes. Pues bien, los que llegan con dificultad, mucha, severa, cierta, en Canarias son el 63% y en España están cinco puntos por debajo. Esa es la situación que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, que, como pueden ver ustedes, no son datos para, si los comparamos además con el crecimiento económico, para mostrar esa especie de exceso de optimismo que normalmente se vislumbra en las comparencias del Gobierno, allá cualquiera que sea el foro en el que comparece. O las previsiones de empleo y la tasa de paro. Mire, señor consejero, los datos acumulados a octubre de este mes, hemos crecido, nosotros tenemos en estos momentos 99.585 desempleados, que es una tasa del 11'44%, es decir, casi tres puntos más que la media nacional, que está en 8'80.

Pero hay un dato que todavía nos debe preocupar más, y es el siguiente. Hemos incrementado, en términos interanuales, octubre-octubre, 5.997 desempleados, que significa en porcentaje relativo un aumento del 6'41% de los desempleados. Ese dato nos debe preocupar. Las cifras no están luego para bailarlas, marearlas, estos son los datos oficiales del INEM, y francamente esto es una situación que nos debe preocupar. Les voy a obviar datos de además qué tipo de empleo, pero es cierto, porque lo ha dicho el consejero, que tenemos un nivel de precariedad que supera la lógica, incluso, hasta de nuestra estructura productiva, aunque a veces siempre se está añadiendo que, como no tenemos un sector industrial muy importante, pues, esa es una de las causas que lo explican.

En cualquier caso, tanto por las previsiones de ustedes, descenso de la tasa de empleo y no mejora de la tasa de desempleo, por las estadísticas actuales a nivel de octubre, como por la ejecución presupuestaria –y me van a permitir que se la comente–, algo que no se puede decir de este Presupuesto es que éstos son, como he escuchado a algún miembro del Gobierno, los Presupuestos del pleno empleo. Pero si no lo dicen ni ustedes en los documentos ni lo dice en modo alguno la realidad de las estadísticas, que son un tanto reiterativas. Miren, les voy a decir dos datos, porque además el consejero nos ha dado una especie de lección sobre lo que pueden ser las nuevas administraciones públicas, la eficacia, la eficiencia del gasto. No sé si se refería concretamente a usted, don Adán, de verdad, incluso cuando se metió con esto de los avales, porque si hay una administración que ha funcionado mucho con los avales, pues, ha sido la autonómica y ahora, pues, ése parece que es un sistema un tanto perverso.

Pero les voy a dar dos datos. Mire, con el presupuesto cerrado de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma del 2002, recientemente entrado en esta Cámara, el Instituto Canario de Formación y Empleo –y soy generoso porque le pongo hasta el capítulo I, que se ejecuta todo–, de 213 millones de euros ejecutó 144.

Pero le voy a dar un dato francamente más preocupante. Como todos ustedes saben, y aquí hemos tenido discusiones sobre las RUP, sobre nuestro modelo comunitario, sobre la perspectiva de los fondos después del 2007, pues estamos en un período claramente donde estamos priorizados en la captación de recursos y deberíamos aprovechar al máximo ese tipo de recursos para colocarnos en una situación competitiva, claramente diferente de la que venimos.

Bien, les voy a comentar cómo está el programa operativo de Canarias en materia de líneas relacionadas con la inserción y el empleo. El eje relacionado con ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral, combatir el paro prolongado, ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes, apoyar la incorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes, tiene una ejecución, programa 2000-2006, a año 2002 cerrado, del 13%, el 13. El eje que tiene que ver con actualizar el nivel de competencia de los trabajadores, fomentar la modernización de las administraciones públicas y privadas para crear empleo estable, tiene un nivel de ejecución del 29. El eje que tiene que ver con insertar a las personas discapacitadas, las oportunidades para los colectivos que tienen problemas de exclusión, etcétera, etcétera, tiene un 42%. Y el eje que tiene que ver con la mejora de la empleabilidad de las mujeres, combatir la

segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial, tiene un 29%.

Estos son, a tres años de ejecución, los porcentajes de ejecución que llevan unos programas que, por parte de todos los que se suben a esta tribuna o participan en cualquier comisión, aparentemente están preocupadísimos por las personas afectadas por este tipo de políticas, pero una cosa es estar preocupado y otra cosa es de verdad estar ocupado resolviendo estos problemas. Y yo cuando estaba estudiando estos papeles francamente le daba la razón cuando el otro día el consejero decía que sobraban recursos de empleo. ¡Claro!, si él accede a estas estadísticas, que es quien las maneja, y ve lo que está pasando con algunas consejerías (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*), pues francamente así va sobrado, porque, bueno, francamente esto no puede ser, esto hay que corregirlo. Y estar en un eslogan de presupuestos de pleno empleo, con una realidad estadística y socioeconómica como la que tenemos y luego ejecutando los programas de los presupuestos públicos así, pues suena un tanto a broma, si me lo permite, señor consejero. Lo que sobra de verdad, viendo estos datos, es la incompetencia, la ineficacia y la ineficiencia, y no crean que estoy usando palabras gruesas, porque los datos yo creo que hablan por sí solos. Incluso este año presentan un Presupuesto, donde han corregido, dando marcha atrás, señor Presidente, una presupuestación de 42 millones de euros, que reiteradamente se había presupuestado de manera errónea y que luego en los debates sucesivos que se producían en esta Cámara, pues, servían para hablar del interés y el incremento de las políticas de empleo por parte del Gobierno, cuando estaba presupuestando dinero de otras administraciones públicas, que no tenían ningún soporte para ser transferidas a nuestra Comunidad Autónoma pero servían para este debate presupuestario, que a veces es cuantitativo: tal partida sube un 10, la otra sube un 8, y parece que incluso quien dice eso está preocupado por esas cosas. Y desde luego, claro, luego lo que hay que ver es qué hace con esos recursos una vez son aprobados.

El consejero, cuando presentó los Presupuestos, y hoy lo ha vuelto a decir, ha dicho que estos son unos Presupuestos realistas. Probablemente entre otras cuestiones el anverso de esa moneda es que los que se hacían anteriormente, pues, no lo eran, ¿no? Y ciertamente hay algunas cosas que es verdad que mejoran la realidad. El hecho de que por fin la Comunidad Autónoma coloque lo que es la cantidad exacta de amortización de deuda que tiene prevista para el ejercicio siguiente, pues, evidentemente es un punto que debe estar y la Audiencia de Cuentas reiteradamente estaba señalando que cómo era posible que amortizaciones ciertas no se contabilizaran. Luego tendremos

un debate y en la Cuenta General de 2001, pues, casi 20.000 millones de deuda, que no se contabilizaron. También hay alguna otra cosa cierta, como esta partida del empleo. Pero luego, consejero, hay otras cosas que no lo son, y no es que no lo sean tanto, y llegaremos a ellas, sobre todo en materia sanitaria.

En cualquier caso, para usted plantear este Presupuesto como una cosa tan *ex nova*, todo nuevo y todo, pues, francamente las líneas básicas y las orientaciones son prácticamente las mismas. Si cogemos el Presupuesto presentado por don Adán Martín y sus objetivos –diversificar la economía, apuntalar el gasto social, etcétera, etcétera–, pues prácticamente son los mismos. De hecho incluso, fíjese usted, se da la paradoja de que con el crecimiento del gasto social este año, del Presupuesto este año, esa presupuestación realista, en cifras suyas el gasto social supone el 71'3% del presupuesto, mientras que en el Presupuesto en vigor este año, el gasto social era el 79'6.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Voy concluyendo, señor Presidente. Si me lo permite, lo haré lo más aceleradamente posible, pero, como usted comprenderá, este es un debate que requiere un poco de sosiego, ¿no?

Han hecho ustedes, además que pasó en este año, otra cosa que es igual, señor Mauricio, y es decir “no vamos a subir los impuestos”. ¡Hombre!, usted recordará que hasta el 2001 se estuvieron subiendo los impuestos, incluso el tipo general, y algunos tipos para determinados bienes, como algún que otro vehículo, ¿no?, pero luego hablaremos del tema de la presión fiscal. Pero sí que hay, a pesar de esas similitudes, una rectificación importante, señor Presidente, yo no sé si usted es consciente de ello. Usted, cuando presentó el Presupuesto el año pasado para este año, decía que la política económica canaria iba a girar sobre tres ejes básicos: uno, la consolidación de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que se estaba discutiendo el asentamiento de algunas de las figuras tributarias; dos, el desarrollo sostenible, basado en el adecuado tratamiento de las Directrices; y tres, en los planes sectoriales, que usted había planificado, y que iban a servir para dos cosas, ordenar el gasto y acabar de una vez con las discusiones de pleitos, desequilibrios, etcétera, etcétera. Pues, mire usted, ha llegado el señor Mauricio y sinceramente las Directrices –no creo que sea solo por el señor Mauricio–, las Directrices han desaparecido del debate, pero también han desaparecido del Presupuesto. O sea, eso de que en el presupuesto de turismo hay unas partidas considerables para el desarrollo de las

Directrices, que nos digan la cantidad para que ustedes vean la importancia que tienen tales partidas. Por lo tanto, pues, eso es francamente sorprendente, a la vista de lo que ocurrió con el eje central toda la legislatura pasada, que fue este debate.

Con respecto a los planes sectoriales, la propia exposición de motivos –yo no sé si usted ha tenido oportunidad, dentro de sus múltiples obligaciones, de leerla– señala con claridad que hay que reorientar los planes sectoriales. Al margen de lo que dice la exposición de motivos, que, como diría el señor Mauricio, pues eso son cosas tecnocráticas, él cuando ha planteado el Presupuesto en la comisión lo ha señalado con claridad, es decir, los planes sectoriales hay que cambiarlos todos. Y por una razón –añade él–: están mal planificados, estos planes están mal hechos. Comisión de Presupuestos, primera comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, ¿no? Y entonces, claro, esto es una enmienda a la totalidad en toda regla, pues, a una política diseñada hace apenas un año, ¿no?, y una corrección pues tremenda, más gruesa que las enmiendas a la totalidad que les presentamos nosotros, ¿no?

En cualquier caso, yo señalaba que usted cuando planteó lo de las políticas sectoriales, comentó que con esto íbamos a conseguir acabar con viejos pleitos, etcétera, etcétera, ¿no?, yo no sé, yo no sé, si es como consecuencia de que se han modificado o se van a modificar los planes sectoriales, el motivo por el cual se destapa nuevamente la caja de los truenos de todo este debate, de lo del desequilibrio, de las peticiones localistas, etcétera, etcétera, no sé si ése es el motivo, ¿no? En cualquier caso, yo creo que los que estamos aquí y los que siguen estos debates habitualmente, no se llama nadie a engaño, este es un debate falso. Y es un debate falso, porque más que estar detrás del desequilibrio que las cuentas, que los propios números que se nos presentan, que están ahí claros, pudieran tener, que no lo tienen, que no lo tienen, lo que existe es una tremenda desconfianza por parte de algunos de ustedes con relación a dos cosas, que sí que son muy importantes: ¿qué pasa con lo que no se territorializa? –y por cierto, pues mire cómo han dejado a mi compañero Jorge Rodríguez, que había puesto como una petición del Partido Popular en el inicio del trámite del Presupuesto, que no quedara ni una sola partida sin territorializar, ¡pues no veas todas las que han dejado ustedes!–, como digo, una desconfianza con respecto a eso y una desconfianza con respecto a cómo se ejecuta el Presupuesto y cómo se modifica. Y ese es el problema que ustedes mismos, pues, prácticamente han estado desatando. Y tiene una gran responsabilidad el consejero, que yo antes le escuchaba y le imputaba a otros que han estado aquí reivindicando la cultura del

reparto. Les ruego que miren las hemerotecas. La presentación de este Presupuesto, una de las ideas fuerza era “este Presupuesto...”

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego concluya ya.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Voy concluyendo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: No, voy concluyendo no.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Un poquito de benevolencia.

El señor PRESIDENTE: No, la benevolencia ya se ve, más del cincuenta por ciento... –perdón, Señoría– del tiempo establecido, tiempo que además fue acordado por unanimidad en la Junta de Portavoces por todos los grupos. Por tanto, yo creo que debemos ser respetuosos con el tiempo acordado.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Sí, señor Presidente. Sin duda, sin duda, faltaría más.

No voy a ser yo quien vulnere y violente a la Cámara con mi excesiva extensión.

En cualquier caso, señor consejero, usted presentó los Presupuestos como un reparto equilibrado, que nada tiene que ver, nada tiene que ver, de verdad, nada tiene que ver con lo que es una política que me encantó escucharle al consejero de Educación, que hablaba de que lo que había que estar analizando aquí son necesidades, etcétera, etcétera, y a partir de ahí, pues, empezar a establecer las políticas. ¿Qué nos presentan ustedes en cuanto a cifras? Y voy a ser extraordinariamente breve con las cifras, Presidente. ¿Qué nos han presentado? Nos presentan un incremento de los ingresos que llevan a un Presupuesto no financiero que crece alrededor del 8'5%. De las distintas partidas de ingresos solamente me voy a referir a dos, a dos. Una, a la recaudación tributaria, donde ustedes plantean un incremento de los recursos del REF, con una previsión de crecimiento de la economía del 2'8, del 18%, del 18%, y otra partida que tiene que ver –y fíjense, no es de subida, es de bajada– con una bajada brutal de los fondos comunitarios y en especial del fondo de cohesión. Y les ahorro números, porque ha pasado en el 2002, en el 2003 y se prevé para el 2004 que continúe bajando. Esto va relacionado directamente con la escasa capacidad de ejecución del Gobierno de Canarias en sus inversiones. Pero es que nos lo han contestado hasta por escrito en la comisión, cuando le hemos preguntado “por qué está pasando esto”, dice: “porque no tenemos proyectos que ejecutar”.

Con respecto al tema de la presión fiscal, miren, estamos caminando hacia un modelo que es socialmente injusto, consejero. Usted hablaba antes de la inflación como un elemento de injusticia, en los abonos, etcétera. El modelo de que aquí los impuestos indirectos ya han pasado de manera clara a la imposición directa por la vía de los incrementos sucesivos hasta el 2001, de distintos tipos, y ahora correlacionado eso con la propia situación económica nos está llevando a un modelo fiscalmente injusto. Y además hemos acordado de manera clara en 3 puntos el diferencial fiscal con la presión fiscal española, y eso, pues, no parece precisamente que sea un modelo del que nos deberíamos vanagloriar. Fíjese usted además, consejero, que con este modelo fiscal, nada más y nada menos, el último informe del Instituto de Estudios Fiscales planteaba que la economía de Santa Cruz de Tenerife tenía un 30% fuera del control de Hacienda. Bueno, si unimos esos dos datos, estamos ante una situación desde luego fiscalmente terrible, al menos en esta provincia.

El señor PRESIDENTE: Señor Trujillo, le ruego ya, definitivamente, que concluya...

El señor TRUJILLO ORAMAS: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: ...en diez segundos.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Sí, sí, desde luego.

Como vamos a tener un turno de réplica, terminaré de explicar lo que es nuestra visión de los números concretos que usted ha planteado y de algunos de los, digamos, eslóganes, propagandas, que sustentan el discurso de los grupos que han presentado el Presupuesto y que desde luego cuando se contrastan con la realidad, pues, apenas se sostienen.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos desde los escaños ocupados por los diputados del Grupo Parlamentario Socialista Canario.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trujillo.

Tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, yo primero agradecer la intervención del señor Trujillo, que ha sido una intervención seria, yo diría, y constructiva. Por tanto, me parece una buena forma de hacer un debate presupuestario, y ha dado sus argumentos.

Empezaba por decir que mi intervención era de un debate del estado de la nación, o del estado de la región, y que la suya era la intervención de

un portavoz de Presupuestos. Bueno, en los dos últimos años he visto al señor Montoro empezar sus intervenciones en el estilo suyo, a veces un poco contable, si me perdona la expresión, y salirle el señor Zapatero, que por cierto no sé por qué, es decir, si es la práctica habitual, de hacer un debate político de los Presupuestos, que es el que siempre plantea el señor Zapatero. Porque siempre le dice al señor Montero: “es que usted está haciendo un debate del estado de la nación”. Bueno, es que los Presupuestos, detrás de cada cifra hay una intención política y luego hay que proyectarla en el futuro para saber cuáles son las verdaderas intenciones, si no nos confundimos en el debate contable. Por eso yo esperaba que hoy me saliera el señor Alemán, en la práctica habitual en el Congreso de los Diputados, para hacer un debate político de los Presupuestos, que es lo que siempre el señor Zapatero logra hacer, y que a mí me admira porque no me gusta nada el debate contable de los Presupuestos, porque uno se pierde en un encaje de cifras, porque... Al final yo creo que usted ha defendido mejor los Presupuestos que yo, si le digo la verdad, cosa que le agradezco, porque casi siempre hablaba de lo bueno que era, estaba intentando contrastarlo con el periodo anterior y que yo criticaba el periodo anterior.

Por tanto, señor Trujillo, lo que no termino de entender es por qué ha presentado la enmienda a la totalidad, sinceramente. Es decir, algunas de las cosas que usted ha dicho se podían haber corregido con algunas enmiendas parciales, porque al cuerpo central de las decisiones presupuestarias no ha puesto en cuestión ni una, de lo que es de verdad un debate presupuestario. Que si alguna cifra le encajaba o no le encajaba es un problema puramente de información, que yo intentaré explicarle brevemente. Porque su enmienda a la totalidad estaba basada, primero, en las previsiones, y ha hecho usted un largo recorrido por las previsiones. Mire, lo de las previsiones podíamos extendernos aquí sobre cómo está la economía europea y tal. Eso es una cuestión más de técnicos y de expertos, pero cuando uno discute unos Presupuestos, las previsiones casi siempre son para decir... ¡Hombre!, porque el que crezcamos el 2'8, el 3 o el 2'6 es un debate puramente de profetas de la economía, pero donde tiene la incidencia para saber si el Presupuesto está bien encajado o no es en las políticas de ingresos. Las previsiones se hacen para saber qué políticas de ingresos tienen. Y yo le voy a contestar dos cosas. La primera, ya le he explicado que nuestra política de ingresos –que crece tanto, el ocho y pico por ciento y por tanto usted a eso se tenía que haber referido en las previsiones– tiene una respuesta clara, y es que más del 60% está en los fondos de la financiación del Estado, y eso no son

previsiones, eso está en los Presupuestos del Estado, está, lo lee usted, hay una página que dice “fondos de suficiencia, Canarias tiene el 10%”. Pone el nueve y pico pero con los 40 millones, 9'9, pues con los 40 millones éstos ya son el 10%. Entonces suman 3.000 millones de los 2.800. Luego dice usted, “bueno, pero es que crecen demasiado los impuestos, los tributos propios, que son muy pequeños, sobre todo los del REF, en comparación con el total de ingresos. Yo solo le voy a dar un dato: ¿sabe por qué crecen más de lo que nosotros preveíamos, aun creciendo el 2'8 o el 2'5? Porque los ingresos de final del 2003 –fíjese lo que le digo, el final de este año–, no los del inicio, o sea, usted compara con los del inicio del 2003, que es el dato que usted tiene, pero nosotros ya tenemos lo que va a ser la previsión de ingresos de final del 2003, y esa previsión de ingresos crece muy poco la previsión del 2004. ¿Comprende lo que le quiero decir? Los ingresos, a pesar de estar en un proceso de crecimiento económico del 2%, bajo, nuestros ingresos han crecido mucho, mucho más de lo que habíamos previsto, lo que previó el Gobierno anterior. Por tanto, eso es para alegrarnos porque yo creo que está demostrando responsabilidad fiscal. No hemos subido los impuestos y una eficacia del sistema recaudatorio.

La segunda cuestión, nos habla usted de que estamos perdiendo el diferencial fiscal con España. Yo creo que hay que mandar mensajes responsables a los ciudadanos y esta demonización de los impuestos yo creo que no ha sido la tradición de los partidos socialistas nunca en el mundo, ¿no?, todo lo contrario: se han pasado la vida hablando de que hay que subir los impuestos para pagar el Estado del bienestar. Nosotros hemos logrado mantener el gasto social y el Estado de bienestar sin subir los impuestos. Pero, mire, el problema es que nuestro sistema fiscal es –yo se lo he dicho antes y espero que en la réplica me diga si es verdad o no lo que le voy a decir– de los mejores sistemas fiscales del mundo, ¿eh?, este que tenemos en Canarias. Y si no, me atrevo a decirle eso, y contésteme usted en los diez minutos esos que tiene si lo es o no, de los mejores del mundo.

En cuanto a recursos, se mide un sistema fiscal en una sociedad en cuanto a los recursos que uno destina a los servicios públicos y lo que pagan los ciudadanos en impuestos, y es extraordinariamente positivo y lo hemos conquistado entre todos en nuestro Régimen Económico-Fiscal, y es una gran cosa que permite que los ciudadanos canarios paguen pocos impuestos y que al mismo tiempo tengan los servicios públicos por encima de la inversión del resto de España. Nosotros no hemos subido los impuestos y ya le he dicho que hay otros que tienen la tentación de

subirlos, y yo le puedo decir Asturias, por ejemplo. En Asturias, ¿qué ha hecho? No ha hecho sino darle un tramo al Impuesto de Combustibles y lo han subido para pagar la sanidad. ¿Quién gobierna en Asturias?, ¿quiere que se lo diga? Ustedes. ¡No!, pero es la coherencia de... yo creo que el discurso socialista tiene una coherencia, lo que no puede es pasarme por la derecha, que es lo que ha hecho usted con su discurso, porque tiene que tener una coherencia con su planteamiento ideológico razonable, que además yo comparto en gran parte, que quede constancia, desde el punto de vista de las políticas sociales y económicas, no de su política general.

Bien. Entonces, no hemos subido los impuestos, ustedes sí, y tienden a subirlos. Hemos ido a hacer políticas de austeridad y hemos consolidado el gasto corriente. Y no nos hemos subido los sueldos, como decían ustedes el otro día, ¿verdad?, el 17%, no nos los hemos subido, ¡no, no nos los hemos subido!, y si no le enseñaré las nóminas... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez): ...de los próximos años, de los próximos meses. No nos los hemos subido, tenemos 12 pagas y han subido escasamente. No hemos hecho como en Aragón, que, por cierto, ¿quién gobierna?, ¿eh?, en Aragón, que han subido enormemente. Tenemos los sueldos más bajos de España en 12 pagas, ¿eh?, y como consecuencia ustedes también.

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez): Lo que nosotros subimos lo suben los parlamentarios socialistas también.

Bien, estamos en política de austeridad y rigor. Luego hemos planteado una corresponsabilidad de las administraciones públicas y una ley nueva de administraciones públicas. No ha contestado, quiere decir que usted está de acuerdo, espero que colaboren en ese tema.

Luego ha planteado usted los temas del gasto. Y, por cierto, en la enmienda a la totalidad lo único importante que yo leí, leí dos cosas importantes, que si usted tenía razón tenía razón para presentarla y si no tenía razón era para retirarla. La primera, que no sabíamos cómo pagar el gasto sanitario. El gasto sanitario está en 160 millones de euros, no se ha referido, espero que en la réplica lo diga. Pero le digo que el gasto sanitario en Andalucía está en 1.600 millones de euros y en toda España nosotros tenemos el menor, la menor deuda sanitaria, ¿eh?, fíjese usted lo que estoy

hablando, la menor deuda sanitaria de España, pero decimos la verdad, decimos cuánto es. Y le voy a decir cómo la vamos a pagar: con ahorro, y la vamos a pagar en dos años, pero también subiendo el ITE. Es decir, nosotros, el Estado, la última bolsa que nos queda del Estado, ya este año nos hemos cogido 40 millones –que decían ustedes que no–, 40 millones del ITE. Son justo, cuando consigamos... Ya ellos han aceptado pagárnoslo en un 50%; nosotros no les vamos a aceptar eso, y le voy a decir que gracias al resultado de las próximas elecciones generales conseguiremos que se paguen los 190 millones del ITE. Porque es lo que falta, porque, en definitiva, Canarias tiene un gasto sanitario, o sea, la deuda menor de España y el mayor de España por crecimiento de población, que usted lo ha explicado muy bien, por crecimiento de población. Por tanto, le agradezco muchísimo que no haya hecho referencia a eso en su intervención, pero era el cuerpo central de su enmienda a la totalidad.

Y luego ha hablado del programa de inversiones. Nosotros vamos a hacer los programas que están pactados con los cabildos, lo que pasa es que los cabildos hacen reajustes de los programas sectoriales. Yo he hablado de 1.500 millones en cuatro años de los programas sectoriales, incluyendo la parte de los cabildos, y que está en 2.000 y 1.500 millones en financiación del Estado y de la Comunidad Autónoma con prefinanciación. Usted decía que eso de la prefinanciación... Tampoco se ha referido, era la otra gran razón. Si hubiese tenido usted razón en lo del gasto sanitario y en que la prefinanciación era una extraña maniobra para esconder no sé qué de los Presupuestos y tal, y le he explicado que era a través de la Ley de Concesiones, yo hubiese votado con usted la enmienda de totalidad, pero, como no, debe ser usted el que retire su enmienda a la totalidad, se lo sugiero porque quedará mucho mejor si así lo hace.

Y luego el tema del gasto de la inversión. Hay algo que yo no... yo soy nuevo aquí y por tanto, como todos los nuevos, cometemos muchos errores (*Risas en la sala.*). Aquí, he dicho aquí, ¿eh? Entonces, a pesar de ser nuevo aquí, yo creo que la ejecución de los Presupuestos del Gobierno de Canarias no sé por qué se concentra mucho en los cuatro últimos meses. No sé si es por la forma de pago, por no sé qué, pero ya los datos que tenemos en este momento es que ha crecido... estamos en el 81% en la ejecución del gasto, ahora ya estaremos en el 90, igual que el año pasado; espero que no pasemos del 90 ¡fíjese lo que le digo!, no me gustaría que agotáramos nuestra capacidad presupuestaria al 100, estamos haciendo ahorros muy importantes, sobre todo en gasto corriente, para pagar la deuda que se nos ha generado del menor, de la sanidad y de una serie de cosas que

eran gastos imprevistos, como usted sabe, por modificaciones legales que se han producido a lo largo del año. Entonces tenemos que estar frenando, que no queremos llegar al cien por cien, el 90. Pero en inversión, pues, estamos ya cerca del 60% y llegaremos al 80, va a haber una corrida tremenda en los últimos meses, no sé por qué se produce, son, digamos, formas, rutinas y razones prácticas que se producen en las consejerías. Los fondos europeos los ejecutamos mal, pero, le digo una cosa, no es de este año, o sea, la previsión de fondos europeos que hacemos este año va a estar... eran 177 millones y ahora va a estar en 117 o 120 millones. O sea, que en realidad crecemos en la previsión del año que viene, lo que pasa es que... ya le he explicado antes que los fondos europeos tienen una enorme rigidez, (*El señor Presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente primero, Ríos Pérez.*) y usted habla de una política de empleo, y en la política de empleo le tengo que decir que usted confunde una cifra –y perdone que se la explique, señor Trujillo, porque me gustaría que, con el rigor al que usted está acostumbrado, supere ese error técnico que usted tiene–. El problema de los programas de empleo es que el Plan Integral de Empleo de Canarias con el Estado y el convenio que lo sustenta establece que Canarias tendrá una aportación extra, por encima de los fondos que le corresponde y de los programas sectoriales, de 7.000 millones de pesetas. Ese dinero está en los Presupuestos del Estado y los gestiona el Inem –el Inem–. Hemos presentado una enmienda, espero que en los Presupuestos del Estado este año corrija, pero lo gestionamos nosotros; o sea, la gestión la hace la Consejería de Empleo, pero el dinero lo paga el Inem no nosotros, no el Servicio Canario de Empleo. La consecuencia es que parece que no nos lo gastamos, y nuestra ejecución del gasto parece que es que lo tenemos muy bajo, pero no es así. Es decir, esos 7.000 millones, que espero que integremos, parecían en el Presupuesto de Canarias, parecían sin ejecutar porque el pago se hace a través de los Presupuestos del Estado. Entonces, este año estamos intentando que se integre pero de manera normal, antes se hacía un poco porque la gestión es real. Ahora, sí le quiero decir –y eso es verdad y espero su colaboración y la de su grupo– que debemos de pactar una nueva política de empleo, que se adapte al mercado real, pero no porque la anterior es tan mala, es que... quiero decir, usted saca... Mire, se está haciendo un hotel en La Palma y hay demanda de 350 nuevos empleos, en La Palma, se hace una oferta de cursos de formación y se presentan 30; hay en Fuerteventura para 3 ó 4.000 empleos, se hacen ofertas de empleo y no se presentan sino 30 o 40; en Gran Canaria igual: ¡qué problema! No, no, y le pregunta usted a la gente

en las encuestas que tenemos, y usted, ¿por qué no se presenta? No, es que yo quiero un puesto en la Función Pública; y yo mi vocación es la Administración Pública. Y la Administración Pública, el empleo público ya no tiene muchas posibilidades de avanzar. Entonces los fondos no pueden ser solo de cursos de formación, que es lo que he explicado antes, para cursos de formación, porque, claro, usted contrata a 50 para un curso de formación para el sector turístico y al mes de estar en el curso se van porque los contrata el sector, porque hay una demanda tremenda y falta empleo en el sector turístico, o sea, faltan trabajadores. Entonces, ¿cuál es el problema que tenemos? Que en cursos no nos podemos gastar ese dinero. Damos los programas con los ayuntamientos, que lo está haciendo muy bien la consejera, por cierto, equilibradamente, y luego están que hay que incentivar bonificaciones, lo que he dicho antes, hay economía sumergida en Canarias, usted lo sabe muy bien, tenemos que bonificar para convertir empleo del precario a empleo estable, y esos programas no nos los dejan hacer porque el Estado los tiene regulados y son del Fondo Social Europeo. Y luego está el problema de que hay que ir –y el consejero de Educación lo está haciendo en formación continua, y la formación continua es la formación dentro de la empresa–, y tenemos que ir a ese tipo de programas, bonificando para que formen los trabajadores dentro de la empresa. Nosotros hemos hablado con los sindicatos, hemos hablado con los empresarios, invitamos al Partido Socialista a un gran pacto por el empleo por el empleo estable y para salir de la precariedad y mejorar las condiciones laborales, porque en Canarias hay demandas de empleo importantes y podemos reducir el desempleo de forma muy importante.

Por tanto, señor Trujillo, no subimos los impuestos: en las administraciones que ustedes están gobernando los han subido. Nosotros mantenemos el diferencial fiscal, y eso es un objetivo importante cuando al mismo tiempo incrementamos el gasto social y educativo. El consejero de Educación viene aplicando muy inteligentemente el pacto educativo hacia la calidad de la enseñanza, y a educar a los jóvenes, eso sí que es preocupante y eso es un debate del estado de la región, pero tiene también un problema presupuestario, que es el problema de la educación en valores. Anteayer hay un dato realmente angustioso para nosotros, y es el problema de un informe que acaba de hacer el Consejo Escolar de Canarias, donde los jóvenes canarios solo quieren “la felicidad es el placer”, y la educación en valores, en responsabilidad y en solidaridad son valores despreciados. Los jóvenes no tienen la culpa, la tenemos todos: la tiene la familia, pero la tiene la televisión y la tiene un conjunto de

mecanismos que actúan. La educación en calidad es apostar por eso, y nosotros vamos a apostar por eso.

La consejera de Sanidad les ha ofrecido un pacto de sanidad para controlar el gasto, para que tengan ustedes una información transparente y hagan un control real del gasto que nosotros hacemos y de la eficiencia: eso es hacer oposición. Y hacer una oposición constructiva es la única manera de ser algún día gobierno. Cuando hace oposición y le ofrecemos un pacto social y no lo acepta, eso es malo, porque nos vamos a eternizar en el gobierno, los gobiernos que se eternizan empiezan a cometer disparates. Entonces, el Partido Socialista a ver si hace alternativas de verdad, no discursos y tal, y este debate de Presupuestos se lo toman más en serio, a ver si sale el secretario general del partido, como sale el señor Zapatero, y hacemos un discurso de futuro y de consenso. Le hemos ofrecido un consenso –y termino– para una ley de administraciones públicas; para una ley de hacienda pública para el rigor del gasto; para un pacto de la educación; para un pacto de la sanidad; para mejorar el empleo pactado con las organizaciones sociales; para mejorar el modelo de Canarias en la Unión Europea, manteniendo la financiación; un pacto de la modernización económica de las nuevas tecnologías; un plan de infraestructura, que acoge el plan sectorial;... y eso, ¿es discutir de presupuestos o no es discutir de presupuestos?, ¿es quedarnos en el agujerito chico o no quedarnos en el agujerito chico?

Señor Trujillo, si es coherente, retire la enmienda a la totalidad, yo se lo agradecería, y, sin duda, conseguiría que ustedes no salieran perdedores de este debate, porque, si ustedes votan en contra de estos presupuestos, que son unos buenos presupuestos, van a quedar como perdedores de este debate.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Ríos Pérez): Muchas gracias, señor consejero.

El señor enmendante, señor Trujillo, tiene la palabra.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Señor Mauricio, he entendido perfectamente el por qué del contenido de su intervención primera. Usted ciertamente quería un debate de investidura y por eso estaba reclamando a mi compañero Juan Carlos Alemán, no cabe la menor duda.

Y, desde luego, eso que usted comenta –y me permite que me ponga un poco serio con cierto tono despreciativo de la contabilidad y estas cosas–, yo difícilmente he escuchado tantos números tan inconexos y con un argumento que está lleno de lugares comunes o lugares vacuos, jamás había escuchado un discurso de esta naturaleza.

Y usted entiende que la política o lo tecnocrático es cuando se le da un dato, pero si lo da usted, aun cuando no sea verdad –como antes el crecimiento de la inversión extranjera en Canarias, que es insólito, debe ser usted el único que tiene el dato de este año creciendo la inversión extranjera en Canarias–, pues da igual, parece que hasta queda bien. Y ciertamente, eso créame que no es así. Desde luego, tampoco le voy a pasar yo a usted por la derecha ni mucho menos, se ha rodado usted hacia la derecha hasta donde podía, ya no le cabe más, o sea... Yo, es que, aunque quisiera, no hay hueco, créame que no hay hueco, para pasarle por ese lado.

Le voy a hablar de menos números y le voy a entrar en ese pacto que usted lanza como una nebulosa de “vamos a seguir el presupuesto, vamos a ver, que se hagan las cosas”, etcétera, etcétera, y vamos a ver además dónde han puesto ustedes en qué *cesta de los huevos* han puesto ustedes este presupuesto, del que tanto presumen. Y luego le voy a justificar, y vamos a ver si usted tiene la valentía de decir que o se había equivocado o hasta hoy había faltado a la verdad, porque el argumento de la enmienda a la totalidad del déficit sanitario es extraordinariamente sólido. Fíjese si es sólido que usted hoy ha dado ya hasta una cifra distinta a la del otro día, que eran 150 millones de euros, y a usted le crecen los euros como el que le crece, pues, no sé qué, 160 está a día de hoy.

Mire, el documento de presupuesto que usted tiene, tiene un apartado que es el más político, que no es el gasto con el porcentaje de incremento de gasto social, etcétera, etcétera, con los impuestos, con las transferencias corrientes. Es el documento que se llama “Análisis por política de gastos”. Y usted debe conocer lo que dice esa memoria. Y en ese análisis de política de gasto, mire usted, resulta extraordinariamente sorprendente, y lo debe saber la sociedad canaria, que ustedes dediquen en pesetas constantes para el año que viene, del crecimiento del presupuesto, más dinero para el crecimiento de la Administración y los servicios generales que para todas las políticas productivas juntas. Y ahora le hago de contable: en concreto, 10'3 millones para ustedes y 9'3 para el conjunto de los desarrollos de los sectores productivos. Y eso tienen ustedes que explicarlo, en la situación económica en la que estamos y de la que venimos, y tienen que enlazarlo con los objetivos de reactivación y diversificación de la economía, que son como unos eslóganes que se repiten pero que luego hay que de verdad materializar.

Y vamos a hablar de política y de la política que hacen ustedes, y no con tantos números. ¿Cuáles es, señor Mauricio, la situación del sector industrial canario? ¿Qué dijo el consejero de Industria en la Comisión de Presupuestos cuando presentó

el Presupuesto? Uno de los ejes principales de su política es conseguir más suelo industrial, mejor dotado y a un precio más competitivo. Le permito que me corrija, señor consejero, si eso no es cierto.

Mire, señor Mauricio, en el año 1985 se hace un primer estudio de sector industrial en Canarias, y esa es una de las conclusiones. ¿Usted cree que algunos que llevan gobernando 16 años aquí, otros que llevan 10, y otros que llevan 7, pueden venir aquí, y uno de los ejes estratégicos de la política industrial, que es transcendental para el futuro, siempre se dice lo mismo, y queremos incrementar su participación en el valor añadido bruto de nuestra economía, es eso? ¿Pero qué han hecho en todos estos años? ¿Qué han hecho? Hombre, ¿o qué están haciendo ahora? Por ejemplo, en el polígono industrial más importante que tiene Canarias, que es el de Arinaga, donde hay un lío extraordinario entre los socios del pacto. ¿Es en esos términos como le gusta más que planteemos los debates? Lo podemos plantear perfectamente.

La sociedad de la información. Le invito –no se asuste porque eso del Presupuesto se ejecute en los últimos meses, pasa en todas las administraciones, las subvenciones más, las inversiones son otra cosa–, pero mire el programa operativo relacionado con todas las líneas del eje de la sociedad de la información, no llega ni al 50% su ejecución, no llega.

Y por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? Ha hablado usted del gas, de la energía, de la necesidad de entrar capital canario, etcétera, etcétera. Ustedes mismos presentaron hace nada un Plan Energético de Canarias, entre cuyos objetivos pretendían ordenar en el futuro más inmediato toda la situación del sector estratégico. ¿Cómo está el sector? Patas arriba. ¿Qué dice el consejero nuevo de ese Pecan? El Pecan hay que revisar todas sus previsiones porque no son correctas. ¿Y a quién le imputa entonces ese suspenso, ese cero?, ¿a la oposición?, ¿a la fiel oposición? No, señor Mauricio. En concreto a ustedes.

Señor Mauricio, hablando de política, ¿sabe qué dicen sus propios socios del Presupuesto de la actividad económica más importante que tiene Canarias, que es la turística? Que era la cenicienta del Presupuesto. Claro, fíjese usted que crece 3 millones de euros la línea de infraestructuras y apoyo al sector turístico, y ustedes, la Administración y servicios generales, 10'3. Ese Gobierno que va a tener unos sueldos normalitos, tranquilo por cierto, que usted decía en comisión que era un Presupuesto excelente menos para los altos cargos, imagínese si lo decimos a la gente ahí de la calle. Una pena extraordinaria que pueden tener todos los canarios por la situación de los altos cargos del Gobierno. Pues, la cenicienta del Presupuesto es el turismo.

Pero yo le voy a decir más, en términos de valor añadido bruto, el sector comercial interior equivale a nuestro sector primario, al industrial y a la construcción. ¿Y usted ha visto ese presupuesto? Es el presupuesto más triste que nos podemos encontrar. Ése sí es una *maría* en el Presupuesto, una auténtica *maría*. Y es insólito que incluso entre los objetivos que se llevan buena parte del presupuesto sean hacer los estudios que se consideran necesarios, estratégicos, trascendentales, año tras año, y que no lo hace. ¿De quién es culpa? ¿Es responsabilidad de la fiel oposición? No, señor Mauricio. De usted.

Por cierto, le voy a decir una cuestión, porque usted, en términos políticos y económicos, de planificación de la economía canaria, ha dicho una afirmación que yo creo que conviene que la contraponamos con las cosas que ustedes hacen, y es que el futuro de Canarias pasa por tener un sector industrial muy desarrollado, implantado en África, con bajos costes, y aquí la industria complementaria de alto valor añadido. Yo le pregunto una cosa, de todas las acciones que ustedes hacen, dígame una, una clara, que vaya en la línea de esa contribución y dónde ha visto usted ese escenario que es en el que nosotros vamos a dilucidar el futuro. ¿A usted no le parece más razonable, con independencia de que nosotros queramos internacionalizar las empresas, intentar que aquí existan industrias de alto valor añadido? Pero para eso tenemos que tener personal altamente cualificado y hay que ver, hay que ver, y ese es el gran debate, qué han hecho ustedes de verdad con la Formación Profesional Ocupacional, manejando tantos y tantos fondos, que a veces han ido los debates por otros derroteros, y yo creo que los debates son en la eficacia y en la eficiencia de los programas, que no tienen ni siquiera el más mínimo seguimiento de evaluación de los mismos, pues ¿si no tenemos ni suelo para montar un taller en términos de la Consejería de Industria, un taller normalito, si no tenemos personal, usted cómo está... y qué hace, qué..., dónde engancha este Presupuesto, al margen de la literatura? En las acciones concretas, que no ya para el 2004, porque ustedes se olvidan que están gobernando hoy, ¿qué pasa con el Presupuesto del 2003 cara a todas esas actuaciones? Y sin embargo, pues, déficit que tenemos nosotros, económicos, como internacionalizar nuestra economía, nuestro sector más importante, subsector en este caso, como el turístico, que podríamos aprender de los baleares, a usted no se le ocurre otra cosa que meter en el programa –que creo que se lo ha colado de rondón a la vista de las declaraciones del Presidente en contra de la internacionalización de la RIC–, que en el programa de turismo apoyándose en los mecanismos fiscales se internacionalicen las empresas turísticas. Eso dice la memoria. No sé, ya lo tendrá que explicar.

Por cierto, que hablando de fiscalidad, ¡claro que conozco yo el sistema fiscal que tenemos y cuál es la *bonhomía* del mismo! Pero si en un 90% los protagonistas de todo ese sistema, como ocurre con la mayoría de todo el encaje estatutario autonómico de esta Comunidad Autónoma, los protagonistas hemos sido los socialistas. O acaso hay que estar no en exclusiva, don José Miguel, que le puedo dar la parte que le toque, faltaría más, allá por el año 91 y allá por el año 94, básicamente, evidente. Pues, ¡cómo no lo vamos a conocer! Y si es muy bueno, el mejor del mundo en sus palabras, pues alguna responsabilidad habremos tenido nosotros, y la historia está ahí y los momentos en los que se aprueban las cosas.

Por lo tanto, señor Mauricio, esta es la realidad del cuadro de áreas por políticas. Fíjese que no me he liado con los números. Y por lo tanto, mire, por entrar en las conclusiones, ni son los Presupuestos del pleno empleo ni con sus propias previsiones; ni son los Presupuestos de la austeridad y la eficacia, como ustedes señalan; ni mucho menos, ni mucho menos, los Presupuestos de la diversificación económica, porque le leo lo que dice el documento del análisis de las políticas de gasto con relación a este asunto, que no es otro que “el desarrollo de los sectores productivos aglutina el conjunto de las actuaciones cuyo objetivo es diversificar la economía”. Esto crece menos en pesetas constantes, ese incremento que hemos tenido por el Fondo de Suficiencia, los tributos, etcétera, etcétera, que lo que han crecido ustedes como Administración pública, señor Mauricio.

Y voy a concluir, ¿acaso, de verdad, cree usted que son los Presupuestos del gasto social, tal y como lo plantea, *ex novo, ex novo*? No, *ex novo* no, porque entonces ¿qué le estaría usted planteando usted a los demás? ¿No ha visto usted los demás Presupuestos? Antes le daba un dato, en términos porcentuales en el Presupuesto actual, sin la subida que tiene la previsión del año que viene, con los datos del Gobierno, tienen más peso las políticas sociales que la previsión, 79'6 por 71'3, datos de las memorias de los dos Presupuestos, no del Grupo Socialista.

Claro, que también usted convendrá conmigo que no tiene mucho mérito, mucho mérito, el venir aquí a sacar mucho pecho con el tema de las políticas sociales, porque, ¡hombre!, con la estructura competencial que tenemos nosotros, y además le añadimos la estructura socioeconómica, que no hace falta ser de izquierda izquierda ni de no sé qué, muy normal, pues evidentemente la cosa es que tiene que ser así, y difícil es que analizásemos cualquier Presupuesto de una comunidad autónoma de las características de la nuestra donde el gasto social no ande por esas ratios. En el Estado ha bajado, pero, claro, como consecuencia de

las transferencias que se ha hecho ya generalizando la educación y la sanidad, obviamente ¿no?

En cualquier caso, nosotros con alguna cosa también estamos satisfechos, no crea que... por ejemplo, nos ha parecido bastante conveniente el presupuesto que se ha puesto en el área de justicia, parece que es mucho más correcto este presupuesto, que aborda de manera más clara las necesidades que tiene el servicio público de la Administración de Justicia, que es esencial, que el presupuesto hiperrealista que se nos presentó en el debate para este año ¿no?, y por lo tanto, pues esa es un área que nosotros queríamos francamente señalar.

Y volviendo a las cuatro o cinco políticas sociales, y no en términos de... numéricos, señor consejero, usted señalaba, y es un dato que siempre se establece en todos estos debates, el gasto que tenemos en educación, el gasto que tenemos en sanidad, si estamos a la cabeza de no sé quién, estamos a la cabeza de no sé cuánto. Bien, usted señalaba también, lo señalaba el consejero, y yo estaba absolutamente de acuerdo con él cuando le escuché en la Comisión de Presupuestos, que este no es un debate tanto de cantidades, sino de calidad (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor Presidente.*), pues bien, usted nos debería decir qué es lo que pasa, qué es lo que pasa con los responsables del Gobierno cuando, por ejemplo, este agosto conocemos el informe del Ministerio de Educación y Ciencia, estadísticas comparativas del sistema educativo a nivel nacional y nos dice: Canarias es la cuarta por la cola en tasa neta de escolarización a los tres años; el porcentaje de los alumnos que a los doce años ha completado la Educación Primaria en Canarias es el más bajo del país, siete puntos y medio por debajo de la media nacional, el porcentaje de los alumnos que alcanza cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en las islas con quince años es del 58%, el sexto más bajo (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*); el porcentaje de alumnos que acumula retrasos antes de cuarto de la ESO se sitúa en Canarias en un 42%, la sexta tasa más alta a nivel nacional; la tasa bruta de graduados en Educación Secundaria se cifra en el archipiélago en un 35'8, el más bajo del Estado; la tasa bruta de población que supera la prueba de acceso a la universidad en nuestra Comunidad Autónoma también la más baja de España, con 10 puntos menos. Lo dice el Ministerio de Educación y Ciencia en un informe.

Exactamente igual que dice en un informe, y esta es una de las políticas sociales clave, lo dice también el Ministerio de Fomento con relación —y había un debate hace bien poco con el consejero de Infraestructuras, Vivienda y Transporte de mi compañero Pepe Alcaraz— en materia de vivienda, las ratios que tienen que ver con la ejecución de

los planes de vivienda, Canarias segunda Comunidad con menor grado de cumplimiento del Plan de Vivienda Protegida. Por poner un ejemplo, no le quiero leer más, hay más datos del Ministerio de Fomento con relación a nuestra Comunidad Autónoma y el Plan de Vivienda, ni una sola actuación de suelo del IV Plan, ni una sola vivienda puesta en marcha, etcétera, etcétera, etcétera. Aspectos cualitativos, señor Mauricio, de una política trascendental.

Y termino con la última, y la que ustedes han priorizado como más importante, y que usted además me lanzaba el reto de por qué era uno de los elementos de la enmienda a la totalidad, que es la política del Servicio Canario de Salud. Probablemente habría que hacer algunas consideraciones previas, antes de entrar en concreto en lo que usted me preguntaba ¿no?, y es que, ¡hombre!, estamos hablando de un sistema que, con toda la importancia que tiene, ha sufrido una inestabilidad en los últimos años extraordinaria ¿no?, y eso obviamente tiene que hacer efecto en cualquier estructura. Esto de tener en apenas tres años cuatro consejeros, cinco directores-gerentes con rango de viceconsejero, eso tiene que afectar a la estructura organizativa que sea, eso no es bueno, dicho como una sugerencia incluso, señor Mauricio.

Hay otro antecedente, evidentemente no se presupuestaba bien, pero no hace falta que nos vayamos a donde lo de... porque lo decíamos nosotros, lo dicen ustedes mismos, que ahora intentan hacer un Presupuesto más realista, etcétera, etcétera. Estamos viendo cada vez que hay una Cuenta General de la Comunidad Autónoma una desviación del gasto farmacéutico importante, una aparición de gastos no contabilizados en forma de albaranes en los cajones de los centros de gastos del servicio, en el caso del 2001 rondan los 19.000 millones de pesetas, convalidaciones continuamente, algunas ni siquiera se notifican a la Audiencia de Cuentas, etcétera, etcétera. Esas son las consideraciones previas.

Y entonces, llega usted y dice “vamos a presentar un Presupuesto que es realista de esta cuestión”. Nosotros, de entrada, le vamos a dar dos argumentos que no nos convencen en su Presupuesto. Primero, ustedes presupuestan en el gasto farmacéutico, que según respuesta por escrito me han dado en esta Cámara, significa alrededor del 22% del total del déficit, presupuestan cuatro millones de euros más, cuatro, que en las obligaciones reconocidas cerradas en la liquidación del Presupuesto del 2002 en la Cuenta General que acaba de entrar en esta Cámara. Si nosotros estamos creciendo del orden del once y pico, del trece –ponga la cifra que quiera, desde luego no en la media española– en gasto farmacéutico, en este año estaban ustedes

hablando –en una rueda de prensa dada por don Antonio Castro– del 20% para el ejercicio actual, evidentemente esa cifra no cuadra, señor Mauricio, no cuadra...

El señor PRESIDENTE: Señor Trujillo, le ruego vaya...

El señor TRUJILLO ORAMAS: Sí, concluyo...

El señor PRESIDENTE: ...concluyendo, por favor.

El señor TRUJILLO ORAMAS: ...concluyo, señor Presidente, concluyo.

No cuadra, es más que evidente.

Y con respecto a los 150, hoy, a día de hoy ya, 160 millones de euros de déficit. Usted, se lo tengo que enseñar porque... el día 25 de octubre comparecía y señalaba que buena parte del crecimiento del presupuesto de gasto corriente para el año que viene del Servicio Canario de Salud era para pagar el déficit financiero, “tapar agujeros”, era la frase que usted ponía.

Posteriormente lo confirmó en la Comisión de Presupuestos, pero mire por dónde un par de días después aparece la consejera de Sanidad y vicepresidenta del Gobierno, y ella señala que para nada están en los presupuestos del Servicio Canario de Salud ni un solo euro que tenga que ver con la liquidación de ese déficit de ejercicios anteriores.

Bien, pues paradójicamente, a una pregunta del que le habla, y respondida por escrito por su departamento, se señala una nueva teoría que usted ha contado hoy aquí, y que no tiene que ver con ninguno de los antecedentes, y que, por cierto, demuestra una descoordinación en el Gobierno y unos despistes de los titulares de los departamentos importantes, porque al menos la señora consejera de Sanidad y vicepresidenta del Gobierno debería saber que el mecanismo por el cual ustedes pretenden en dos años enjugar ese déficit de ahora, 160 millones de euros, no es con una parte del gasto que ella tiene presupuestado para el ejercicio corriente, sino por el artículo 10 del Presupuesto, que establece que las economías que se generen, cuando un departamento tenga dificultades para cubrir sus obligaciones, puede promover un expediente para que se le deriven economías al propio departamento. Y fíjese lo grave que es, lo grave que es, que la consejera de Sanidad y vicepresidenta del Gobierno, con un tema de tal envergadura, porque es a instancias del titular del departamento que tenga el desfase económico, no sepa que existe ese mecanismo en el proyecto de ley de Presupuestos presentado por ustedes. Como usted comprenderá, señor...

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego, concluya ya, de forma inmediata.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Concluyo.

Como usted comprenderá, señor Mauricio, yo creo que le he dado suficientes razones, argumentales desde el punto de vista contable, como le llama usted, argumentales desde el punto de vista de la capacidad, eficacia, ineficiencia del Gobierno que usted representa, para que nosotros vengamos aquí con toda la autoridad del mundo a presentarles a ustedes una enmienda de devolución de los Presupuestos, porque lo que no puede ser, lo que no puede ser es que ustedes hayan estado desaprovechando un tiempo extraordinario en la historia de nuestra Comunidad Autónoma y no hayan sido capaces de corregir los importantes desequilibrios que todavía presenta nuestra sociedad y pretenda, con este juego de incrementos numéricos, etcétera, hacernos ver a los demás, incluso a la vista de lo que fue su presentación presupuestaria, que todavía le terminemos dando las gracias, señor Mauricio.

Gracias, gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

El señor consejero de Economía y Hacienda tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Mauricio Rodríguez): Bueno, pues muchas gracias, señor Trujillo, ha razonado usted bien sus argumentos, pero, en fin, yo creo que sería una suerte que usted hubiese dado en la diana, pero me parece que sigue sin dar en la diana.

Vamos a ver, la primera cuestión, yo le he pedido que en su última réplica, y empezó usted hablando de malas previsiones... Ya se ve que ha comprendido que las previsiones eran correctas y que nuestro nivel de ingresos era más que correcto, por la financiación externa y por los elementos internos de cómo va la recaudación este año. Por lo tanto, el primer gran argumento que usted presentó ya lo ha abandonado, me parece bien, vuelve, ha venido a nuestro campo.

El segundo gran argumento que planteó era que estábamos subiendo la presión fiscal. No ha podido demostrar en ningún caso que nosotros incrementamos los tributos, en tal caso la recaudación, que es distinto, y la recaudación es un factor de equidad. Supongo que usted no querrá que haya ciudadanos que paguen y ciudadanos que no paguen. Por tanto, el sistema fiscal, también le he dicho que viniera aquí a decirme si no era de los mejores del mundo. Supongo que usted no me pudo contestar a eso, porque está convencido de que es el mejor, no de los mejores, el mejor. Entonces, bien, pues no es poco eso, ¿eh?, no subir

tributos, mantener todo eso y mantener esa presión fiscal en un momento como el que tenemos y crear ahorro en los ciudadanos para invertir y para consumir yo creo que es una buena cosa. Por tanto, ése es el 50% de un Presupuesto y me parece que ha sido indiscutible, porque no ha podido usted razonar nada más.

En la segunda parte de un Presupuesto está la política de gasto, el gasto social. Bueno, se agarra usted a un pequeño lío –que yo no entiendo muy bien– de que yo dije 150 y ahora es 160. Yo le dije, mire, en octubre que la deuda estimada era de 150 millones de euros hasta octubre y he vuelto a decirle hoy que a 31 de diciembre de este año calculamos que es 160 millones de euros. Es fácil de entender, ¿o no?, parece que es que he cometido... Fácil de entender, a 31 de diciembre, en octubre, era 150 –¡sí señor, sí, eso es exactamente, porque queremos absoluta transparencia–, en ese momento la deuda, porque normalmente la deuda la hablan, los responsables políticos de comunidades autónomas en donde ustedes están hablan de la deuda de los años anteriores. Nadie se atreve a hablar de la deuda previsible a 31 de diciembre del año en el que está, que es lo que hemos dado ya nosotros. ¿Cómo la pagamos? Pues es evidente, ya le he explicado que a través del ITE vamos a conseguir la compensación que necesitamos y, segundo, si no tendremos que generar ahorros. Y que también le digo que tenemos la deuda pública más baja de España y la deuda en sanidad, en comparación con el sistema, la más baja de España, fíjese lo que le digo, la más baja, y es increíble que la tengamos cuando nosotros tenemos transferida la salida por el artículo 151, hace ya muchos años, desde el año 93, hace 10 años, y ahora empieza a haber comunidades que solo la tienen transferida desde hace año y medio y han generado más deuda que nosotros, algunas de ellas dirigidas y gobernadas por el Grupo Socialista. Entonces, el gasto sanitario sí es un problema de todos los grupos parlamentarios. Yo espero que usted haga un ejercicio de control de la ejecución porque tenemos problemas y el reto que tiene la viceconsejera, la consejera y vicepresidenta del Gobierno, que por eso es vicepresidenta del Gobierno, porque tiene una enorme responsabilidad, tiene el área más difícil del Gobierno...

En el conjunto del gasto social tenemos un buen gasto educativo. Usted ha empezado a ir por el camino que yo le insinué, que era el de la calidad de la educación, lo hice en comisión y hoy. Se ha olvidado usted de los temas de la enseñanza en valores y es un problema global de la sociedad. Nosotros tenemos unos indicadores de fracaso escolar importantes, pero el fracaso escolar y la educación no es una solución de un año para otro ni tiene la solución un consejero u otro.

Nosotros tenemos un déficit histórico –fíjese lo que le digo, histórico– de atraso escolar como consecuencia del centralismo español de muchos años, que los socialistas empezaron a corregir, eso es una cosa que ustedes en la época del señor Saavedra y del señor Balbuena, ustedes prestaron atención a eso y eso es verdad, eso debe constar en nuestro balance histórico, pero nosotros tenemos un atraso histórico y un déficit cultural en la sociedad tremendo, que se tardan años en corregir esos déficit, y que se notan mucho. Por suerte, lo empezaron ustedes y nosotros le hemos dado un empujón tremendo en estos últimos 10 años y estamos empezando a corregir esa situación, pero tenemos el reto de la calidad.

En el gasto social usted no ha incluido el gasto de vivienda, que le he dicho que va por otra parte, por eso le salen mal los números del gasto social que hemos superado. Y yo sí quiero decirle una cosa: cuando yo he dicho en comisión que el 12% de crecimiento en sanidad no era exactamente así es que quería decirle que el gasto que ha crecido a lo largo de este año, porque, claro, el mensaje que nosotros le hemos querido mandar a los ciudadanos y sobre todo al sector sanitario es que si aparece que hemos crecido el 12% la gente dice, “¡ah!, pues venga, más sueldos, más demandas”, y lo que no se da cuenta es de que una gran parte de esa subida es para cubrir los gastos ya generados, gasto real, a partir del año 2003, y que hemos crecido razonablemente hacia el 2004.

Por tanto, usted ya todos esos apartados los ha prácticamente abandonado. Por cierto, sigue olvidándose de todo el programa de inversión pública y de la Ley de Concesiones que, bueno, que supongo que se la leerá esta tarde y ya comprenderá por qué hemos hablado de la prefinanciación.

Y el último tema es “la gran cenicienta es el turismo” –fíjate tú qué cenicienta, ¿eh?–, “la gran cenicienta es el turismo, el sector industrial y de logística”. Mire, el sector turístico canario tiene la mayor inversión de cualquier sector turístico en el mundo, porque tiene la RIC, y nosotros tenemos que exigir que se invierta. Pero se ha invertido mucho, es decir, nosotros le aportamos al sector turístico un gasto fiscal de 35 a 40.000 millones de pesetas, que se convierte en 80-90.000 millones de pesetas si incorpora el conjunto de los beneficios. Si nosotros le quitamos de recaudación pública ese dinero, que no lo recibimos, el Estado en este caso, a través del Impuesto de Sociedades y se lo damos al sector privado son ellos los que tienen que invertir. Nosotros lo único que tenemos que hacer son Directrices y alguna inversión en promoción y en algunas infraestructuras, como los palacios de congresos, pero además para privatizarlos rápidamente.

Y nosotros en las Directrices, que usted me ha preguntado, es decir, una gran parte del gasto de

las Directrices no es un gasto de inversión, es un gasto que la propia comunidad hace. Lo que estamos haciendo es subiendo en gastos de funcionamiento y en gastos de personal para que esas Directrices se hagan, pero tienen una dotación tanto en Política Territorial como en Turismo perfecta. El sector turístico canario, porque Canarias es una de las primeras potencias turísticas del mundo, ¿verdad?, tiene 100 millones de ocupaciones, que se debe medir así, no en turistas, sino en ocupaciones, porque hay otros que tienen 40 ó 50 como los franceses, 60 millones de ocupaciones, pero son tres días, y nosotros tenemos 9 de ocupación. Entonces, tenemos una potencia turística.

Y, luego, el tema de la internacionalización y diversificación de la economía canaria. Está Proexca, está Sodecan y está el instrumento. Nosotros lo que estamos diciendo es que la RIC privada, a través de inversión del Estado, de inversión de empresas del Estado, está, primero, adoptando el mercado canario, lo que pasa es que en el mercado canario para ser competitivos, primero, tenemos que conseguir que el coste de la energía esté un 20% por debajo de lo que cuesta hoy, decreto de extrapeninsulares, que estamos luchando por él, 20%, porque eso es un coste agregado muy malo. El coste de telecomunicaciones, gracias a nuestras inversiones, cable submarino Gran Canaria-Tenerife, 60% menos. Si conseguimos el cable con la Península, tendremos un 20 a 30% menos de los costes. Usted sabe que son los costes clave: el coste de los trabajadores y su rentabilidad, el coste de las telecomunicaciones, el coste de la inversión en el capital, que es muy bajo en este momento por los créditos y por la RIC, el coste de las telecomunicaciones y el coste informático. Todo eso lo estamos bajando, porque es la gran apuesta. Tenemos un mercado regional, lo hemos creado ya y se está desarrollando a una velocidad vertiginosa y queremos que el Instrumento de Vecindad nos ayude, a través de fondos que son nuestros –el Interreg, el Phare y otros fondos europeos–, que son en el futuro más importantes que algunos que hemos tenido en el pasado y que ya no son tan útiles, para conseguir la internacionalización de nuestra economía. Estamos haciendo las apuestas correctas y estamos hablando de los próximos años. Yo espero que ustedes se incorporen a eso, porque yo creo, señor Trujillo, que, mire, los ciudadanos canarios no sufren incremento de presión fiscal, ganan; los trabajadores canarios ganan en capacidad adquisitiva; los pensionistas ganan en capacidad adquisitiva; Canarias mejora en el gasto sanitario y en el gasto educativo, por tanto, se benefician todos los canarios; mejoramos en servicios sociales. Usted ha reconocido –y eso es muy importante– nuestra mejora en un servicio público tan importante como la justicia y además lo está dirigiendo

muy bien la señora consejera. Estamos logrando un programa de inversión muy importante que va a dotarnos de los equipamientos y las infraestructuras públicas más potentes al primer nivel europeo –¡fíjese lo que le digo!–, al primer nivel europeo, porque lo hemos hecho más tarde, es verdad, pero gracias a eso tenemos las mejores inversiones en ese tipo. Estamos internacionalizando nuestra economía, ganan todos los sectores económicos. Éste es un Presupuesto en el que todo el mundo gana. Solo pierde uno, el que vota en contra y, en ese caso, ustedes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos que quieren utilizar la palabra y no enmendantes. Por parte del Grupo Mixto, la señora Déniz.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: Gracias, señor Presidente.

El Partido de Independientes de Lanzarote, Señorías, está aquí a pesar de que hay algunos incluidos en esta Cámara que les gustaría que no apareciéramos ni tuviéramos la oportunidad, en este caso, de ejercer el ejercicio de responsabilidad de haber sido, pues, la lista más votada en la isla de Lanzarote y representar, pues, mayoritariamente a los ciudadanos de aquella isla y, por ende, somos diputados del Parlamento de Canarias.

Gracias, señor consejero, por su intervención a la hora de explicarnos todas las cábalas para usted lograr finalmente el equilibrio presupuestario que nos ha presentado en esta Cámara. Yo la verdad, señor consejero, no sé si voy a estar a la altura que usted pretende. No sé si seré capaz de hacer ese debate de altura, en el cual usted nos ha querido enmarcar para que no bajemos, en este caso, a los datos que se refiere en cada isla y para que no hablemos de lo duras que son las cifras, porque a veces, tratándolas con cuidado, pues, nos dan una idea de cuál es la realidad de Canarias. Yo, sinceramente, creo que mi condición de diputada de Lanzarote me hace inevitablemente bajar al terreno local, al territorio insular, que es nuestra circunscripción, y en ese sentido tengo que hacer alguna alusión directa a Lanzarote, que le iré detallando en el desarrollo de mi intervención.

Pero en cualquier caso quiero decirle, señor consejero, que su intervención para explicar cómo ha elaborado estos Presupuestos, que nosotros entendemos que son unos Presupuestos continuistas y de transición, mire, cuando nosotros leamos la memoria de estos Presupuestos, la verdad es que albergábamos cierta esperanza, sobre todo después de haber escuchado al señor presidente del

Gobierno en su discurso de investidura, con las políticas que quería incluir en esta nueva etapa, pues albergábamos cierta esperanza de que después de que usted nos diera la explicación de todo el esfuerzo que iba a hacer para aumentar todas las fuentes de ingresos, las políticas de gastos obedecieran más a la realidad insular. Porque sí quiero decirle, señor consejero, que en el contexto de Canarias hay dos islas que requieren un tratamiento diferente, y no es cuestión de hablar de habitantes ni de superficies ni de nada, es una cuestión del crac que ha sufrido Lanzarote y Fuerteventura como consecuencia de ese aumento del 50% de la población, como consecuencia de haberse disparado nuestros servicios públicos y nuestros servicios esenciales.

El presidente del Gobierno en su discurso de investidura decía “hay que alcanzar el grado de felicidad máximo de todos los habitantes de Canarias”, y yo le contesté que Lanzarote apuesta por ese grado de felicidad, los ciudadanos de Lanzarote quieren ser igualmente felices que el resto de los ciudadanos de Canarias, de Gran Canaria, de Tenerife, de todas las islas, pero que quizás en Lanzarote hay que hacer un análisis diferente y que el Gobierno, incluso, en Lanzarote y en Fuerteventura se tendría que hacer algún plantamiento especial para nosotros reconducir lo que son los servicios que estamos dando en los sectores más básicos, como es la educación y la sanidad. Estamos por encima de la media de Canarias en todos los aspectos, no solo en la cuestión del crecimiento poblacional, que usted lo conoce, que hemos tenido un incremento del 60%. La densidad de población en el eje metropolitano de toda la costa de Lanzarote es de 770 habitantes por kilómetro cuadrado. Es que eso supera todos los datos imaginables que nos podamos encontrar, no solo en el Estado español sino también en el resto de Europa. Los datos de crecimiento de inmigración, del aumento de tarjetas sanitarias, que no quiere decir el aumento de contribuyentes. Evidentemente eso no le beneficia a Canarias, la tarjeta sanitaria se la dan con unas condiciones mínimas, apenas con un certificado de empadronamiento, aumentó el 30%, y eso no va en concordancia con el aumento de tarjetas sanitarias en la isla de Lanzarote. Y, bueno, si ya le cuento, los datos de hospitalización el año pasado aumentaron el 400% en la isla de Lanzarote, ¡400%! Eso no hay quien lo soporte. Esos servicios afectan directamente a la población que siempre hemos estado allí y cuando nosotros vemos resquebrajar nuestro sistema de bienestar es cuando se produce virulencia, se producen acciones de xenofobia. Y por eso el Gobierno de Canarias tiene que hacer una intervención especial con respecto a qué hacer desde el punto de vista político y social en las islas de Lanzarote y Fuerteventura,

y las trato de la misma manera porque estoy convencida de que la situación en la que nos encontramos es diferente.

Por otra parte, señor consejero, usted maneja muy bien los datos y evidentemente nos ha ilustrado a todos con su exposición y yo la verdad es que le felicito porque ha sido muy, digamos, didáctica, desde el punto de vista de la información. Para mí que soy solamente licenciada en Químicas y que no manejo bien los números sino las fórmulas, pues, le agradezco mucho eso. Pero fíjese, Lanzarote, reserva de la biosfera; intentamos compaginar el modelo de crecimiento de acuerdo con un crecimiento sostenible, pero ¿cómo se puede lograr eso con un crecimiento en el consumo de agua del 50%, del consumo de electricidad del 70%, con un crecimiento en el consumo de gasolina del 10%? Y luego ya no le digo los incrementos de toneladas en el tema de residuos. ¿Cómo se puede compaginar eso con el impacto que está generando sobre el medio ambiente? Cuando usted hablaba del esfuerzo que va a hacer el Gobierno en incrementar la inversión en los sectores estratégicos y, sobre todo, el esfuerzo que hacía en las nuevas tecnologías y, sobre todo, en la puesta en marcha del Plan energético de Canarias, yo creo que el consejero de Industria tiene que hacer un esfuerzo especial por intentar paliar el efecto sobre el medio ambiente de las emisiones, en este caso, para la producción tanto de agua como de luz, como del resto de nuestras fuentes de energía, la emisión de todos esos contaminantes al medio ambiente, que para una isla que es reserva de la biosfera y que además quiere mantener ese título, pues, nos encontramos en una situación bastante complicada.

Por lo tanto, perdóneme si bajo al terreno localista, yo creo que los datos de los ingresos que usted ha planteado y la política de gasto, que ahora le comentaré, pues, en fin, merecen algunos comentarios, pero que básicamente nosotros, digamos, que en el presupuesto este tenemos puesta la esperanza en que de alguna manera se corrija el déficit inversor –cuantificado por todos los partidos en la isla de Lanzarote, incluidos Coalición Canaria y el Partido Popular y, por supuesto, también el Partido Socialista–, el déficit inversor en la isla en los últimos años, alrededor de 150 millones de pesetas. Nadie en esta Cámara, señor consejero, duda de que Lanzarote a lo largo de la historia, por diversas razones –por circunstancias políticas, porque no nos hemos puesto de acuerdo, por las razones que queramos comentar–, ha habido un déficit inversor que el Gobierno tiene que paliar con esta circunstancia en la que nos encontramos ahora.

Y yo le quiero decir, señor consejero, que todos los esfuerzos que usted ha hecho para mejorar, de naturaleza tributaria, mejorando la gestión

tributaria, yo creo que eso es importantísimo. Un poco ha intentado usted darle un pequeño rapa-polvo a los ayuntamientos, diciendo que hay ayuntamientos que estamos en niveles del 30%. Fíjese, que el esfuerzo que estamos haciendo los ayuntamientos, sobre todo para cumplir y entrar en los sistemas de financiación del Gobierno de Canarias y nuestra Ley de Haciendas Locales, pues hacemos esfuerzos bárbaros. La Administración, cuando está cercana al ciudadano, es mucho más difícil de llevarla a la práctica y a veces hacemos esfuerzos hasta tal punto que se están preparando, incluso, concretamente en la isla de Lanzarote y en la Fecam, en muchos ayuntamientos, el intentar hacer acuerdos con las empresas que tiene la Consejería de Hacienda, como GRECASA, me parece que se llama, para intentar que la recaudación ejecutiva, sobre todo, dársela a ellos, para no tener esa presión y mejorar nuestros niveles de ingreso. Pero evidentemente cuando uno está en islas como a lo mejor la renta media... donde el 90% de la población tiene dificultades para llegar a final de mes, como usted comprenderá, la presión, en este caso recaudatoria, a veces es muy difícil, porque detrás de cada, digamos, individuo que uno embarga se encuentra una familia que a veces te viene a pedir ayuda por otro lado, porque si no se encuentra en la calle. Hay que ver a Canarias en su contexto y evidentemente Lanzarote es una isla donde la renta media de las familias está en unos niveles que tienen, en un porcentaje muy importante, dificultades para llegar a final de mes. Y todo eso yo creo que hay que analizarlo a la hora de establecer las políticas de gasto.

Por otro lado, señor consejero, usted prevé un crecimiento, un despunte de la economía canaria en el segundo semestre del año que viene, que yo creo que va a ser bueno para todos. Evidentemente no sube los impuestos, ¡estaría bueno!, a la Comunidad de Madrid se le ocurrió subirlos, imagínese que a usted le estuviera llamando la atención el señor Rajoy o el señor Montoro, pues yo creo que no estaría muy bien visto que en Canarias sufriéramos ese bochorno. Y en ese sentido la verdad es que creo que es una buena política el intentar mantener los servicios de primer orden que estamos dando en Canarias, que se intentan dar en Canarias y, sin embargo, tener una de las presiones impositivas diez puntos por debajo de la media española y por supuesto mucho más baja que la de Europa.

En cuanto al tema de ingresos, los ingresos de naturaleza no tributaria, con ese crecimiento del 8%, sobre todo crece el tramo autonómico del IRPF y sobre todo el crecimiento del Fondo de suficiencia a través de que nos han eximido de compensar en esos 40 millones del ITE, yo creo que es importante. Yo creo que el objetivo –y ahí el Partido Popular tiene que hacer una presión muy

importante en Madrid— es conseguir que nos eximan de esos 190 millones, hasta los 190 millones, porque realmente Canarias necesita ese dinero, no solo para mejorar principalmente nuestra sanidad y nuestra educación y sobre todo para, si esto fuera posible, comprometerlos a hacer planes especiales en aquellas islas donde se han producido desfases tan importantes en cuanto al territorio/población, como son la isla de Lanzarote y Fuerteventura.

Claro, usted en toda su intervención, señor consejero, siempre hace un planteamiento de intentar, pues, que nos transfieran los fondos del INEM, siempre desde Coalición Canaria se hacen planteamientos de “vamos a intentar que nos transfieran la gestión de los puertos y aeropuertos”. La verdad, señor consejero, usted se aproxima mucho a lo que, por lo menos desde mi opción política, muchas veces hemos planteado, el porqué no tener una hacienda canaria propia. Yo no sé si eso será un disparate o a lo mejor, con el conflicto que a veces hay en el territorio español con los nacionalismos, eso se podía entender de otra manera, pero yo estoy segura de que el Partido Popular ahí puede ser un elemento muy importante, porque finalmente es más fácil gestionar lo que recaudamos que no gestionar lo que nos dan, que finalmente ha salido de aquí. Y desde el punto de vista de una opción nacionalista yo, señor consejero, me gustaría saber si el Gobierno en algún momento tiene algún planteamiento de ese tipo. Está bien ir arañando poquito a poco competencias, pero si a mí me lo preguntara, el objetivo final sería muchísimo mejor el alcanzar esto, porque nosotros ya contribuiríamos a mantener todo lo que haya que mantener en el Estado a través de lo que nos corresponda.

Decirle, señor consejero, que cuando nosotros leíamos la memoria del Presupuesto y con la explicación de usted, entiendo que la política recaudatoria, con estos matices que yo le estaba diciendo de ingresos, yo creo que es buena. Que usted evidentemente, aunque es nuevo aquí, evidentemente todo el mundo sabe que usted no es nuevo en política y que su paso por, debe ser por el Congreso de los Diputados, pues le ha dado esa visión quizás más estatal de Canarias. Que a mí eso me gusta, me gustaría hablar de Canarias como archipiélago y como nación, nacionalidad, pero que en definitiva tuviéramos competencias para gestionar nuestros propios recursos y tener esa visión que nos permita, dentro del marco europeo y dentro de la coyuntura económica, de la globalización internacional, pues tener posibilidades de ir mejorando lo que es la distribución del gasto. Porque en lo que sí de verdad que yo no estoy de acuerdo es en la distribución del gasto, porque, claro, es muy importante sobre todo el planteamiento que se ha hecho desde el Gobierno

de apostar por el gasto social. ¿Por qué aumenta el gasto social? Por esto que le estoy diciendo, hay una presión migratoria, se crean desajustes. Canarias, cuando usted ha dado los datos ayer, por ejemplo, en el tema de —lo tengo por aquí—, en el tema de la capacidad de poder de compra de las familias canarias, la renta familiar bruta, usted sabe que del año 95 —ayer lo comentó— al 2002 hemos perdido un 13'7% de capacidad, según la fuente FUNCA, una documentación que nosotros tenemos aquí.

Por lo tanto, en ese sentido quiero decirle que, le felicito por el aumento que el Gobierno ha hecho de ciertas partidas, como es en el gasto social. Y no le voy a dar los datos, 71'6%, creo que eso todas las Señorías que estamos aquí lo manejamos. El aumento social en sanidad, el aumento en educación y en acciones sociales en general. Pero, ¡claro!, a veces uno se plantea si este aumento obedece efectivamente a nuevas políticas u obedece como siempre, por ejemplo, como el gasto de Presidencia, a tapar los *agujeros* por gastos extrapresupuestarios de ejercicios anteriores. Es muy fácil vender que la Consejería de Presidencia porque pensamos que vamos a apostar por la justicia y a lo mejor lo que estamos haciendo es corrigiendo todo el gasto extrapresupuestario que estaba. E igual ocurre en otras muchas, como es el gasto de sanidad, que llegará un momento, que en esta Cámara me gustaría que dijéramos que tuviéramos el gasto de sanidad controlado, por supuesto no mermando los servicios, pero sí que de alguna manera hubiera un sistema de gestión que no nos impidiera permanentemente, en cada legislatura, meternos en esos datos.

También, por otra parte, aunque eso es positivo, desde el punto de vista del Gobierno yo a veces entiendo que no —y usted lo ha nombrado—, no existe un modelo político-administrativo para Canarias. ¿Cuál es el modelo de Canarias? O sea, ¿seguimos duplicando las consejerías?, ¿seguimos duplicando las direcciones generales? ¿Cuál es el modelo político-administrativo? ¿Cuál es el papel definitivo que van a tener los cabildos? ¿Qué vamos a hacer con el Pacto Local? Yo creo que ésa es la gran apuesta que tiene el Gobierno de Canarias y que no está definido. Y que no está definido lo demuestra, señor consejero, el hecho de que en el Presupuesto de este año el gasto corriente ha aumentado un 27'44%. Eso es inadmisible. Con la presión que estamos sufriendo las administraciones locales por parte del Gobierno, que si nos pasamos en ciertos porcentajes en el capítulo I y en el capítulo II, para entrar en esos baremos de la ley, nos penalizan de una manera bárbara, el Gobierno precisamente no da ejemplo con su actuación y en contra presiona a las administraciones insulares y locales, exigiéndoles que actúen de otra manera.

Por eso le digo, señor consejero, y a todo el Gobierno, que el definir el modelo político y administrativo de Canarias eso es fundamental. Canarias no puede ser siete islas con siete sedes, Canarias no puede ser gobiernos duplicados, consejerías duplicadas. Canarias no puede ser eso. Nuestro gasto en el gasto corriente se dispara cada año y precisamente no es un ejemplo de lo que luego el Gobierno le quiere exigir a las administraciones locales, en su afán de que cumplamos los baremos que a veces están establecidos en las distintas leyes que se aprueban en esta autonomía.

Y, señor consejero, yo tengo que hablar de desequilibrios. Es un tema manido, porque es que hablan de todas las islas, pero en el tema de Lanzarote y en el tema de las islas menores tengo que hablar de desequilibrio. ¿Cómo puede explicarme usted que en el capítulo VI y en el capítulo VII, gastos reales y transferencias corrientes, las inversiones de las islas capitalinas con respecto a las islas menores –no le quiero nombrar ninguna– sea de 64% Gran Canaria y Tenerife, 36% las islas? Claro, es que a las islas menores nunca nos toca nada: cuando hay que hacer bibliotecas públicas, solamente las capitales de provincia; cuando hay que hacer obras de interés general, en el primer convenio de carreteras no entraban las islas; cuando hay que hacer trenes, también nos quedamos fuera, porque evidentemente a lo mejor no es razonable. Por eso le digo que es muy importante saber hacer las políticas de acuerdo a la realidad social de cada isla, porque si nosotros nos quedamos fuera del tren, las islas menores, por una cuestión evidente de territorio, de tamaño, pero a lo mejor resulta que hay otras cosas donde habría que hacer el esfuerzo, y eso nunca se plantea. Por lo tanto, el desequilibrio existe y la política de gastos, aunque en los temas generales, digamos, sociales, educativos y sanitarios, nada que decir, Lanzarote con su Plan Sur yo creo que quedan cubiertas todas las necesidades educativas; en el tema sanitario, aunque nos hubiera gustado otro hospital, creo que con la ampliación de éste y las mejoras que se están haciendo en otros centros vamos a mejorar bastante; en el tema de justicia, estamos ya con nuestro palacio de justicia y creo que vamos a mejorar, y creo que vamos... Pero hay otras políticas, que son las que nos hacen alcanzar ese grado de felicidad que tanto preconizó el presidente del Gobierno en su discurso de investidura, como son las inversiones, y nosotros, señor consejero, para ir concluyendo, le vamos a decir que por supuesto creemos que el presupuesto de Canarias obedece a una realidad que usted ha explicado, que yo le agradezco mucho su explicación, pero creo que tenemos que plasmar, digamos, para entusiasmar a la población de cada una de las islas y en este caso de

Lanzarote, en algunas, en algunas inversiones que vamos a presentar a través de distintas enmiendas, no solo en las consejerías de Coalición Canaria sino también en las del Partido Popular, que ya hemos hecho los contactos pertinentes, para intentar mejorar el porcentaje del 1'3%, que en el contexto de Canarias, que ha aumentado el nueve coma ...(*Ininteligible.*) por ciento, nos parece ridículo. Y además, señor consejero, hay que decir otra cosa, todavía el aumento yo casi diría que estaríamos en negativo, porque hay partidas que se ponen, como las de autoconstrucción, ayuda a la subvención del alquiler, VPO, que eso depende de tantos factores, que el señor consejero sabe que precisamente no se ejecutan porque o los ayuntamientos no tenemos suelo o no tenemos la capacidad de gestionarlo y luego tenemos que venir aquí a echarle los trastos a la cabeza del señor consejero de Infraestructuras, porque el grado de ejecución no ha sido el adecuado (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y en ese sentido, señor consejero, la intervención la quiero hacer esperanzadora. Yo quiero que, a través del proceso, de la tramitación de esto, con las enmiendas que queremos presentar, pactadas –digámoslo claro– previamente con los responsables del Gobierno de Coalición Canaria y del Partido Popular, conseguir que la inversión en Lanzarote se mejore. Se mejore, además, no caprichosamente, no para cubrir el expediente, sino porque hay actuaciones concretas que creemos que deben estar contempladas y que el Gobierno debe hacer el esfuerzo –no sé si a través de esa bolsa que tiene ahí sin nombrar– de incluirlas. No sé ni de dónde las vamos a sacar ni cómo, seguramente se lo vamos a tener que preguntar a usted o a quien nos diga, pero para finalmente poder encajar lo que nosotros queremos en nuestros Presupuestos. Y hay una serie de enmiendas, que ya anunciaremos en el momento oportuno, que queremos que sean contempladas para mejorar, en este caso, la inversión en la isla de Lanzarote.

Pero no le descarto dos cosas, señor consejero: Lanzarote, Fuerteventura necesitan un plan especial, necesitan una actuación desde el punto de vista social y económico diferente. Tenemos la presión de coches mayor de toda Canarias, nuestros espacios públicos y nuestras carreteras es que a veces sentimos la sensación del agobio, y no queremos que haya brotes en contra de la inmigración, que yo, aunque esto no se debería decir, yo creo que ayuda al Estado de bienestar. Cada tarjeta de cotización a la Seguridad Social mejora el futuro, nos mejora nuestro futuro en cuanto al mantenimiento del Estado de bienestar, pero eso hay que saberlo explicar, y la única manera de explicarlo es que un ciudadano de Canarias, un ciudadano de Lanzarote o Fuerteventura, cuando vaya a un colegio no se encuentre con las ratios

mayores de Canarias; cuando vaya a los servicios sanitarios no se encuentre con que no puede ser atendido y entre con humildad para no crear ningún tipo de tratamiento discriminatorio. Eso necesita un tratamiento especial y una reflexión por parte del Gobierno y espero que el documento, que todavía no se ha firmado, resultante de la visita del presidente del Gobierno a la isla de Lanzarote, donde se han enmarcado nuestras necesidades básicas y sobre todo la política que desde Lanzarote queremos, sea estudio de reflexión en el Consejo de Gobierno y finalmente se apliquen las políticas adecuadas para nosotros mejorar nuestro Estado de bienestar.

Señor consejero, creo que el Presupuesto tiene para mí si acaso una carencia: no he visto en el Presupuesto cuáles son los mecanismos y dónde están las partidas que van a posibilitar el que diversifiquemos nuestra economía. Eso de lo que usted siempre tanto habla, eso de que vamos a mejorar los sectores industriales, que son los que tienen mejores niveles de rentas salariales y son los que nos darían, digamos, mejores niveles en este caso a los canarios. No lo veo en el Presupuesto, creo que en Canarias hay que empezar a diversificar desde el Gobierno cuáles son, hacia dónde van a ir nuestros sectores estratégicos. El turismo a veces, nos mejoran, a veces, los conflictos internacionales, digámoslo, cada vez que hay un conflicto desgraciadamente, como el pasado que hubo en Turquía, donde se atacaron esas sinagogas, yo creo que eso beneficia a Canarias, pero nosotros no podemos estar sujetos, para mejorar nuestra economía, a que haya conflictos internacionales. Y desde el Gobierno de Canarias creo, a lo mejor yo no lo he entendido o a lo mejor no lo he visto, se debe hacer un planteamiento de diversificar la economía, cuáles son los sectores estratégicos...

El señor PRESIDENTE: Señora Déniz, le ruego que vaya concluyendo.

La señora DÉNIZ DE LEÓN: ...por los que se va a apostar –termino, señor Presidente, muchas gracias–, cuáles son los sectores estratégicos. Y eso es fundamental, Canarias no puede estar a expensas de mantener nuestra economía y nuestro Producto Interior Bruto solamente en el turismo. Creo que somos una plataforma importante de traspasar la frontera hacia África y que el referente de Europa hacia África debe ser Canarias. Y en ese sentido el Gobierno debe hacer un esfuerzo importante: mirar de frente a Marruecos, diversificar la economía y funcionar como si fuéramos una nacionalidad de verdad, con nuestro máximo nivel de competencias.

Nada más, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Déniz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soria.

El señor SORIA LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, comparezco ante el Pleno de esta Cámara en nombre y representación de mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, para fijar y pronunciarme respecto a las dos cuestiones que nos traen hoy a este Pleno. Por una parte, el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha sido remitido por el Gobierno a esta Cámara y, en segundo lugar, respecto a la enmienda a la totalidad que en relación a ese proyecto ha planteado el Grupo Socialista.

Empezando por esta segunda cuestión, es normal, es normal que el Grupo Socialista haya planteado, conociendo su política económica cuando gobierna, una enmienda a la totalidad de este proyecto de Presupuestos y es normal, desde ese punto de vista también, que solicite su devolución al Gobierno.

En efecto, no resulta fácil, entiendo que no resulte fácil, aceptar un Presupuesto hecho desde la estabilidad presupuestaria, para el crecimiento económico, para la generación de empleo, con la contención de impuestos y con un mayor control y racionalización del sector público empresarial, sobre todo no es fácil aceptar, como digo, un Presupuesto hecho desde tales hipótesis, cuando, por parte de quienes no lo admiten, cuando han gobernado han aplicado políticas económicas orientadas o con el resultado fundamentalmente de un mayor nivel de desempleo, de aplicar mayores impuestos, de producir un menor crecimiento económico, por tanto un menor bienestar de toda la sociedad, de producir una regresión en las políticas sociales, de producir *agujeros* en la Seguridad Social y, además, poner en riesgo el sistema de cobro de pensiones. Con franqueza, Señorías, creo que lo que realmente hubiese resultado singular hubiese sido que el Grupo Socialista hubiese dado su apoyo a este proyecto de Presupuestos. No obstante, yo creo que todavía están a tiempo para retirar su enmienda.

Nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, rechaza la enmienda del Grupo Socialista por distintas razones, pero sobre todo porque desde nuestro punto de vista la fundamentación en torno a la cual gira la enmienda a la totalidad de este proyecto de Presupuestos creo que –con perdón– es una fundamentación errónea, carece de rigor, se hace con una innata vocación de no prosperar, y por tanto de fracaso, e implica además, implica además, un alarmante desconocimiento de las previsiones y estimaciones

macroeconómicas respecto al ciclo económico internacional, europeo y de España.

Dice, en efecto, el Grupo Socialista en la fundamentación de su enmienda que el Presupuesto presentado carece de credibilidad, porque parte de un crecimiento económico para Canarias cifrado en un 2'8% para el año 2004, basado en un repunte de la economía de España, de la Unión Europea e internacional, pero que en el escenario económico internacional solo se vislumbra un atisbo de recuperación –dice literalmente la fundamentación de la enmienda– y, por tanto, de ahí se deduce que no son viables las expectativas del cuadro macroeconómico en base al cual el Gobierno ha elaborado este proyecto de Presupuestos.

Sin embargo, a pesar de todo ello, en opinión de mi grupo parlamentario, el cuadro macroeconómico que el Gobierno adjunta a este proyecto de Presupuestos para el año 2004 es un cuadro macroeconómico realista, porque el crecimiento económico del 2'8%, sobre el cual, en efecto, se basan tales previsiones, se basa, en primer lugar, en un restablecimiento y repunte del crecimiento económico en España y en la Unión Europea; en segundo lugar, en una mejora de la demanda interna, que es tirada fundamentalmente por el consumo privado, en un 2'9%, y en la formación bruta de capital fijo privado, por tanto inversión privada, en un 3'4%. Además, también se basa en la contención de la evolución del índice de precios al consumo, así como en la generación de empleo.

Adicionalmente, las previsiones que he escuchado hoy aquí al portavoz del Grupo Socialista sobre el ciclo económico internacional, el europeo y el español no se corresponden, no se corresponden con las más recientes estimaciones que al efecto al menos nosotros conocemos y que emanan de instituciones económicas internacionales tales como la OCD, la propia Comisión de la Unión Europea, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

Hoy ha dicho aquí el portavoz del Grupo Socialista que los informes que hemos visto, por el Grupo Socialista, del Fondo Monetario Internacional introducen incertidumbres excesivas y a medida que le escuchaba a mí me cazaba poco con las informaciones que a lo largo de los últimos días he ido recabando de distintos medios de comunicación de ámbito nacional y también local, pero me quedaba alguna duda y por ello solicité que se me remitiera cuál era el último informe que sobre la materia ha elaborado el Fondo Monetario Internacional y se me ha enviado, lo tengo delante, fecha, martes 11 de noviembre de 2003, es decir, hace 48 horas, informe anual del Fondo Monetario Internacional sobre la economía española, supongo que se refiere usted a ese informe. Usted ha hablado hoy aquí del informe

del Fondo Monetario Internacional. Punto 1: el Fondo Monetario Internacional asegura que España lidera la recuperación de las economías europeas. Punto número 2: la estabilidad presupuestaria y las reformas estructurales son los factores que destaca el Fondo Monetario Internacional para explicar la posición española en relación a otros países. Punto número 3: el Fondo Monetario Internacional alaba la creación de empleo en nuestro país, al tiempo que se producía un progreso notable en cuanto a la convergencia real con Europa. Punto número 4: asimismo destaca el Fondo Monetario Internacional el proceso de consolidación fiscal y las rebajas impositivas –subrayo rebajas impositivas– que han sentado las bases para el crecimiento sostenido en España. Punto número 5: el Fondo Monetario Internacional destaca que el crecimiento económico español se ha mostrado extraordinariamente rico en creación de empleo y la convergencia real ha ido progresando. Punto número 6: la economía española ha sorteado notablemente bien las dificultades planteadas por la desaceleración de la actividad económica mundial de los últimos tres años en un marco de recuperación del crecimiento global –repito–, en un marco de recuperación del crecimiento global. Dice el Fondo Monetario Internacional: “España sobresale como el país de la zona euro en el que la recuperación se ha hecho más evidente”. ¿Por qué? Porque el Fondo Monetario no solo se limita en este informe, insisto, de hace 48 horas –supongo que usted se refería al mismo– no solo se limita a constatar la recuperación mundial y particularmente la española sino que además dice por qué.

En primer lugar, por la política fiscal española orientada a la estabilidad y la introducción de reformas estructurales que ha contribuido a la favorable evolución económica y que constituye un ejemplo de cómo una adecuada política económica, el descenso consiguiente de los tipos de interés, produce excelentes resultados en términos de crecimiento.

Segunda razón: el crecimiento económico español se ha sustentado en fuentes domésticas, dice el Fondo Monetario Internacional, mediante recortes impositivos y rebajas en las cotizaciones a la Seguridad Social así como importante crecimiento de la inversión pública en infraestructura. Esto, Señorías, es lo que dice el informe que yo conozco del Fondo Monetario Internacional –insisto–, fecha 18 de noviembre de este año.

Pero es que también la OCD dice algunas cosas, la OCD dice algunas cosas, dice la OCD: “desde marzo se ha asistido a una recuperación de la renta variable, destacando por orden de importancia la revalorización del índice de la Bolsa de Frankfurt, del Ibx 35 y del índice *Financial Times* de la Bolsa de Londres”. También dice el

informe de la OCD: “asimismo desde marzo destacan las revalorizaciones de los índices norteamericanos y japoneses y, especialmente, los asociados a valores tecnológicos como el Nasdaq”. Dice también la OCD: “por otra parte, las empresas europeas se enfrentan a condiciones financieras favorables para la realización de proyectos de inversión”. Y continúa: “el crecimiento del segundo trimestre del producto interior bruto de Estados Unidos merece una valoración positiva en la medida en que repunta el consumo privado y la inversión en equipo, en el tercer trimestre ha continuado la senda”. Y añade: “la situación económica ha mejorado sensiblemente en Japón en los últimos meses, previsiones para el tercer trimestre de este año con relación al trimestre previo en Japón, los indicadores adelantados como el índice de la productiva media industrial del sector manufacturero aumenta, asimismo el de la producción industrial y también el de las ventas al por menor. Desde el punto de vista de las comparaciones internacionales, la economía española ha venido mostrando –dice la OCD– un amplio diferencial de crecimiento positivo respecto a la Unión Europea de los 12, lo que permite seguir avanzando en el proceso de convergencia real”.

Los últimos datos de la encuesta de población activa referidos al tercer trimestre del 2003 siguen reflejando un nuevo avance del empleo de la población activa y una reducción del crecimiento del número de parados.

Y todo ello, todo ello, Señorías, me conduce a concluir que la fundamentación básica que yo he encontrado en el tenor de la redacción de su enmienda a la totalidad es una fundamentación que al menos no se corresponde en lo que toca a previsiones macroeconómicas del ciclo español, del europeo y del internacional a lo que dicen los organismos internacionales, a los que, por otra parte, usted se ha referido pero que desde luego no coincide en modo alguno con los informes que yo le he leído aquí y que son de hace escasamente 48 horas.

Pero si fácil es explicar las razones de nuestro rechazo a la enmienda del Grupo Socialista, mucho más fácil aún es explicar las razones de por qué el Grupo Parlamentario Popular apoya este proyecto de Presupuestos presentado hoy aquí por el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

En primer lugar, el Presupuesto hace referencia a unas previsiones macroeconómicas respecto a empleo, respecto a crecimiento y respecto a evolución del índice de precios al consumo que son congruentes con las tendencias que apunta el ciclo económico nacional e internacional, tal como acabo de demostrar.

En segundo lugar, el Presupuesto que hoy se ha presentado aquí responde a lo que en ortodoxia

financiera ha de entenderse por un presupuesto, y yo recordaba la definición que nos daba el profesor Fuentes Quintana cuando nos decía “miren, un presupuesto es la expresión ordenada, sistemática y coherente del conjunto de los ingresos y gastos que tiene una Administración pública durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año”. Convendrán conmigo que éste es un presupuesto ordenado. Convendrán conmigo que éste es un presupuesto sistemático y es muy posible que no convengan conmigo en que sea un presupuesto coherente, pero mi grupo piensa que es un presupuesto muy coherente y que lo es desde la doble vertiente de los ingresos y de los gastos públicos.

Desde el punto de vista de los ingresos, tal como ya se ha dicho aquí a lo largo del día de hoy, es verdad que hay un incremento neto en cuanto a los recursos de los que va a disponer el Gobierno de Canarias para realizar y alcanzar sus objetivos a lo largo del ejercicio presupuestario 2004. Y es verdad que ese incremento, cifrado en torno a un 10%, más en concreto el 9’7%, no responde en modo alguno a que haya un incremento de tipos impositivos, antes al contrario, como consecuencia de la mayor actividad económica que se va a generar a través de consumo privado y a través de formación bruta de capital se va a permitir que, con un mismo nivel de tipos impositivos, haya más recaudación. ¿De dónde viene en cambio el gran incremento en la cantidad de recursos que vamos a tener para el año próximo en el Gobierno de Canarias? Viene fundamentalmente de la enorme bondad del acuerdo marco de financiación que se cerró hace unos meses a nivel nacional y del que, por cierto, de que, por cierto, como ya dijimos en su día, Canarias salía netamente beneficiada y ahí es donde está el gran incremento de los recursos. Y, por tanto, plena coherencia desde la vertiente de los ingresos en cuanto al presupuesto.

Y en cuanto a la coherencia desde el punto de vista del gasto público, el Presupuesto es coherente con los objetivos que se ha marcado este Gobierno. ¿Y cuáles son esos objetivos? Pues los que, de una manera nítida, aquí se apuntaron durante el discurso de investidura hace ya algunos meses, y que son –como bien ha remarcado el consejero de Economía y Hacienda– no tanto objetivos que están limitados a un periodo a un ejercicio presupuestario concreto, no, tenemos que entenderlos en la perspectiva de lo que es toda una legislatura, porque éste ciertamente es un Gobierno que tiene vocación no solo de estabilidad, no solo de gobernar, también vocación de durar toda la legislatura.

Y por tanto, los objetivos que desde el punto de vista del gasto presenta –y de ahí la coherencia del Presupuesto– este Presupuesto se corresponden

con aquellos objetivos que marcamos en su día al principio de la legislatura. Y recordarán que dijimos, como aquí se ha dicho hoy: “uno de los objetivos esenciales del pacto de gobierno será procurar la mejora de las políticas sociales”. Analicen el Presupuesto partida por partida, yo no lo voy a hacer; vean las políticas de asistencia y participación de mayores; vean las políticas de asistencia e integración discapacitados; vean políticas de prevención del menor y de la familia; vean las políticas de juventud; vean las políticas de la mujer;... en todos ellos hay incrementos netos de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos que en cada una de estas materias se había fijado. Y también dijimos que íbamos a dotar una mayor cantidad de recursos a las políticas activas de empleo que nos permitieran avanzar, en efecto, hacia la consecución de la sociedad del pleno empleo a lo largo de esta primera década del siglo XXI: analicen pormenorizadamente cuál es la cuantía de los recursos que en términos netos y su incremento respecto al ejercicio actual se experimenta en el Servicio Canario de Empleo. Y también hablamos del impulso a la educación: y analicen, por tanto, cuáles son los incrementos ciertamente importantes, y hablo de términos absolutos y de términos relativos que se experimentan en el capítulo de educación. Y también el programa de gobierno, el programa de gobierno, dice “mejora en la sanidad”, y cuando se habla de la mejora en la sanidad es porque se está reconociendo, tal como ha dicho la propia consejera y vicepresidenta del Gobierno, se está reconociendo que se parte de una situación donde ciertamente había desequilibrios y hay desequilibrios, lo ha apuntado el consejero de Economía y Hacienda con una previsión muy probablemente a final del año 2003 de 160 millones de euros. Pues bien, yo creo que se ha tenido valentía por parte de este Gobierno para iniciar la legislatura reconociendo los graves problemas que tiene la sanidad para luego ponerle solución. No se solucionan los problemas ocultándolos o tapándolos, (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*) y por tanto de ahí me parece loable la decisión de haber publicado y reconocido las listas de espera de la sanidad canaria, me parece loable haber reconocido cuál es el déficit que hay en la sanidad, y me parece muy loable, haber anunciado, tal como por otra parte se especifica en el programa de gobierno, que los profesionales de la medicina van a tener su carrera profesional. Eso es dar cumplimiento a un acuerdo y a un pacto de gobierno, y por tanto la sanidad también véanlo cómo experimenta un mejora al pasar de 1.506 millones a 1.695, con un incremento neto del 12'5%.

Pero también dijimos y hablamos en efecto de la necesidad de diversificar la economía canaria, claro que el turismo, claro que el turismo, va a

seguir jugando un papel importante, no queremos –usted nos lo ponía de ejemplo antes–, no queremos que ocurra lo que ha ocurrido durante los últimos cuatro años con el sector turístico en Baleares, no, no, el sector turístico tiene que seguir siendo el motor de la economía canaria; ahora bien, eso no es incompatible ni mucho menos –tenemos que hacerlo, al contrario, compatible– con que otros sectores de la economía se consoliden y puedan aumentar y puedan mejorar, ahí está la razón de por qué en este Presupuesto en el sector y a las políticas industriales se aplica un especial esfuerzo, tanto desde el punto de vista de la industria y energía como desde el punto de vista de las políticas de fomento industrial.

Y también dijimos que íbamos a impulsar y que este Gobierno iba impulsar la sociedad de la información, no tanto objetivo en sí mismo sino como instrumento absolutamente necesario para que la economía pueda competir en condiciones razonables en este siglo XXI: analicen partida por partida de las que hay destinadas a la sociedad de la información y se podrá comprobar por qué, desde este punto de vista, también este Presupuesto es un presupuesto coherente.

Y desde luego, también hablamos de más justicia, de más seguridad, de mejor cobertura de emergencias, de más subsidiariedad. Ahí están las partidas que ponen de manifiesto que hay una absoluta coincidencia entre objetivos programáticos del Gobierno y el Presupuesto como instrumento para conseguir tales objetivos.

Son ciertamente unos Presupuestos que a nuestro grupo le parecen creíbles, unos Presupuestos realistas, unos Presupuestos necesarios. Parece que es un Presupuesto coherente con la estabilidad presupuestaria, con el rigor; me parece que es un Presupuesto coherente con la necesidad de crecimiento económico que tiene nuestra economía; me parece que es un Presupuesto coherente con ese proceso de recuperación que ya se ve, de acuerdo a informes de instituciones internacionales, de recuperación de la comunidad internacional; me parece...

El señor PRESIDENTE: Señor Soria, le ruego vaya terminando.

El señor SORIA LÓPEZ: Acabo ya, señor Presidente.

... me parece un Presupuesto coherente con la fuerte pulsación que se está experimentando en la economía española; me parece coherente con la contención del Índice de Precios al Consumo; y, desde luego coherente con los objetivos programáticos que hemos señalado.

Por ello, Señorías, mi grupo apoya estos Presupuestos, y además yo quiero aprovechar la ocasión para felicitar al consejero de Economía y

Hacienda y a todo su equipo, que sé que es un magnífico equipo el de la Consejería de Economía y Hacienda. Son los primeros Presupuestos de esta legislatura y son unos Presupuestos que sin duda, yo sé, usted lo sabe, lo sabemos todos, que marcan ya una nueva tendencia. Yo sé que no ha sido fácil introducir rigor, disciplina y estabilidad, pero creo que es muy importante que la institución presupuestaria sea la institución acaso con más respeto de la legislatura. Yo sé que todo ello ha sido difícil y por ello le felicito.

Pero también –y con esto termino, Señorías– solicito al señor consejero de Economía y Hacienda que a lo largo del ejercicio presupuestario, que iniciaremos, Dios mediante, el próximo día 1 de enero, su departamento esté vigilante por el cumplimiento del Presupuesto que salga de esta Cámara. La credibilidad de un Presupuesto también tiene que ver, y yo diría que mucho, tienen que ver con la capacidad de poder llevarlo a cabo y con el cumplimiento del mismo. Mi grupo parlamentario estará especialmente atento a ese respecto.

Yo espero y deseo que su departamento también siga de cerca tal cumplimiento, será sin duda la mejor garantía del cumplimiento de los objetivos programáticos con los que este Gobierno inicia y ha iniciado esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Intervengo en la toma de posición de nuestro grupo con el nuevo esquema de debate presupuestario.

Don Blas, sin acritud, usted es un amigo, habla usted o habló usted cuando yo hablaba de la liturgia, pues yo creo que lo único que ha hecho usted es cambiarse casulla, pero está en la misma liturgia. Pero eso es normal: la oposición por sistema se opone e intenta demostrar que lo bueno es malo y que su solución sea la mejor. Los electores son los que realmente juzgan quién es el que está adecuado a la realidad, el que lo hace bien o el que lo ha planteado bien y el que no lo hace, y ahí son las elecciones al final las que revelan quién lo hace, quién es el que está en la razón.

Habla usted, hablaba usted, puesto que mi debate es con usted, porque aquí lo que estamos debatiendo es la enmienda a la totalidad, de que era demasiado optimista el crecimiento –yo no voy a repetir todos los datos estadísticos que ha dado el señor Soria, que además son los que todos conocemos, estos los vimos anteayer–, pero cómo se puede decir en este momento que estamos en una situación enormemente desfavorable. Usted

sabe, por ejemplo, que China está creciendo el doce y pico; que Japón se ha recuperado y está creciendo; que Francia y Alemania han salido de su recesión, han salido de su recesión, las cifras lo demuestran, y que las perspectivas de todos los órganos internacionales ha sido una recuperación de la actividad económica en el último trimestre. Mire, solo le doy la razón en algo que dijo, cuando se decía que, algo así como que el contexto internacional se iba a relajar por Irak, desde luego no se ha relajado; y eso era una hipótesis que yo francamente tampoco compartía o no creo que ninguno de lo que estamos aquí compartiera que la situación en Irak se iba a relajar, al revés, se ha complicado, y eso ha tenido un efecto, sin duda, y es que el petróleo, que algunos decían que iba a estar a 5 dólares el barril, está a 30. Pero ése es un factor que las economías occidentales hace tiempo que lo asumieron, redujeron su dependencia de los combustibles y, por lo tanto, permite el crecimiento, no tanto como sería de desear, pero estamos en un proceso claramente de crecimiento.

Por ello, en ese ambiente general de crecimiento, el que se establezca un 2'8 de crecimiento para Canarias no entiendo que sea optimista, yo creo que es realista. Y, por lo tanto, desde ese punto de vista, sinceramente, no comparto su opinión. No voy a insistir más, el tiempo es limitado. Creo que en eso se equivoca y, por lo tanto, en esa razón de someter, de rechazar el Presupuesto usted se equivoca.

Reconoce, cosa favorable, la inflación y luego habla usted del empleo y me dice algo que francamente me he quedado sorprendido: “ahora ya no se habla del paro sino de la tasa de actividad”. Es que usted sabe que eso es de lo que tenemos que hablar, de eso es de lo que tenemos que hablar, porque el paro, al fin y al cabo, es una diferencia entre los peticionarios de trabajo y la disponibilidad del mercado, y ahí hay un factor exógeno, que es la inmigración, que mueve para arriba y para abajo las partidas. Y lo importante es ¿estamos sacando toda la potencialidad de nuestros sectores productivos fundamentalmente del trabajo? Yo creo que la incorporación creciente de la mano de obra femenina al trabajo, el crecimiento de la tasa de ocupación es un objetivo clarísimo de progreso económico y de modernización. Luego, nosotros, que sí sabemos de lo que estamos hablando, de lo que tenemos que hablar de verdad es de la tasa de ocupación. No debe usted extrañarse y decir algo que realmente no comprendo.

Usted yo creo que despachó de un modo un poco ligero los grandes programas que planteó el consejero. ¿Es que usted no está de acuerdo que como objetivos claros de Canarias tenemos que mantener nuestro sistema fiscal diferenciado? Y usted ha dicho algo que a mí me gustaría hablar.

No es ponerse punto de quién hizo la reforma fiscal, la historia está ahí y, por lo tanto, los únicos que lo reescribían ya han pasado a la historia también. Pero lo que sí le digo es lo siguiente: ¿cómo es el sistema fiscal canario? ¡Hombre!, yo dije aquí, hace ya tres o cuatro años, que tenía ciertos tintes de injusticia y Augusto Brito, querido amigo, me dijo que yo estaba pecando un poco de demagogo. Yo no retiro mucho de eso que dije, pero maticemos, porque cuando se habla, por ejemplo, y es cierto, de que nuestro principal incentivo fiscal ayuda a las empresas, ahí lo manifestó el señor consejero del Turismo, pongámoslo siempre por delante, que el turismo no se nutre fundamentalmente de lo que le ponemos en el Presupuesto, que es una actividad de dirección y apoyo, sino de dinero que dejamos a su disposición, que renunciamos todos los que de esos tributos podríamos tener efectos.

Cuando usted decía, “hombre, ¿qué ocurre respecto a las actividades y al sistema fiscal?”, si nosotros analizamos el impuesto de Sociedades, pues a primera vista parece claro que sean los empresarios individuales o los empresarios como tales empresas los que tienen un trato fiscal favorable, pero no se olvide usted, y por eso siempre lo estoy defendiendo, que eso era a cambio de algo: a cambio de la creación de empleo. Y, por lo tanto, el mecanismo de la RIC lo único que hace es lo siguiente –y usted no podrá estar de acuerdo por motivos ideológicos–: en vez de que sea la Administración pública la que coja los recursos a través de los tributos y los invierta, se los deja en manos de los empresarios para que los inviertan, pero que los inviertan, claramente, no para que se los apropien. ¡Para que los inviertan! Yo estoy diciéndole a usted los esquemas, luego todos los sistemas se deterioran y hay que corregirlos.

Luego viene el tema, que ya lo sacamos en el debate en la comisión, lo tocamos tangencialmente, que era el tema de si es injusto o no injusto el sistema, el predominio de la fiscalidad indirecta y la fiscalidad directa. Yo ya le dije a usted –y creo recordarlo– que maticemos el asunto, porque cuando se habla de que la presión indirecta en Canarias, fundamentalmente –dejemos a un lado el impuesto de Combustibles, que coge a todos los que conducimos–, que está en el IGIC, se dice, “no, es que el IGIC, como es un impuesto indirecto, ataca más a las clases modestas”. Y ya le dije a usted que no es cierto, no es cierto. Cuando se diseñó el IGIC, y compárelo usted con el IVA, verá que el IGIC tiene muchos tipos cero y muchos tipos reducidos. ¿Y qué es lo que era tipo cero, tipo reducido? Pues lo que consume el común ciudadano, las cosas de primera necesidad: las medicinas, los periódicos, todas las cosas de cultura, las viviendas –que, por cierto, por ahí alguien ha hecho una propuesta y luego hablaremos

en el punto del debate donde se va a hablar de la moción consecuencia de interpelación, que pide que se reduzca un IGIC sobre la vivienda, que ya está reducido desde que se creó, pero, bueno, eso probablemente es que no se lo había leído–. Insisto, el sistema fiscal incide más sobre los consumos de lo que antes se llamaba de lujo, hoy sería discutible si eso es lujo, pero desde luego no hay duda de que los adquiere más el que mayor nivel de renta tiene. Y luego lo más importante: los sistemas fiscales solo son un instrumento de igualdad social, porque luego está por dónde va el dinero a los ciudadanos.

Y la política, diga usted lo que quiera, la política de gasto social está muy fuerte en la Comunidad. Yo no sé saca de dónde saca usted los datos. Usted habla, posiblemente –y luego, quizás, me referiré a los impuestos– utiliza datos desfasados en el tiempo, porque si usted ve el documento, lo único que dice era que el gasto social era el 71’6 y ahora es el 71’3, no el 79’6, que usted dijo. 71’6, aquí está el documento, lo podemos ver. Pero se olvida usted de que dentro de ese epígrafe no se incluye la justicia y la seguridad. ¿Es o no política social? Desde luego es una política a favor de la sociedad. Súmelo usted y verá que resulta que ha aumentado.

Porque ¿cuáles son, hacia dónde va el gasto? Primero, vamos a hablar de los ingresos primero. ¡Hombre!, yo creo que aquí se ha dicho una cosa clara: el sistema de financiación que consiguió Canarias es un sistema excelente, porque se basa ni más ni menos en que una serie de impuestos, que nosotros o los tenemos o no los tenemos, y si los tenemos son nuestros, se supone que los recaudará el Estado y entonces... (*Ininteligible.*) da la parte de lo que el Estado nos recauda. Yo creo que eso es una ganga, que lo que hay que hacer es no decirlo mucho, porque lo mismo alguien se entera y lo corrige. A mí me preocupa lo que decía el señor consejero: a ver qué va a ocurrir ahora cuando empiece Cataluña –ojalá no camine por esa línea– a intentar reclamar el sistema de financiación, lo mismo aparecen problemas.

Otra cosa ahí es que tenemos el ITE. Yo del ITE no quiero hablar mucho, porque en eso intervine yo cuando se firmó. Ahí es un fondo que ha estado medio oculto, que lo hemos utilizado para vivienda... para las construcciones, en el 50%, y que ahora puede aflorar como ingreso de la Comunidad complementario a la financiación de sanidad, y sería una magnífica medida. Porque entre otras cosas tiene la ventaja de que al igual que el sistema del Fondo de suficiencia, pues, queda como camuflado, o sea, no se ve tan evidente y no se le detrae a nadie, nos lo detraen a todos, se detrae de los ingresos del Estado, pero no es una incidencia directa de menos para una determinada comunidad. Por lo tanto, es un tema negociable,

porque usted estará conmigo en que lo que no se puede negociar es decir “déme a mí, quítaselo a la comunidad de Aragón, por decir algo.

Otro tema, se habla hoy mucho, se ha hablado mucho de la sanidad y de sus dificultades. Yo creo que el señor consejero dijo una cosa muy importante, que no podemos olvidar: pasadas las elecciones, hay que sentarse a discutir este asunto. Este no es un tema de Canarias, Canarias está mejor posicionada que todas las otras comunidades, pero qué pasa con los problemas que tiene Cataluña, los problemas que tiene Andalucía y los que irán teniendo todos, porque el problema del sistema sanitario, a diferencia del educativo, es que no está estabilizado. Es una demanda siempre creciente, y habría que plantearse una serie de cosas: ¿va a haber un catálogo de prestaciones?, ¿de qué forma vamos a conseguir más recursos?, ¿vamos a establecer unos determinados umbrales de prestación de servicios? Porque al final o hay más impuestos, se puede conseguir toda la eficiencia del gasto, pero lo que no hay es una manera de controlar la demanda sanitaria de nuestra población. Y nosotros tenemos que decir que cuando la Comunidad Autónoma, ya con un gobierno de corte nacionalista, tomó la sanidad, nos encontramos una situación enormemente deplorable. O sea, un nivel de prestación de servicios absolutamente absurda, no había ni centros ni había instalaciones ni había profesionales. Y, claro, ¿quién se puede sorprender de que, al haber establecido un conjunto de establecimientos, de centros de salud, de centros, donde el ciudadano puede ser atendido, aumente su demanda de prestaciones de servicio y aumente su demanda de medicinas? Otra cosa es cómo logramos contraer el gasto. Pero obviamente cuando no había un médico al que ir se tomaban una aspirina y se metían en la cama; hoy van al médico, le piden que le haga una resonancia magnética nuclear y que le corrija. Y eso significa calidad de vida, pero es que eso es lo que justifica una sociedad como la nuestra. ¿O es que alguien tiene duda de que nuestro papel fundamental es intentar hacer una compensación de los que más tienen a los que menos tienen?

Conseguir un servicio educativo excelente. Evidentemente, hay que mejorar la calidad, pero es que... *primum vivere, deinde philosophare*. Ahora podemos hablar de calidad, pero cuando la Comunidad Autónoma cogió esto, no podía hablar de calidad, hablaba de que cómo lográbamos tener escuelas para que los niños pudieran ir, cómo lográbamos profesores para que los pudieran atender. Hoy en día hemos superado la cantidad en la educación y estamos en la calidad. Y ahí hay que insistir, porque es obvio que al final nuestro principal activo de cara al futuro son nuestros hijos y lo que hace falta es una población formada que

sea capaz de enfrentarse a los desafíos, que no sabemos cuáles son. Por eso hay que conformar no solo, por supuesto, una serie de principios democráticos y de derechos y deberes, sino también en actitudes y aptitudes para hacer frente a un futuro que siempre es incierto por su propia naturaleza. Ahí está nuestro futuro y ahí se cierne una gran apuesta. A mí me parece, sinceramente, que 1.378 millones de euros en educación es una cantidad muy importante y que, por supuesto, supera los porcentajes que dedica cualquier otra comunidad a educación y la media española y está por encima incluso de lo recomendado por la Unesco. Luego, en educación hemos llegado a un nivel de estabilidad. Tenemos que resolver los problemas que aparecen como consecuencia de los crecimientos desaforados. Y ahí un comentario para mi amiga María Isabel, que no está en estos momentos en el salón. Uno de los problemas de Lanzarote es que habrá que intentar establecer un crecimiento razonable, porque lo que no puede nadie es hacer frente a un crecimiento desbocado. Yo recordaba, en la comparecencia del consejero de Educación en comisión, cuando dijo que en el mes de junio se hizo una previsión para determinada demanda de alumnos para el próximo curso y cuando llegó el mes de septiembre habían aparecido 650 niños más, o sea, que exigían, como quien dice de la noche a la mañana, que les construyeran dos nuevos centros educativos. Eso no lo puede admitir ninguna Administración. Por ello, cuando se habla de la aplicación de las Directrices, del crecimiento ordenado, estamos intentando realmente hacer frente, con los recursos disponibles, a las demandas de la sociedad y para ello hay que intentar que estas demandas sean razonables, que el crecimiento sea adecuado y que no se disperse.

A mí me parece que cuando usted rechaza el principio, yo creo que el crecimiento en justicia y seguridad, el 27'3%, no me preocupa, en absoluto, que se pueda decir que parte del crecimiento obedece a un gasto anterior, porque ya sabemos —nos lo ha dicho el consejero— que la previsión de los pagos de gastos anteriores será por el freno a las inversiones o a los gastos en otros sectores, cosa que me parece correcta, porque al final el gasto público tiene que seguir prioridades, pero de cara al futuro sabemos que el servicio de justicia y seguridad funciona muy mal. Y no por culpa de la Comunidad Autónoma, porque es que el servicio de justicia y seguridad funciona mal en su actuación en todo el Estado. Ahí está el Pacto por la Justicia, que esperemos que avance, porque indudablemente es un problema no solamente de infraestructuras sino de medios, medios de trabajo, personal auxiliar y el personal de los cuerpos jurídicos, que realmente a veces nos falta.

La sanidad. Ya antes lo comenté, a mí me parece que este Presupuesto plantea nada menos que 1.695... 1.700 millones de euros para sanidad. ¿Que es poco? ¡Hombre!, es poco, no, no es poco, lo que le falta es que tenemos que conseguir, dentro del marco general del Estado, cuál es la política sanitaria que admite el sistema, y el sistema no admite más que unos determinados gastos, partiendo de la hipótesis de que los ingresos están estabilizados, sobre todo los tributarios.

En Canarias no hemos incrementado los tributos. Me parece perfecto, ¿por qué?, porque hemos podido tirar de los fondos del Estado, porque eso es obvio. Es decir, si miramos los porcentajes de crecimiento es porque nos ha venido más del Fondo de Suficiencia, que no solamente fue una ganga sino además una ganga positiva; o sea, no solamente fue conseguir algo de una cesta de tributos que no pagamos sino que además resulta que al aplicar los criterios de población y demás salimos beneficiados. Ahí estamos.

Pero, Señoría, yo no... —quiero terminar, porque si no me van a llamar la atención—, yo comprendo que usted tiene la necesidad y la obligación de salir aquí a hablar en contra de los Presupuestos, pero yo creo que es mejor que usted se plantee cuáles serían las enmiendas parciales, que seguramente algunas se le pueden ocurrir, que mejoran este Presupuesto, porque ahí sí que podíamos estar trabajando conjuntamente. No quisiera que se repitiera, por años ene más uno, lo que han sido las enmiendas presupuestarias del Partido Socialista, puramente localistas, es decir, ninguna enmienda de carácter genérico sino arreglar la plaza de no sé dónde, construir el agua en no sé qué, que luego resultaba que uno miraba y daba la casualidad de que eran ayuntamientos del Partido Socialista. Pero, bueno, eso forma parte del esquema general de cada uno.

Yo le digo, don Blas, no le voy a decir que retire usted la enmienda a la totalidad, porque sé que no lo va a hacer y, por lo tanto, eso es caer un poco en una petición que no iba usted seguramente a cumplir, pero sí le digo que veamos de cara al futuro, trabajemos todos por esta Comunidad, y cuando usted plantee enmiendas parciales al Presupuesto, pues estamos seguros de que si son razonables, si lo mejoran, el señor consejero será el primero y nosotros también, las apoyaremos. Pero dentro de la perspectiva global, porque hoy hablaba usted, o lo hablaba también la portavoz del Grupo Mixto, de los fondos innominados. A mí me hace una gracia eso de los fondos innominados, porque ¿alguien se cree de verdad que existen unos fondos innominados?, ¿qué es eso? Promoción turística y Directrices de ordenación, 17.346 millones: ¿es que vamos a decir a quién corresponde la promoción turística o es para todos?; Ayuda a empresas públicas: pues usted sabe cuáles son; Ayuda a empresas privadas: ¿es que no hay que

hacer un concurso para ver a quién le toca?; Ayuda a ...(Ininteligible.) lucro: ahí están desde la ayuda a Aebas, etcétera, etcétera; que también...; Gastos de capital en informática: donde toque.

A mí me parece que crear una especie de tema oscuro, una especie de fondos innominados del que va a salir no sé qué cosa, yo que usted... Yo sé que usted no lo hace, pero no siga lo que era tradición de la liturgia anterior, intentando decir de cara a la opinión pública algo que no es real. Aquí no hay fondos innominados sino los que no se pueden nominar. ¡Qué más quisiera el Gobierno que tener todo nominado!

La vivienda, ¿cuántas veces hemos discutido si nominábamos o no la vivienda? Lo intentamos una vez, ¿y qué ocurrió?, pues que tuvimos que cambiar todo, porque como resulta que en las viviendas hacía falta el suelo y no llegaba o el proyecto se retrasaba, al final a modificar el Presupuesto, ahora se pone “viviendas”. Y ya discutiremos después en la moción, la vivienda será el plan que aprobemos aquí y, cuando hayamos aprobado el plan, sabe usted dónde va el dinero.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Bueno, terminado el debate, procederemos a la votación (*Pausa*).

Sometemos a votación la enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos 56: votos a favor, 16; votos en contra, 40; abstenciones, ninguna.

Por tanto, queda desestimada la enmienda.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, mociones.

Antes de proceder a ese punto, ruego a los señores portavoces si se pueden acercar un momento a la Mesa (*Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.*) (*Pausa.*)

(*El señor Vicepresidente segundo, Alcaraz Abellán, ocupa un escaño en la sala.*)

6L/PNL-0007 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE HABILITACIÓN DE PARTIDA ESPECIAL PARA EL MUNICIPIO DE ARRECIFE PARA EJECUCIÓN DE LA RED DE AGUAS PLUVIALES.

6L/PNL-0009 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ENFERMEDAD DE LA OBESIDAD.

El señor PRESIDENTE: Bien, Señorías, informo a la Cámara que se retira del orden del día de esta sesión la proposición no de ley del Grupo Popular,

sobre la enfermedad de la obesidad, saben ustedes que ya había sido retirada la del Grupo Mixto. En el caso de la del Grupo Popular, sobre la enfermedad de la obesidad, queda para el próximo Pleno, es decir, se queda aplazada para el próximo Pleno, y el orden del día, seguiríamos entonces con la moción y con el informe de la Audiencia de Cuentas. No vamos a suspender la sesión a mediodía y acabaremos los dos puntos que quedan.

6L/M-0001 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE POLÍTICA EN MATERIA DE VIVIENDA.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, procedemos inmediatamente ya al estudio de la moción con la intervención del grupo proponente.

Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados.

Bueno, llevamos tiempo asistiendo a un espectáculo extraño en esta Cámara, en el que algunos grupos y el propio Gobierno se instalan en una posición que yo puedo calificar entre frívola y autocomplaciente, donde si la Oposición no les presenta alternativa a cualquier cosa intentan descalificar... (*Rumores en la sala.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías –perdón, perdón, señor Alcaraz–, por favor, Señorías, guarden silencio.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: ...intenta descalificar a la Oposición y cuando presenta alternativas... Yo no he visto, por ejemplo, en esta moción las de los grupos que apoyan al Gobierno. ¿Es que no tienen política de vivienda?, ¿es que no hay alternativa a la política de vivienda en este caso? Yo me podría instalar en esa frivolidad pero me imagino que la gestión que hace el señor consejero, que hace el señor consejero, debe ser la política de vivienda, debe ser la política de vivienda. Pero evidentemente quería resaltar con esto la frivolidad de determinadas descalificaciones, porque aquí sí hay, como ustedes tienen entre las manos, una moción que plantea una política en temas de vivienda de carácter general.

La interpelación, Señorías, quiso dejar en evidencia varias cuestiones. La primera, existe un problema de viviendas serio, que resulta angustioso para una parte importante de la población canaria; o expresado de otra forma, la vivienda se

ha convertido para muchos ciudadanos en un problema, sin por ello dejar de ser un objetivo a alcanzar. Los perfiles del problema los determinábamos o intentábamos señalarlos. Primero, hay una subida desproporcionada de los precios de la vivienda. Ya se ha dicho que somos la quinta comunidad en precios de vivienda, y estoy hablando de vivienda libre, de vivienda en general, no estoy hablando de viviendas en régimen especial, en régimen de protección.

Teníamos, decíamos, unos salarios medios por debajo de la media española y un dinero con unos tipos de interés bajos, que propiciaban que las familias se endeudaran con hipotecas a largo plazo y una oferta a nuestro juicio insuficiente de viviendas protegidas. Una oferta, no tanto en los programas, no tanto en los planes sino en la ejecución real, en la ejecución real. Y quiero detenerme en este punto, porque me parece un punto importantísimo. El principal instrumento de las políticas públicas de viviendas es la construcción de viviendas en régimen protegido, son los planes de viviendas, y no solo se justifica la eficacia de los planes de vivienda, Señorías, en gastar bien el dinero público y en que existan, a disposición de las personas que lo necesitan, viviendas a precios asequibles; se justifica, además, Señorías –y esto es a mi juicio muy importante, muy significativo–, en que una oferta pública de viviendas protegidas equilibra el mercado de la vivienda, equilibra el mercado de la vivienda, y puede hacer que realmente el precio de las viviendas frene su subida, las viviendas, en definitiva, las viviendas públicas, como acción económica anticíclica, como acción económica anticíclica, y eso, Señorías, ha fallado en esta Comunidad en cuanto a la ejecución de los planes de viviendas. Lo señalaba, señor consejero, en relación al número de viviendas en disposición en el mercado y al número de viviendas hechas protegidas, el tanto por ciento, y era significativo el descenso. Por tanto, ahí ha habido una deficiencia, que yo creo que debemos superar.

Y, mire, frente a una idea que yo diría que han cogido prestada de los hermanos Marx, alguno, no de Carlos, sino de los hermanos Marx, aquello de al mercado inmobiliario más madera, más madera, más viviendas como fórmula de solución, yo creo que la alternativa está más bien, la apuesta está más bien en más viviendas protegidas en el mercado para competir en precios con la oferta libre e intentar abaratarlos, intentar que se moderen los precios de las viviendas. En fin, en definitiva, la idea que he señalado de la vivienda pública como equilibradora del precio de la vivienda, como factor de equilibrio en el precio de la vivienda. Por ello unos planes públicos de vivienda y suelo bien gestionados adquieren una importancia estratégica desde un punto de vista social,

estratégica, no solo, como digo, para atender a esa demanda, a ese segmento de demanda concreta, sino para el mercado inmobiliario en términos generales, para equilibrar los precios de las viviendas en términos generales. Como contrapartida, Señorías, lógicamente la mala ejecución no solo es políticamente inaceptable sino que además, desde una perspectiva social en la que nos situamos, resulta insostenible, porque repercute, como les decía, no en el conjunto de los ciudadanos, ya no solo en los que acceden a la vivienda protegida, sino los que incluso la clase media, que, digamos, ve cómo se les disparan los precios de las viviendas porque no hay oferta que los equilibre.

Y hemos tenido, Señorías, y estamos teniendo, una ejecución muy baja de los planes de viviendas. Resaltar un dato: en el año 2000, como ejemplo, en Canarias se construyeron 24.508 viviendas en general, de las cuales solo 1.625, un 7%, eran viviendas protegidas; es decir, de la oferta general de viviendas solo un 7% eran viviendas protegidas. La media nacional estuvo para aquel año en un 13%. Tampoco es desde luego satisfactoria pero peor es la media que he señalado.

No quiero seguir ahondando en los datos de ejecución, ya se expusieron, son públicos, y yo creo que abundan en la idea que he dicho. Por tanto, parece compartible el diagnóstico de la situación. Existe un problema de suelo público en relación a la promoción de viviendas protegidas. Parece que en eso podemos estar todos de acuerdo, en que existe ese problema.

En segundo lugar, no resulta atractivo o rentable para los promotores –aparentemente, aparentemente, y esto habrá que verlo–, no resulta atractivo o rentable para los promotores privados construir viviendas protegidas. Yo discrepo de esa idea, creo, en definitiva, que estamos cambiando ese ciclo, que está empezando a volver a ser atractiva la vivienda protegida en promoción privada y lo que hay que hacer es incentivar los planes de vivienda y ejecutarlos bien.

En general, los trámites de gestión y construcción de las viviendas de promoción pública suelen ser más lentos y se dilatan en exceso. También parece que compartimos ese diagnóstico, que habrá que arreglar.

No hay suficiente oferta de viviendas en alquiler a precios moderados en el mercado, y ya no estoy hablando solo de la pública sino estoy hablando en general.

Otra idea es el enfriamiento de la construcción turística, a la que contribuyen sin duda las Directrices, la opción política que se ha tomado puede presionar sobre la oferta residencial.

Otra idea, a mi juicio, que podemos compartir como diagnóstico es que la fiscalidad en materia

de vivienda debe ser especialmente sensible con las familias de ingresos medios y bajos.

Y otra idea, que también podemos compartir como diagnóstico, es que la compra de viviendas se está destinando mayoritariamente... –perdón, en un grado importante, no mayoritariamente– a la especulación inmobiliaria o, digamos, o como inversión cara más al futuro que a la oferta en el mercado.

Debemos coincidir también, Señorías, en que los jóvenes tienen un problema particular en relación a la vivienda, especial, significativo, propio, digamos: contratos temporales, sueldos más bajos, inexistencia de una oferta específica que atienda sus necesidades.

Si compartimos ese diagnóstico, estaremos de acuerdo con parte o con la totalidad, espero, de las propuestas que propone la moción. En materia de planes de vivienda, señala tres cuestiones a mejorar.

La ejecución, separar los planes de vivienda de la Comunidad Autónoma, los propios, de la ejecución de los convenios con el Estado, en definitiva, de la ejecución en Canarias de los planes nacionales.

Señalar dos planes, en definitiva, el convenio y el Plan canario de la vivienda, no confundirlos, y no solo a efectos de seguimiento sino a efectos de hacer una auténtica política de vivienda propia, propia. Y, por tanto, aunque funcionen de forma paralela, que queden claras las actuaciones, las líneas y los objetivos de ambas cuestiones. Sobre todo ahora que hay un cambio sustancial con la Ley de Vivienda, el Instituto Canario de la Vivienda. La nueva Ley de Vivienda (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores.*), ha creado un instrumento importante, en cierta forma de consorcio, impropio... –no es consorcial, ya, ya, ese debate lo tuvimos y no vamos a repetirlo hoy–, en definitiva, un instrumento poderoso en donde pueden participar todas las administraciones públicas en el diseño de la política de vivienda.

Se pretende también, Señorías, elevar el número de las viviendas en el Plan canario de vivienda en 3.000, fundamentalmente aquellas destinadas al régimen de alquiler, y eso, Señorías, esa propuesta, significa un incremento de un 15% de subida en el Plan de vivienda, en el IV Plan.

En materia de regulación legal, se propone la modificación de tres normas estatales: la Ley del Suelo, la de Expropiación forzosa y la de Arrendamientos urbanos. Se propone instar al Gobierno de la nación, lógicamente, no tenemos competencias para ello. Y los objetivos que se proponen son claros: primero, evitar la retención especulativa del suelo y mejorar la seguridad de los propietarios de las viviendas, para que puedan ponerlas en el mercado con alquileres aceptables, módicos.

Propone, a nuestro juicio, una medida de carácter legal trascendental, que se regule que la venta de suelo público de todas las administraciones vaya destinada a suelo para la construcción de viviendas sociales.

Señorías, yo quiero resaltar...

El señor PRESIDENTE: Señor Alcaraz, le ruego vaya concluyendo, por favor.

El señor ALCARAZ ABELLÁN: Voy acabando.

Por supuesto, insta al desarrollo reglamentario de la Ley de Vivienda.

Y en materia fiscal propone, como han visto, el uso de la Reserva de Inversiones para la construcción de viviendas sociales en régimen de alquiler con opción de compra; la reducción del tipo del IGIC –y se refiere a la vivienda libre, no a la vivienda protegida, que sé que está al 0%, se refiere a la vivienda libre con claridad, no señala en absoluto a la vivienda protegida–, la reducción del tipo del IGIC, estudiarla en definitiva; desgravaciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF –ya lo propusimos y fue rechazado en esta Cámara, ahora he oído que se quiere retomar– y medidas fiscales o de estímulo a los propietarios de viviendas vacías.

Y en materia de suelo se refiere a las modificaciones de la Ley del Suelo.

Y, Señorías, una cuestión trascendental, propone que haya un pacto, un acuerdo, un núcleo de convencimiento entre las distintas administraciones para que el 40% del suelo público se destine a la promoción de vivienda protegida, y eso desde luego es elevar el listón, evidentemente, es poner a lo mejor muy alta la propuesta, pero se trata de negociar, no propone que se haga mediante ley, propone que sea producto de un acuerdo, producto de un pacto, que hay que hacer y que hay que esforzarse con los ayuntamientos. Los ayuntamientos efectivamente deben comprometerse con la creación de suelo público, con patrimonio de suelo público, y además creemos que las cesiones obligatorias del 10% que se monetaricen vayan destinadas, vayan destinadas, a la adquisición de suelo público. Hay que acordar con los ayuntamientos esa cuestión, no imponerla, acordarla.

Las medidas propuestas –y termino, señor Presidente– constituyen, sin duda, un programa de vivienda, una actuación en materia de vivienda. Se podrá discutir ésta o la otra medida, se podrá estar de acuerdo con una cuestión concreta, pero efectivamente tienen objetivos que constituyen una alternativa real en vivienda. En primer lugar, el incremento notable de suelo y vivienda de promoción pública; en segundo lugar, el objetivo de abaratar los precios de las viviendas en general para hacerlas más asequibles; y, en tercer

lugar, contribuir a que la vivienda sea un bien social y no un instrumento de especulación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre de los grupos, el Grupo Mixto no hace uso de la palabra. Grupo Popular, el señor Matos.

El señor MATOS MASCAREÑO: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Voy a intentar ir rápido a ver si me da tiempo de decir todo lo que quiero decir.

Señor Alcaraz, la verdad es que cuando usted se ha subido aquí y ha dicho “el espectáculo extraño que estamos dando los grupos que apoyamos al Gobierno” y, desde luego, ha tachado de frivolidad el que no hayamos presentado una enmienda o que no tengamos política de vivienda, que no tenemos alternativa, por lo cual no hemos presentado nada, pues le digo que ha perdido usted una espléndida ocasión para haberse callado, porque hoy mismo el Partido Popular y Coalición Canaria han presentado una proposición no de ley en materia de vivienda, que plantea una política coherente y no lo que ha hecho la suya, y además ahora le explicaré por qué.

Luego ha empezado, pues, ridiculizando lo que es el proceso de liberalización que se ha producido en España haciendo cita a Marx –me refiero a los hermanos Marx, porque ustedes a Carlos Marx hace muchísimo tiempo que no lo citan en ninguno de sus foros–. Y, claro, a mí, de verdad, de mayor me gustaría ser ministro de Hacienda en un gobierno socialista, porque es tirado. Cuando a usted le dicen: “mire, es que hay que hacer más viviendas o que tenemos muchos parados”, pues el ministro dice: “pues que los contrate la Administración o que hagan las viviendas y las pague la Administración”; y le dicen: “pues no hay dinero”, dice: “pues se pide a los bancos”; “pues no nos lo prestan ya porque tenemos mucho dinero prestado”, “pues se suben los impuestos”; “bueno, pues si se suben los impuestos, se cierran las empresas por los pocos excedentes y se despide a los empleados”; “pues vuélvalos a contratar o pidan más dinero”. Y así a base de llevar esas políticas ustedes durante trece años nos metieron en la debacle en que nos metieron entre 1982 y 1995.

Pues en estos días la liberalización, las medidas liberalizadoras que presentó el Partido Popular, pues ha pasado que en la España socialista a lo más que podía acceder una familia, su única meta era poder comprar una vivienda de protección oficial. Hoy en día, en las viviendas libres, se ha pasado de construir 1.242.000 viviendas entre 1991 y 1996 a construir 2.845.000 a partir de 1996, en el mismo espacio de tiempo, más del

doble de las viviendas que han sido adquiridas por familias españolas, que gracias a su economía antes no podían comprar una vivienda libre y ahora sí.

Pero le tengo que reconocer que cuando vimos su moción estuvimos tentados de presentar una enmienda y presentar modificaciones y presentarle una enmienda de sustitución. Y era relativamente fácil, bastaba con obviar, con no hacer caso a los errores conceptuales sobre la distribución competencial en materia de urbanismo y planes de vivienda que usted acomete; bastaba con suplir su falta de rigor en el análisis del incremento del precio de la vivienda; bastaba también con suprimir toda la demagogia, de la que está cargada su moción, y bastaba con quedarnos con las medidas o apartados de la moción que ya están aprobados o en marcha, como es el uso de la Reserva de Inversiones Canaria, para la promoción de viviendas de protección oficial en alquiler, que lo contempla la propia Ley de Vivienda, o el fomento o las medidas de fomento de la vivienda en alquiler. Pero nos pareció realmente absurdo coger una moción socialista, suprimir la demagogia y los errores, quedarnos con lo que ya se está haciendo y presentarlo nosotros, y lo más coherente era rechazarla y presentar nuestra propia proposición no de ley, que es lo que hemos hecho esta mañana mismo.

Señor Alcaraz, lo coherente era rechazar su moción, y es lo que vamos a hacer. En su primer apartado, se “insta al Gobierno a cumplir los objetivos de los Planes de Vivienda [...] ya que, hasta ahora, la gestión de los mismos ha sido negligente”. Mire, el Partido Popular ha aprobado el III Plan canario de Vivienda y ha aprobado el cuarto, y el señor consejero ya le contestó en el pasado Pleno sobre su ejecución; 35.000 viviendas ya protegidas, de las que el 70% han sido destinadas a las familias con ingresos menores a dos veces y medio el salario mínimo interprofesional, 5.000 viviendas en ejecución, y aparte el importantísimo número de viviendas en rehabilitación y en reposición.

En el segundo apartado, usted plantea la elaboración de un nuevo estudio sobre la evolución del mercado inmobiliario. Y nosotros no nos oponemos radicalmente a un nuevo estudio, pero también es cierto que hay suficientes estudios sobre ese mercado y que salen todos los días en los medios de comunicación. Sabemos cuánto se ha incrementado el precio de la vivienda libre, el 16'7% respecto al año anterior. El doble que, el precio actual, el doble que en 1995. Igual que pasó entre 1987 y 1994, que también se dobló el precio de la vivienda. Sabemos cuánto ha subido el precio de la vivienda protegida, el 2'03%. Y también sabemos el esfuerzo familiar, que es el porcentaje de los ingresos familiares que hay que

destinar a la compra de una vivienda. Y la media española en 1995, cuando gobernaban ustedes, era del 39'3%, y en el primer semestre del 2003, actualmente, es el 41%. Es verdad, un punto cero siete más. Y que el esfuerzo familiar en Canarias es mayor de la media y que alcanza al 47'36% y es la quinta más alta de España. Por lo tanto, por estudios y por lo tanto por datos, que no sea.

En el apartado tercero, usted plantea la reforma de la Ley estatal del Régimen del Suelo, para evitar la especulación. Y claro, ustedes mantienen el mismo error de siempre, porque es que tienen la creencia de que es el Estado el que tiene las competencias para regular esta materia. Lo creían cuando aprobaron ustedes la ley de 1992, que el Tribunal Constitucional les declaró nula en un 90% de sus 300 artículos de 280 artículos. Y lo siguen creyendo ahora. Y mire, las competencias las tenemos nosotros en nuestra Comunidad Autónoma en nuestros cabildos y en nuestros ayuntamientos. Y usted ya me oyó en el Pleno del pasado mes que la Ley canaria del Suelo tiene medidas suficientes para luchar con la especulación, le cité a los artículos 100 y siguientes y 148 y siguientes los sistemas de ejecución privada por sustitución tanto para la armonización como la edificación de solares. Lo que ocurre...

El señor PRESIDENTE: Señor Matos, le ruego vaya acabando.

El señor MATOS MASCAREÑO: Voy terminando, señor Presidente.

Lo que ocurre es que estos artículos no han sido desarrollados, que es lo que le solicitamos al consejero.

La moción también plantea la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, con el fin de fomentar el régimen de alquiler. Totalmente de acuerdo. Ya lo hicimos tanto en la Ley de Arrendamientos Urbanos como la Ley de Enjuiciamiento Civil, pero estamos de acuerdo en que hay que todavía obstáculos que hay que suprimir o remover. También estamos de acuerdo con la utilización de la reserva de inversiones para alquiler. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo si fue el Partido Popular el que presentó una enmienda? Váyase al diario del Parlamento de Canarias, y al *Diario de Sesiones* una enmienda a la Ley de Viviendas aprobada en este primer semestre en el cual se modificaba para introducir la reserva de inversiones en la promoción de vivienda en alquiler de régimen privado. Pero comprenderá que nos hace cierta gracia que ahora la presente el Partido Socialista como novedad.

Mire, es bastante confuso desde luego que el destino de suelo que esté calificado para VPO debe cumplir ese destino. Por supuesto. Y además creemos que las ventas que se hagan deben ser por

concurso, para no subir el precio de las viviendas para protección oficial. Pero respecto a los suelos destinados a las viviendas libres lo lógico, que ya está regulado, es que cuando se vende en algunos sitios donde no caben o no admiten viviendas de protección oficial, su importe se dedique a la compra o al incremento de los patrimonios públicos de suelo, y para eso la consejería tiene que hacer el seguimiento.

Mire, estamos también completamente de acuerdo en intervenir fiscalmente con respecto a la vivienda vacía. Pero somos partidarios, porque y además porque sería más justo, hacerlo después de la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y además cuando la normativa referente al catastro, a los arrendamientos y a la normativa fiscal unifique cuál es el criterio de vivienda desocupada, de vivienda vacía o de vivienda permanentemente desocupada, a la que hace referencia la Ley de Haciendas Locales.

Por último, me referiré a su propuesta de 3.000 viviendas más de promoción pública en alquiler. Va más o menos en la línea que argumenté el concepto de los presupuestos que usted tiene. El Gobierno dice “vamos a hacer 3.000 viviendas de promoción pública en alquiler”; y usted nos dice “pues, yo pongo 3.000 más, en total son entre 36.000 y 40.000 millones de pesetas más”. Y usted se queda tan ancho. Yo comprendo que esas posturas en su partido, esas propuestas, sean normales en un período electoral, ya lo hemos visto hace poco en guaguas gratis para todos, pero ahora en estos momentos parece lógico hacer propuestas más serias.

El señor PRESIDENTE: Señor Matos, le ruego ya concluya definitivamente.

El señor MATOS MASCAREÑO: Termino, señor Presidente.

Desde luego, hay que seguir profundizando en las medidas liberalizadoras del mercado que metan, que introduzcan más suelo y más viviendas en el mercado con el fin de regular el precio. Hay que evitar las retenciones especulativas del suelo, que los procedimientos los llevamos reclamando desde hace ya varios meses. Hay que incrementar los patrimonios públicos de suelo. Y hay que fomentar la vivienda en alquiler. Y en esa línea va la proposición no de ley que hemos presentado esta mañana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Matos.

En nombre del Grupo Parlamentario Coalición Canaria tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

En realidad, con el tiempo disponible poco puedo decir, pero le voy a decir una cosa al portavoz del Partido Socialista. Luego usted hablaba de que no teníamos propuesta. Ya la hemos presentado, y por lo tanto la puede usted leer.

Yo diría y por qué no hemos..., hemos hecho lo hemos presentado como enmienda. Porque yo entiendo que en el tema de vivienda este es un tema que debe ir con negociación, con colaboración, con acuerdo, así se había dicho, se había manifestado por el señor consejero, y usted se descarga con una moción de, independiente del tono de la interpelación que usted hace el que quiera, pues, es su problema, donde dice que ha sido negligente y su plan de ejecución insuficiente. Y como eso es falso, pues lo mejor es rechazar totalmente su propuesta. Porque ya empieza el primer párrafo a decir cosas que son falsas. Porque en el 2002 Canarias fue la quinta comunidad del número de viviendas, había previsto 2.995, hicieron 3.065. Este año ya se han calificado 1.395. El tercer plan se cerró con el 53 de ejecución dice usted “pues no, se cerró bastante más, con el 102%”. Porque, claro, para poder comparar hay que utilizar los plazos. Si usted coge dos años –yo lo hago– de los cuatro le salen mal los números, pero eso es su problema. Si usted se hubiera acercado con espíritu de colaboración le hubiéramos explicado que estaba usted equivocado y seguramente hubiera corregido y no hubiera dicho tamaña barbaridad, porque es una barbaridad.

Empieza usted a hablar de temas que reflejan la política del Partido Socialista. Usted puede tener, esa idea puede ser correcta, usted dice que se modifique la valoración. Bueno, pues puede ser un sistema, habría que ver de qué forma eso se pone en marcha. No es nada fácil. Porque, además, en ese tema estamos yendo unos vaivenes de ida y vuelta, y los derechos adquiridos son de dudosa corrección. Yo no voy a entrar en ese asunto.

La Ley de Arrendamientos..., toda la política de vivienda en arrendamiento –como no tengo más que tres minutos–, si alguien ha sido ejemplar en la política de viviendas en arrendamiento ha sido esta Comunidad, que la empezó cuando nadie la hacía y la sigue haciendo cuando casi nadie la hace. Y además no solamente eso, sino ha sido tan generosa que ha sido una política de vivienda de arrendamiento que se ha convertido en acceso a la propiedad, porque casi todos los arrendatarios se han convertido en propietarios. Por lo tanto, política mejor que la que ha llevado Canarias...

En cantidad. Bueno, tengo aquí todos los cuadros, toda la ejecución del año. Se la voy a evitar. Si usted quiere se la doy después para que no vuelva a cometer el error de decir lo que no es cierto.

El tema de la vivienda en arrendamiento. Yo tengo muy claro, lo he dicho aquí no sé cuántas veces,

que no resolvemos el problema de arrendamiento solamente con métodos fiscales, no quiere decir que lo rechace. El problema de la vivienda en arrendamiento solo se resolverá cuando se consigan dos garantías; al propietario, garantía de que su bien se conserva y se le paga la renta; y al que la alquila, de que lo que se le alquila está en condiciones. Y para ello, ¿que hace falta la intervención pública? Lo mismo sí, lo mismo sí, estudiémoslo. Pero, desde luego, el que, veamos la historia, ¿usted cree de verdad que por las ayudas que sean fiscales la gente accede más a la vivienda?

Y luego entra usted en el tema del IGIC. El IGIC es un tema complicado de entender. Usted sabe que cuando un constructor cobra el IGIC o pasa el IGIC al que compra se descarga el IGIC soportado en todas sus actividades, si usted le pone tipo cero, flaco favor le hace a los adquirentes, flaco favor le pone a los adquirentes, porque resulta que tendrán que cobrarle los soportados y como no los puede recuperar, no se lo puede descontar del precio. Luego, matice usted el tema, matice usted el tema, por eso le pusimos tipo cero y no dejarlo ahí al albur de las circunstancias.

La Reserva de Inversiones, totalmente de acuerdo, pero a ver cómo nos las ingeniamos, porque el tema es difícil.

A mí me parece –y con esto termino, porque en tres minutos usted me dirá– que tenemos un instrumento magnífico, que es el Instituto Canario de la Vivienda. Le hemos cambiado la naturaleza, lo convertimos de un ente consorcial en un organismo autónomo y este organismo autónomo tiene personalidad jurídica propia, puede incluso moverse por esas nuevas líneas que estamos apuntado: facilitar el acceso de los propietarios a la creación de vivienda RIC, vivienda en renta, con un tiempo limitado, porque al fin y al cabo todos sabemos que la RIC se basa en que, al cabo de unos años, el propietario recobra la titularidad del bien o del dinero.

Estudios. No hablemos más de estudios, si yo le puedo enseñar aquí cantidad de estudios que se hicieron para hacer el Plan de Vivienda.

Y no podemos tampoco no decir, porque es cierto, que parte de la culpa de que el Plan de Vivienda no se aprobara era nuestra, y le voy a hacer recordar a usted la historia. Usted no estaba de portavoz directo. En un momento determinado teníamos el Plan de Vivienda, viene la Ley de Vivienda, y dijimos, “¡eh!, vamos a parar el Plan de Vivienda a tener aprobado el proyecto del Plan de Vivienda”, y empezamos a avanzar. Ustedes, por una circunstancia, que nombramos a su portavoz miembro del Consejo Consultivo, estuvieron un tiempo desconectados hasta que nombraron un representante, y empezamos otra vez a discutir el proyecto de la Ley de Vivienda. Se aprobó el proyecto de la Ley de Vivienda y cuando se iba a aprobar el Plan de Vivienda ya no había tiempo.

Entonces tomamos una medida de carácter provisional para poder funcionar durante dos años.

Tenemos ahora la oportunidad de revisar el Plan de Vivienda, pero para ello todos tenemos que acercarnos a ello sin intentar buscar un supuesto beneficio político manipulando la información sino con el deseo de verdad de que entre todos tengamos una política de vivienda mejor que la que hay, que es francamente buena.

(El señor Alcaraz Abellán solicita la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

El señor ALCARAZ ABELLÁN *(Desde su escaño):* Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Alcaraz.

El señor ALCARAZ ABELLÁN *(Desde su escaño):* Le estaba solicitando el uso de la palabra, porque yo creo que ha habido... En todo debate, efectivamente, hay siempre contradicciones, pero ésta sí que es de aplicación claramente, porque han sido... se me ha aludido de falsedad en el uso de la información, se me ha dicho toda una serie de cuestiones, que yo creo que debo responder con claridad y me debe dar la oportunidad el señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Un turno de medio minuto.

El señor ALCARAZ ABELLÁN *(Desde su escaño):* Simplemente...

El señor PRESIDENTE: A los efectos de...

El señor ALCARAZ ABELLÁN *(Desde su escaño):* Sí.

El señor PRESIDENTE: ... contestar a esas observaciones.

El señor ALCARAZ ABELLÁN *(Desde su escaño):* Efectivamente.

Simplemente, decirle al señor González que he usado los datos del Ministerio de Fomento y de la propia consejería, no han sido otros, y se los puedo enseñar. Por tanto, si miente alguien o si falsea los datos es el Ministerio de Fomento y la propia consejería.

Y, en segundo lugar, decir que su posición no es que sea ininteligible, ininteligible, es que no se entiende cómo, estando de acuerdo con la mayor parte de la moción, la rechazan. Yo creo que aquí hay un prurito de aplastar a la Oposición y no una posición constructiva.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Sobre los datos le recuerdo aquella anécdota que dice que la estadística, cuando dos personas, una se comía un pollo, salía que se comía cada una la mitad. Hay que saberlos manejar. Tengo ahora, mire, le voy a hacer un favor, le voy a dar los datos para que los tenga usted y así la próxima vez no se equivoca.

Segundo tema, ¿que por qué hemos rechazado? ¡Si se lo he dicho!, porque aquí hay que acercarse con espíritu constructivo. Usted dice una posición constructiva, ¿posición constructiva es decir, utilizando datos falsos, que la gestión de la misma ha sido...

El señor PRESIDENTE: Señor González, perdón...

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): ...*(Ininteligible.)* e insuficiente?

El señor PRESIDENTE: Señor González, no estamos...

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Le contesto con sus mismas palabras.

El señor PRESIDENTE: ...abriendo un nuevo debate, y era la palabra a los únicos efectos de la contestación en los términos de los datos, que usted ya ha contestado.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Efectivamente, yo lo he contestado ya.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Procedemos a la votación de la moción del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del diputado don José Alcaraz Abellán, del Grupo Socialista Canario, sobre política en materia de vivienda, dirigida al señor consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 54: votos a favor, 16; votos en contra, 38; abstenciones, ninguna.

Queda rechazada la moción.

IACG-6 VL INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2001: PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al último punto del orden del día, informes de la Audiencia de Cuentas. Informe de la fiscalización de la Cuenta

General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2001: propuestas de resolución.

A este informe se han presentado dos propuestas de resolución: una de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria y Popular y otra del Grupo Socialista Canario.

Para la defensa de la primera de las propuestas presentadas en el tiempo, la del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y Popular, ¿entiendo que van a repartirse el tiempo? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor Presidente.

Brevemente, tan solo para pronunciarnos, fijando nuestra posición en relación con las propuestas de resolución que han formulado de forma conjunta el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria y el Grupo Parlamentario Popular, al que represento.

Efectivamente, Señorías, nuestro grupo parlamentario está de acuerdo en aprobar la memoria presentada por la Audiencia de Cuentas, con las propuestas de resolución a las que me acabo de referir, que hemos presentado conjuntamente con Coalición Canaria ante esta Cámara. Los conceptos, a nuestro juicio, expresan fielmente la situación económica y la gestión económica y financiera de la Comunidad y, por tanto, nos damos por satisfechos con la información.

Las indicaciones que aparecen en la propuesta de resolución no obedecen más que a nuestro deseo, de Coalición Canaria y del Partido Popular, de que la contabilidad pública sea mejor y de que al final estemos todos orgullosos de que nuestros gestores, o nuestros administradores, no solamente hagan las cosas bien, no solamente contabilicen bien, sino que también, desde fuera, todo el mundo esté convencido de que también se hacen honestamente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, no solamente nos pronunciamos con una posición favorable, con un posicionamiento favorable a la aprobación de la Cuenta General 2001, sino que también dejamos expreso reconocimiento por el trabajo realizado de fiscalización por la Audiencia de Cuentas.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Nuestra propuesta va, en primer lugar, a que el Parlamento acuerde la aprobación de la Cuenta de la Comunidad Autónoma, tal y como ha sido presentada por la Intervención General.

Decimos que ve con satisfacción un comentario que hace la propia Audiencia de que la Administración de la Comunidad Autónoma y sus organismos han formulado y aprobado las cuentas de acuerdo a la normativa vigente.

Y luego hacemos una serie de comentarios, que, bueno, que observamos con satisfacción que, según nos dice la propia interventora, y se ha confirmado en este debate del día de hoy, ya se incluyen en el ejercicio 2002 los gastos de ejercicios futuros por operaciones de pasivos financieros; también se ha empezado –según dice la interventora– a elaborar el manual de procedimiento en el área de ingresos; los interventores delegados han fiscalizado todos los expedientes de gastos que se han hecho sin fiscalización previa y, por lo tanto, eso ha sido remitido a la Audiencia de Cuentas, con lo cual no se puede hablar de que no hay un control, pese a que la fiscalización sea limitada; que al Parlamento nos parece que se incluyeran los intereses y comisiones de amortizaciones de futuros ejercicios, aunque obviamente eso dependerá de una hipótesis de cuáles van a ser los tipos de interés, porque eso realmente sigue siendo hipotético; que en el Parlamento creemos que se debe poner la Seguridad Social y los gastos de tipo ampliable a su valor real –es lo que nos ha expuesto el consejero hoy que se ha hecho en el Presupuesto para 2004–.

Y nosotros apoyamos un tema que nos parece interesante, y es que se constituya un archivo y biblioteca, que hoy en día puede ser virtual, donde estén todos los estudios y trabajos que se han encargado por la Comunidad para que el que busque una información la encuentre y se evite intentar repetir lo que ya se ha estudiado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Para la defensa de la propuesta del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Trujillo.

El señor TRUJILLO ORAMAS: Gracias, señor Presidente.

Bien. La propuesta de resolución que el Grupo Parlamentario Socialista presenta con relación a la memoria de liquidación de la Cuenta del 2001 comienza por una propuesta, pues, en favor de no aprobar la Cuenta General en los términos en los que está, y básicamente por varios motivos, pero ya de entrada uno, que es la propia manifestación de la memoria de no garantizar el que las cuentas muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial, tanto de la Comunidad Autónoma canaria, aunque si bien ésa es una discusión –y lo digo con claridad– de índole un tanto técnica con relación a los inventarios, etcétera, de antes del

99, por lo tanto, no es un tema mayor esa parte, pero sí que nos preocupa más la otra parte, que hace referencia a no poder mostrar fielmente la imagen patrimonial del Servicio Canario de Salud, por tener en este ejercicio una serie de prácticas que comentamos en el debate anterior presupuestario, cual es tener una serie de gastos sin contabilizar en cada uno de los centros directivos y, en concreto, en este ejercicio por valor de alrededor de 18.000 millones de pesetas.

El resto de los puntos de nuestra propuesta de resolución es el que se acepte una serie de recomendaciones y, por otro lado, criticar una serie de incumplimientos de la legalidad que pone de manifiesto el informe.

Con respecto a las recomendaciones, básicamente son dos y muy sencillas. Una tiene que ver, para que las empresas públicas o que a través de las empresas públicas no se contrate personal, que luego realiza funciones que son propias de los departamentos a los que las empresas están adscritas y que, por lo tanto, debería estar realizado por personal funcionario.

Y la otra es otra recomendación también extraordinariamente sencilla. Fíjense ustedes, ¿no?, es que en el otorgamiento de subvenciones se proceda a fijar con mayor concreción y rigor los requisitos que figuran en las bases de la convocatoria, al objeto de adecuar la concesión de las mismas a los criterios objetivos del interés general, autolimitando con elementos reglados el uso de las facultades discrecionales que se reserva la Administración.

La tercera recomendación tiene que ver con limitar las ampliaciones de crédito sin cobertura, que, por cierto, hemos visto una vez más que en la liquidación del Presupuesto del 2003 tienen un volumen –perdón, del 2002–, tienen un volumen considerable.

Y la cuarta, y en aras a corregir ese tipo de gastos no contabilizados del Servicio Canario de Salud, que son albaranes en las gavetas de los centros, es establecer una cuenta donde se contabilicen precisamente los gastos no contabilizados y que se dé información pormenorizada de los mismos.

Con respecto a los incumplimientos de legalidad, lo que planteamos es que el Parlamento muestre su rechazo, que considere injustificable lo siguiente. Primero, que por el Consejo de Gobierno se hayan convalidado algunos expedientes y que no se haya podido saber el montante total de esas convalidaciones como consecuencia de que uno no estaba cuantificado. Asimismo, el Consejo de Gobierno convalidó una serie de expedientes del Servicio Canario de Salud, que, en palabras de la propia Audiencia, tiene constancia de la existencia pero no le fue remitida la información.

Segundo, que en el estado de gastos de los Presupuestos Generales para el ejercicio 2001 no se recogiera una serie de preceptos que están obligados a recogerse por la Ley de la Hacienda pública canaria y que tienen que ver, uno, con las amortizaciones de operaciones de endeudamiento ciertas y que en este caso, en este ejercicio, no se presupuestaron, por valor de 109'3 millones de euros y las obligaciones, que me referí anteriormente, no contabilizadas del Servicio Canario de Salud.

Asimismo, que la Administración de la Comunidad Autónoma mantuviera obligaciones sin contabilizar por valor de 3'8 millones de euros en la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas. Y, por último, que el Servicio Canario de Salud mantuviera, a 31 de diciembre, obligaciones sin contabilizar por un importe máximo aproximado de 110'1 millones de euros. Pero, lo que es más grave –y en palabras textuales de la Audiencia de Cuentas–, con un escaso control sobre los mismos. Añade la propia Audiencia, se trata de deudas con proveedores, por suministros efectuados a los distintos centros gestores, documentados en albaranes y facturas.

Y el punto cuarto es instar al Gobierno de Canarias a una correcta presupuestación de los gastos previsibles derivados de la Seguridad Social del personal funcionario y laboral.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trujillo.

Señorías, vamos a proceder a la votación en los términos que les voy a explicar. En primer lugar, se procederá a la votación de la propuesta de resolución del Grupo Socialista, por cuanto propone el rechazo global del informe, si bien de acuerdo con la Junta de Portavoces y a petición del propio Grupo Socialista se va a votar punto por punto.

En primer lugar, procederemos a la votación del primer punto de la propuesta de resolución del Grupo Socialista, que es la de rechazo global del informe. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 47: votos a favor, 14; votos en contra, 33, abstenciones, ninguna.

Queda rechazado el primer punto.

Pasamos a votar el segundo punto.

(*El señor González Hernández solicita el uso de la palabra*).

Sí, señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Señor Presidente.

Sobre el segundo punto yo voy a ofrecer un texto alternativo. Si se admite lo votaríamos. “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al cumplimiento de las ...(*Ininteligible*.) de

la Audiencia de Cuentas, especialmente las referidas a los puntos siguientes:

a), evitar que las empresas públicas contraten personal, con el fin de realizar tareas eminentemente administrativas.

El segundo, en el otorgamiento de subvenciones se fijen, con concreción y rigor, los requisitos que figuran en las bases de convocatoria a efectos de adecuar la concesión las mismas a los criterios objetivos del interés general, limitando en lo posible el uso de las facultades discrecionales de que dispone la Administración”.

El señor PRESIDENTE: Sí, la 6 d), en los mismos términos.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): La posición nuestra de aquí en adelante es vamos a votar en contra de todo.

El señor PRESIDENTE: O sea, entiendo que quedaría el punto 2 con las modificaciones en el a) y en el b) y el c) y el d) en los términos en que están.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): El c) y el d) no ofrecemos nada alternativo, vamos a votar negativamente. Supresión, suprimirlo.

El señor PRESIDENTE: Por eso digo... perdón, si entiendo, la propuesta que se hace al Grupo Socialista es dejar el punto 2 en los únicos apartados a) y b) en los términos expuestos. ¿Hay conformidad por parte del Grupo Socialista?

El señor TRUJILLO ORAMAS (*Desde su escaño*): A ver, señor Presidente, si me permite.

Yo quiero entender que la propuesta de don José Miguel va en la línea de que votemos separadamente el punto a) y b), con la transacción que él está ofreciendo, y luego votemos el c) y el d) aparte.

El señor PRESIDENTE: No lo entendí así, entre otras cosas porque son apartados dentro de un solo punto, lo cual no parece que tenga sentido ninguno que podamos separar un punto en apartados. La propuesta que yo he entendido así, y si no que me lo digan, es convertir el punto 2 de la propuesta de resolución del Grupo Socialista en dos apartados, el a) y el b), con las modificaciones que han propuesto, eliminando el c) y el d). ¿Esa es la propuesta, señor González? (*Asentimiento del señor diputado*.)

Señor Trujillo.

El señor TRUJILLO ORAMAS (*Desde su escaño*): En esos términos, Presidente, nosotros no aceptamos la transaccional.

El señor PRESIDENTE: Sometemos a votación, entonces, el punto 2 de la propuesta de resolución del Grupo Socialista en los mismos términos en los que está planteada. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 47: votos a favor, 14; votos en contra, 33; abstenciones, ninguna.

Queda rechazado el punto 2.

Punto 3, sometemos a votación el punto 3 de la propuesta de resolución. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 47: votos a favor, 14; votos en contra, 33; abstenciones, ninguna.

Queda rechazado el punto 3.

Sometemos a votación a continuación el punto 4 de la propuesta de resolución. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 48: votos a favor, 15; votos en contra, 33; abstenciones, ninguna.

Queda rechazado el punto 4.

Y ahora pasamos, sometemos a votación el texto de la propuesta de resolución que presentan los grupos parlamentarios de Coalición Canaria y Popular, propuesta que hacemos en su conjunto, en su globalidad. Comienza la votación (*Pausa*).

Votos emitidos, 48: votos a favor, 34; votos en contra, 14; abstenciones, ninguna.

Queda, por tanto, aprobada la propuesta de resolución.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.)



